



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA Y SALUD**

**VIOLENCIA DOMÉSTICA, IDEAS IRRACIONALES Y
PADECIMIENTOS PSICOLÓGICOS: ESTUDIO COMPARATIVO EN
HOMBRES GENERADORES Y MUJERES RECEPTORAS DE
VIOLENCIA**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

DOCTORA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A

GISELA YAMARI JURADO IGLESIAS

JURADO DE EXAMEN DE GRADO

DIRECTORA: DRA. MARÍA LUISA RASCÓN GASCA

COMITE: DRA. MARTHA PATRICIA ROMERO MENDOZA

DRA. TANIA ESMERALDA ROCHA SÁNCHEZ

DR. SAMUEL JURADO CÁRDENAS

DRA. PATRICIA TRUJANO RUIZ



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Victoria es el arte de continuar, donde los otros resuelven parar...cree en ti"

Marcos García Gamboa

Agradezco a Dios por ser mi fortaleza en los momentos difíciles.

A mi familia, especialmente a mis padres, por su apoyo y amor incondicional.

A la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Facultad de Psicología, Campus Ciudad Universitaria, por la formación académica recibida. Al Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT), por el apoyo económico para esta investigación. A los Centros de Atención a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia del D.F., CAVI y CIVA, por las facilidades otorgadas en sus instalaciones.

A la Dra. María Luisa Rascón, por su guía y orientación. A la Dra. Martha Romero, por su tiempo y consejos. A la Dra. Tania Rocha, por su paciencia. Al Dr. Samuel Jurado y la Dra. Patricia Trujano, por su apoyo y confianza.

ÍNDICE

	Página
RESUMEN	10
INTRODUCCIÓN	12
PRIMERA PARTE: MARCO CONCEPTUAL Y ANTECEDENTES	
Capítulo 1.1 El estudio de la violencia de pareja desde la salud mental	15
1.1.1 Antecedentes de la violencia de pareja	15
1.1.2 Situación de la violencia de pareja a nivel mundial y en México	19
Capítulo 1.2 Principales padecimientos psicológicos en la violencia de pareja	32
Capítulo 1.3 La violencia de pareja a partir de las ideas irracionales de Albert Ellis	42
1.3.1 Generalidades sobre las ideas y creencias	45
1.3.2 Ideas racionales vs ideas irracionales	49
1.3.3 El modelo ABC de Albert Ellis	52
1.3.4 Estudios que vinculan las ideas irracionales con la violencia de pareja	53
SEGUNDA PARTE: INVESTIGACIÓN	
Capítulo 2.1 Método	66
2.1.1 Planteamiento del problema	66
2.1.2 Preguntas de investigación	68
2.1.3 Objetivo general	69
2.1.4 Objetivos específicos	69
2.1.5 Hipótesis de trabajo	70
2.1.6 Variables	71
2.1.6.1 Ideas irracionales	71
2.1.6.2 Violencia de pareja	71
2.1.6.3 Estrés postraumático	72

2.1.6.4 Depresión	72
2.1.6.5 Ansiedad	73
2.1.7 Tipo y diseño de investigación	73
2.1.8 Muestra	73
2.1.8.1 Criterios de inclusión	75
2.1.8.2 Criterios de exclusión	75
2.1.8.3 Consideraciones éticas	75
2.1.9 Procedimiento	76
2.1.10 Instrumentos	77
2.1.10.1 Cuestionario de Violencia Doméstica: Frecuencia y Percepción	77
2.1.10.2 Lista de Cotejo para Síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático	78
2.1.10.3 Inventario de Depresión de Beck	78
2.1.10.4 Inventario de Ansiedad de Beck	78
2.1.10.5 Registro de Opinión	79
2.1.11 Análisis estadístico	79
Capítulo 3.1 Resultados	80
3.1.1 Descripción de las principales características sociodemográficas en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja	81
3.1.2 Resultados obtenidos a partir del análisis de la variable frecuencia y percepción de la violencia en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja	85
3.1.2.1 Identificación de la frecuencia y percepción total de la violencia en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja	85

3.1.2.2 Identificación de la frecuencia y percepción de la violencia de acuerdo a sus modalidades en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja	86
3.1.2.3 Descripción de las modalidades de la violencia a partir del análisis de la edad y estado civil de los participantes	87
3.1.3 Resultados obtenidos a partir del análisis de la variable de ideas irracionales en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja	94
3.1.3.1 Descripción de las ideas irracionales que predominan en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja	94
3.1.4 Resultados obtenidos a partir del análisis de la presencia de padecimientos psicológicos en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja	97
3.1.5 Resultados obtenidos a partir del análisis de las correlaciones entre las variables estudiadas	102
3.1.6 Resultados obtenidos a partir del análisis de las comparaciones entre los grupos de generadores y receptoras de violencia de pareja y las variables de estudio	106
Capítulo 3.2 Propuesta para la intervención orientada en la TRE a partir de los principales resultados obtenidos	110
Discusión	114
Conclusiones	132
Referencias	137
Anexos	
Anexo 1 Guía Instructiva	147

Anexo 2 Consentimiento Informado del Centro de Atención a la Violencia Familia (CAVI)	149
	150
Anexo 3 Consentimiento Informado del Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA)	
Anexo 4 Hoja de Datos Demográficos	151
Anexo 5 Lista de Cotejo para Síntomas del TEPT	152

ÍNDICE DE TABLAS

	Página
Tabla 1. Informes y estudios que destacan la violencia de pareja entre ambos miembros	22
Tabla 2. Características de las ideas racionales e irracionales según Albert Ellis	49
Tabla 3. Características sociodemográficas para generadores y receptoras de violencia de pareja	74
Tabla 4. Distribución de la población por estado civil	83
Tabla 5. Medias obtenidas en la frecuencia de la violencia de acuerdo a sus modalidades y el estado civil de los participantes	92
Tabla 6. Medias obtenidas en la percepción de la violencia de acuerdo a sus modalidades y el estado civil de los participantes	93
Tabla 7. Porcentaje de ideas irracionales obtenidas de acuerdo al sexo de los participantes	95
Tabla 8. Porcentaje de ideas irracionales relacionadas con la violencia de tipo psicológica de acuerdo al sexo de los participantes	96
Tabla 9. Correlación entre frecuencia y percepción de violencia con el puntaje total de ideas irracionales y padecimientos psicológicos de acuerdo al sexo de los participantes	102
Tabla 10. Correlación entre las modalidades de violencia con el total de ideas irracionales y padecimientos psicológicos en las mujeres receptoras de violencia de pareja	103
Tabla 11. Correlación entre las modalidades de violencia con el total de	104

ideas irracionales y padecimientos psicológicos en hombres generadores de violencia de pareja

Tabla 12. Correlación entre ideas irracionales y padecimientos psicológicos en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja 105

Tabla 13. Comparación entre la frecuencia total de la violencia y sus modalidades y el grupo de hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja 106

Tabla 14. Comparación entre la percepción total de la violencia y sus modalidades y el grupo de hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja 107

Tabla 15. Comparación entre las ideas irracionales y el grupo de generadores y receptoras de violencia de pareja 108

Tabla 16. Comparación entre generadores y receptoras de violencia y la presencia de padecimientos psicológicos 109

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
Figura 1. Distribución de la población de acuerdo al sexo de los participantes	81
Figura 2. Distribución de la población de acuerdo a la edad de los participantes	82
Figura 3. Nivel de escolaridad de la población participante	83
Figura 4. Distribución de la ocupación de acuerdo al sexo de los participantes	84
Figura 5. Frecuencia total de la violencia en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja	85
Figura 6. Percepción total de la violencia en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja	86
Figura 7. Frecuencia y percepción de la violencia de acuerdo a sus modalidades en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja	87
Figura 8. Promedio en la frecuencia de la violencia de acuerdo a sus modalidades y por grupos de edad en mujeres receptoras de violencia de pareja	88
Figura 9. Promedio en la percepción de la violencia de acuerdo a sus modalidades y por grupos de edad en mujeres receptoras de violencia de pareja	89

Figura 10. Promedio en la frecuencia de la violencia de acuerdo a sus modalidades y por grupos de edad en hombres generadores de violencia de pareja	90
Figura 11. Promedio en la percepción de la violencia de acuerdo a sus modalidades y por grupos de edad en hombres generadores de violencia de pareja	91
Figura 12. Ideas irracionales predominantes de acuerdo al sexo de los participantes	94
Figura 13. Total de ideas irracionales de acuerdo al grupo de participantes	97
Figura 14. Presencia de TEPT de acuerdo a la duración de los síntomas en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja	98
Figura 15. Presencia de depresión en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja de acuerdo a sus niveles	100
Figura 16. Distribución de la ansiedad total en los participantes	100
Figura 17. Presencia de ansiedad en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja de acuerdo a sus niveles	101

RESUMEN

Uno de los grandes problemas a nivel mundial, es el de la violencia de pareja, considerada como un problema de salud pública. A pesar de su multicausalidad, diversas posturas teóricas, establecen que es un ejercicio de poder, dominación y control hacia el miembro percibido como vulnerable. Uno de los aspectos involucrados, y menos estudiado, tiene que ver con las ideas irracionales que hombres y mujeres establecen en su sistema de pensamiento. Por ello, se ha analizado la presencia de estas ideas, en 51 hombres generadores y 56 mujeres receptoras de violencia de pareja, con edades comprendidas entre los 17 y 67 años. El objetivo fue establecer su relación con la violencia, y la presencia de padecimientos psicológicos. Las estimaciones se hicieron considerando el perfil de ideas irracionales planteadas por Albert Ellis, la frecuencia y percepción de eventos violentos, así como el estrés postraumático, depresión y ansiedad, tanto para hombres como para mujeres, de forma independiente, mediante una investigación correlacional, y un diseño no experimental transversal. Los principales resultados mostraron que hay presencia de ideas irracionales en ambos grupos, siendo las mujeres quienes mostraron mayor irracionalidad. Las ideas irracionales más frecuentes, fueron las asociadas a demandas, baja tolerancia a la frustración y catastrofización, y se correlacionaron con la presencia de depresión y ansiedad, no así con el estrés postraumático, ni con la frecuencia y percepción de eventos violentos. Ambos grupos mostraron presencia de padecimientos psicológicos. Finalmente, se discutió la importancia de estos

resultados de cara al planteamiento de un programa de intervención a partir de la Terapia Racional Emotiva.

Palabras claves: violencia de pareja, ideas irracionales, generadores de violencia de pareja, receptoras de violencia de pareja, estrés postraumático, depresión y ansiedad.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años la violencia de pareja ha llegado a ser considerada como un problema que repercute en graves consecuencias a la sociedad en general, planteándose como un problema de salud pública. Sin embargo, así como se ha considerado relevante estudiarla, ha sido de gran dificultad por tratarse de un problema multicausal.

Han sido diversas las posturas teóricas que han descrito el problema, considerando que se trata de un ejercicio del poder, dominación y control por parte de uno de los miembros, al percibir la vulnerabilidad y desventaja de su pareja dentro de la relación, independientemente de si se es hombre o mujer.

Sin embargo, un aspecto que ha sido poco estudiado, y que se busca analizar en el presente trabajo de investigación, es el relacionado a las ideas irracionales que hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja establecen en su sistema de pensamientos, mismas que pueden ser catastróficas, absolutistas, rígidas y dogmáticas, y que servirán para determinar una serie de conductas y emociones disfuncionales y desadaptativas dentro de la relación de pareja. A corto plazo, dichas ideas irracionales, pueden generar que uno de los miembros responsabilice a otros de sus propias actuaciones, y a largo plazo, podrían llevar a desencadenar padecimientos psicológicos (estrés postraumático, depresión o ansiedad), como consecuencia de verse a sí mismo/a incapaz de ejercer control sobre su vida y su relación, como sucede en hombres y mujeres que han vivido una relación violenta de pareja.

Así, la manera como interpretan las situaciones de conflicto en la relación de pareja, a partir de sus ideas irracionales, determinará sus respuestas físicas, cognitivas, conductuales y emocionales ante el medio, y la forma en que se dé la interpretación en ambos, repercutirá en el mantenimiento en la relación violenta de pareja.

De aquí la importancia de la presente investigación, haciendo énfasis en cómo las ideas irracionales propuestas por Albert Ellis, denotan exigencias o demandas, que resultan extremistas, absolutistas o catastróficas en hombres y mujeres que han vivido una relación violenta de pareja, y cuya identificación permitirá establecer de qué forma pueden estar relacionadas tanto con la frecuencia y percepción de la violencia, como con la presencia de padecimientos psicológicos como estrés postraumático, depresión y ansiedad.

En este sentido, el capítulo 1.1 presenta datos basados en estudios que permiten contextualizar el problema de la violencia de pareja, además de definirla considerando la propuesta de Cienfuegos (2004). Finalmente se plasma el marco de la situación tanto a nivel mundial, como en México.

El capítulo 1.2, presenta las repercusiones y consecuencias que puede generar el problema de la violencia de pareja en la salud mental de sus miembros, a partir de diversas posturas teóricas y estudios que sustentan la presencia de los 3 padecimientos psicológicos más importantes debido a su alta prevalencia, como lo son el estrés postraumático, depresión y ansiedad.

El capítulo 1.3, revisa de manera general los modelos y teorías que han estudiado, y sentado las bases sobre el problema de la violencia de pareja, hasta culminar con la postura de la Teoría Racional Emotiva, en torno a las ideas irracionales planteadas por Albert Ellis en el contexto de la violencia de pareja, a partir de estudios realizados, y que servirán de referencia teórica para la sustentación de los resultados obtenidos en la presente investigación.

El capítulo 2.1, describe el método empleado para la presente investigación, iniciando con el planteamiento del problema, y en donde se destaca además de las graves repercusiones que tiene no sólo para sus miembros, sino para la sociedad en general, al ser considerada como un problema de salud pública, la dificultad que ha sido estudiarla durante años, proponiendo con el presente trabajo, un planteamiento a partir del estudio de las ideas irracionales en hombres y mujeres que viven una relación violenta de pareja. Para ello, se plantea la

pregunta de investigación, así como 5 objetivos e hipótesis de trabajo que serán la estructura principal sobre la cual se basen los resultados. Se definen las variables utilizadas, los participantes, el tipo y diseño de investigación, así como las consideraciones éticas para el tratamiento de los individuos. Finalmente, se describe el procedimiento, así como los instrumentos utilizados y el análisis estadístico sobre el cual se trabajan los resultados.

El capítulo 3.1, presenta los resultados obtenidos, haciendo uso de la estadística descriptiva, como la distribución de frecuencias y medias para realizar el análisis de las principales características sociodemográficas, así como para las variables de estudio: frecuencia y percepción de la violencia de pareja, las ideas irracionales y la presencia de padecimientos psicológicos como estrés postraumático, depresión y ansiedad. Asimismo, mediante la Correlación de Pearson se realiza el análisis de las diferentes correlaciones entre las variables de estudio. Finalmente, la prueba t de Student permite establecer las diferencias que existen entre los grupos de hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja con respecto a sus medias.

El capítulo 3.2, presenta una propuesta de trabajo aportando los principales elementos o aspectos para la intervención orientada en la Terapia Racional Emotiva, a partir de los resultados obtenidos en la presente investigación, de tal forma que represente una alternativa en los grupos de terapia en los Centros de Atención a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia del D.F., enfocada principalmente en la educación y la reestructuración cognitiva.

Finalmente, se discuten y concluyen los resultados obtenidos, contrastando lo encontrado en el presente estudio con investigaciones previas, y a partir del análisis realizado producto de los resultados, se aportan elementos básicos en relación a las ideas irracionales y los padecimientos psicológicos en el contexto de la violencia de pareja, que permitirán abrir el marco a futuras investigaciones.

PRIMERA PARTE: MARCO CONCEPTUAL Y ANTECEDENTES

Capítulo 1.1 El estudio de la violencia de pareja desde la salud mental

1.1.1 Antecedentes de la violencia de pareja

Una de las primeras definiciones que se adoptaron a nivel mundial en torno a la violencia de pareja fue la promulgada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 20 de diciembre de 1993 en relación a la violencia contra la mujer, entendida esta como cualquier acto de violencia en género que tenga como consecuencia, perjuicio o sufrimiento en la salud física, sexual o psicológica de la mujer, incluyendo amenazas de dichos actos, coerción o privaciones arbitrarias de su libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada (ONU, 1993).

A partir de esta Declaración, la violencia hacia la mujer ha sido uno de los fenómenos mayormente referido a lo largo de los años. Sin embargo, esta definición que ha llegado a ser el bastión sobre el que se han planteado y promovido diversas organizaciones para combatir la violencia en la pareja resulta ser un tanto inadecuada al emplear la violencia en género como sinónimo de la violencia contra la mujer.

Contrario a esto, actualmente, son cada vez más las posturas que promueven comprender el fenómeno de la violencia a partir de lo que sucede en cada uno de los miembros de la pareja, teniendo como base que tanto hombres como mujeres pueden llegar a ejercer y/o recibir violencia en su relación, la cual

puede manifestarse a través de rigidez, inflexibilidad e insensibilidad a las necesidades de sus miembros, con el uso de expresiones, tonos y ademanes hirientes, la no aceptación de la responsabilidad de los propios actos, actuando a la defensiva, emitiendo críticas constantes, la necesidad de sentirse superior o de valer más, el querer tener constantemente el control y agredir como forma de producir resultados, y en donde a cada miembro le corresponde poco más o menos de 50% de cuota de responsabilidad en las situaciones de conflicto (Garnica y Martínez, 2000).

El conflicto entre los miembros de pareja ha llegado a ser considerado como un factor que puede incidir en la violencia. La violencia es una forma común de solución a los conflictos y las conductas violentas son cada vez más destructivas con el paso del tiempo. Pueden incluirse insultos, reclamos, sarcasmos, etc., que provocan en sus miembros conductas agresivas, o violencia pasiva como negarse hablar o a tener relaciones sexuales (Arnaldo, 2001).

En este sentido, en los hombres y las mujeres que viven relaciones violentas, el conflicto surge de fuentes muy diversas, a partir de cualquier situación como problemas económicos, tensiones en el trabajo, estrés o falta de apoyo, los que provocan una escalada y posterior generalización del conflicto en toda la relación. La manera más común que tienen los miembros de relaciones violentas de pareja, para enfrentar el conflicto es mediante gritos, humillaciones y/o evitación (García, 2002).

Sin embargo, la literatura así como la mayoría de las instituciones gubernamentales y sociedades civiles alrededor del mundo han centrado sus

esfuerzos en la violencia ejercida contra la mujer dejando a un lado aquella violencia ejercida sobre el hombre, que además, dados los patrones culturales es raramente denunciada. La escasa existencia de estudios empíricos, así como la falta de credibilidad y las presiones culturales ancestralmente heredadas acerca del varón fuerte, invulnerable y autosuficiente han influido para silenciar este fenómeno (Trujano, Martínez y Benítez, 2002).

La historia señala que la mujer hasta antes de la segunda mitad del siglo XX, era considerada como un ser de segunda categoría, subestimada intelectualmente, marginándola de diversos ámbitos (cultural, académico y laboral) debido a que se la consideraba como carente de criterio para opinar. Debido a esto, diversas perspectivas teóricas y estudios que han tratado el tema de la violencia en la pareja en el transcurso de los años establecen que la mujer tiende a ser la víctima, al considerársele aún como un ser inferior al hombre, encerrándose la violencia hacia ésta en un marco de poder y control por parte de quien se considera más fuerte en todos los aspectos: el hombre (González, 2005).

Sin embargo, hoy en día, el análisis de la asignación de roles de género estereotipados que colocaban a la mujer como víctima y al hombre como su victimario, a lo largo del tiempo ha ido sufriendo transformaciones, y se está comenzando a aceptar una menor rigidez en los roles, diferencias menos claras y límites más difusos acompañados de los cambios económicos, políticos y sociales donde se va dando lugar a nuevas relaciones y con ello nuevas pautas para la interacción. Dichos cambios que han ido surgiendo permiten aceptar la posibilidad de que hombres y mujeres puedan llegar a ejercer y/o recibir violencia en su

relación de pareja independientemente de su sexo. El hombre, puede llegar a experimentar al igual que la mujer negación, vergüenza, esperanza de que los incidentes no volverán a ocurrir, sentimientos de culpa, un amor idealizado, deseos de mantener unida a la familia y temor (Trujano et al. 2002).

De igual forma, el tener que pagar una pensión alimenticia, al salir la mayoría de las veces de su casa, implica afrontar una difícil situación económica, además de la falta de apoyo por parte de familiares, amigos y las instituciones, lo que puede llegar a mantenerlos en la relación de violencia (Trujano, 2008).

De esta forma, para efectos del presente trabajo, se partirá de la definición propuesta por Cienfuegos (2004), al establecer la violencia de pareja como todas aquellas conductas activas o pasivas recurrentes y cíclicas que tienen por objeto dañar, herir y controlar a la pareja en una relación heterosexual; es decir, son realizadas por un individuo con el que se tiene un vínculo íntimo (compañero/a, novio/a).

En el siguiente apartado, se expondrá la situación de la violencia de pareja tanto a nivel mundial como en México, tratando de presentar estudios y datos estadísticos sobre cómo ésta sigue siendo uno de los principales problemas de la sociedad.

Si bien las investigaciones y los datos señalan en mayor medida la violencia ejercida por parte del hombre hacia la mujer, cada vez son más las denuncias por parte de ellos, lo que que ha llevado a explorar su situación en relación a la violencia de pareja. (Trujano, 2008).

1.1.2 Situación de la violencia de pareja a nivel mundial y en México

La violencia de pareja hoy en día es una situación que puede llegar a producirse en cualquier país del mundo, cultura y nivel social sin excepción, aunque algunas poblaciones corren mayor riesgo que otras. En ciertas sociedades sus diversas formas de manifestación constituyen un tabú social y cultural, que en la mayoría de los casos se tiende a ocultar y a llegar a ser considerado como algo natural (Organización Mundial de la Salud, 2002).

De acuerdo a 48 encuestas de base poblacional realizadas en diferentes partes del mundo, entre el 10 y el 69% de las mujeres indicaron haber sido objeto de agresiones físicas y sometidas a múltiples actos de violencia durante largos períodos. En Japón, un estudio basado en 613 mujeres maltratadas demostró que menos del 10% sufrieron únicamente violencia física y que el 57% había padecido maltrato físico, psíquico y abusos sexuales (OMS, 2002).

El Informe de Violencia y Salud (OMS, 2002), manifestó que en países como Bangladesh, Pakistán e India, de sociedades tradicionales, golpear a la esposa es considerado como una consecuencia del derecho del hombre sobre la mujer, por lo que el tema del autoritarismo y las relaciones basadas en el poder, especialmente en el contexto de la pareja, han contribuido al establecimiento de desigualdades en el manejo de la relación entre hombres y mujeres a nivel mundial.

En las expresiones de violencia se sostienen bases socioculturales, creencias, valores, desigualdad en el poder adquisitivo, la construcción de la

masculinidad así como la legitimación y justificación por parte de las instituciones establecidas por la sociedad (familia, sistema de salud y educación) en donde se llega a interpretar que bajo ciertas circunstancias es un recurso válido el uso de la violencia para mantener el orden social, especialmente contra la mujer (Copplind, 2005).

Al parecer en aquellas sociedades donde existen importantes desigualdades entre hombres y mujeres, así como la rigidez en los roles de los géneros, las mujeres tienden a ser particularmente vulnerables al maltrato infligido por su pareja. Esta situación puede llegar a determinar la permanencia dentro de la relación, ya que muchas veces forman parte de patrones de crianza previamente establecidos desde la familia de origen, especialmente en aquellas sociedades donde el discurso tradicional es de sumisión y obediencia, sobre todo en la mujer, generándose con ello una forma de establecer la dinámica en la relación de pareja que no se puede dejar de lado, ya que forma parte de un sistema de tradiciones transgeneracionales y en donde ciertos comportamientos son aprendidos de acuerdo a su creencia como sociedad y son replicados a través de la conducta (González y Jara, 2005).

Sin embargo, si se considera a la pareja como una interacción dinámica entre sus miembros quien asume el poder, sea hombre o mujer, domina y controla, aunque en realidad resulta ser una persona frágil, que busca a través de una relación de estructura vertical, dominar y controlar de forma autoritaria e impositiva. En su contraparte, existe quien se encuentra en una posición de sumisión y desventaja en la relación, percibido/a como vulnerable, y donde se

pone en riesgo tanto su integridad como el desarrollo de su potencial humano (González, 2005).

Indudablemente, las estadísticas muestran que las principales víctimas de la violencia de pareja continúan siendo las mujeres. La mayoría de los países que tienen registros al respecto, reflejan un mayor número de denuncias por parte de las mujeres que de los hombres. Sin embargo, una forma de dar a conocer la situación de los hombres en relación a la violencia de pareja, ha sido a través de la creación de asociaciones civiles que les permiten vincularse a un espacio en común, donde no sean objeto de burlas por parte de sus iguales, o bien de sarcasmos y acusaciones sin bases por parte de las autoridades (Hoff y Easterbrooks, 1999).

En Argentina, por ejemplo, la Línea Varón, un servicio telefónico de asistencia y contención a la problemática masculina, quienes llaman manifiestan recibir agresiones de tipo psicológica principalmente (insultos) y en algunos casos de tipo físico en forma de golpes o rasguños. Por su parte, el Centro de Atención a la Víctima de la Policía Federal en Buenos Aires, reporta que entre el 7 y 10% de los casos de violencia familiar que llega, tienen a un hombre como víctima. Sin embargo, entidades como la Dirección de la Mujer del Gobierno de la Ciudad, establece que si bien la violencia en contra de los hombres es menor, existen situaciones en donde la violencia es cruzada, y ambos miembros de la pareja son responsables de las agresiones (Brunstein, 2002).

Son cada vez más los informes y encuestas que han estado centrados en estudiar el fenómeno de la violencia en hombres y mujeres como miembros de

una relación de pareja, tratando incluso de dar cuenta de las razones por las que uno y otro ejerce y/o reciben la violencia. En la Tabla 1, se muestran algunos informes y encuestas realizadas principalmente en países anglosajones y europeos donde se reportan incidentes de violencia por parte de ambos miembros de la relación. Los informes y datos tratan de sustentar la violencia en la interacción dinámica (Morcillo, Marañón y Álvarez, 1999).

Tabla 1. Informes y estudios que destacan la violencia de pareja entre ambos miembros

Autor	País	Muestra	Estudio	Resultados
Tjaden y Thoennes, 2000.	E.U.	Hombres y mujeres víctimas de violencia física	Encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer.	Las mujeres experimentaron un 21% de violencia. 7.4% de los hombres reportó agresión física. En relación a la prevalencia, las mujeres reportaron agresiones de 2 a 3 veces más que los hombres, sin importar la incidencia o el tipo de violencia. Los hombres reportaron entre 7 y 14 veces si el tipo de violencia es asfixia, amenazas o uso de armas.
Ministerio de Asuntos Sociales de España, 2000	España	Mujeres víctimas de violencia a manos de su pareja.	Macroencuesta sobre Violencia contra las Mujeres.	Estudió la cuantificación de actos violentos perpetrados únicamente hacia la mujer a través de un conglomerado de encuestas telefónicas.
Morcillo, Marañón y Álvarez, 1999	España	Mujeres víctimas de violencia de pareja.	Eurobarómetro de la Comisión Europea.	Determinó el grado de desinformación de los españoles acerca del tema de la violencia hacia la mujer.
Sommer, 1994	Canadá	Parejas con problemas de violencia.	Recopilación de datos de salud pública por un período de 4 años, obteniendo tasas, predictores, entorno y consecuencias de la violencia y sus relaciones con variables propias y ajenas de la pareja.	Las tasas de violencia reflejaron un 26.3% de violencia ejercida por el hombre, y un 39.1% por la mujer. Predictores en el hombre: ser joven, no católico, familia de origen con violencia, estrés. En las mujeres: alta puntuación en neuroticismo y psicoticismo, interacción de alcohol y violencia en la familia de origen. 16% de los hombres estaban bebidos durante la agresión, 8% las mujeres. 21% de hombres requirieron atención médica, y 14% las mujeres. 10% de las mujeres actuaron en defensa propia, 15% los hombres.
British Crime Survey, 1996.	Inglaterra	Hombres y mujeres a partir de los 16 años.	Cuestionario de autorreporte sobre toda la violencia en Inglaterra.	4.2% de mujeres y 4.2% de hombres fueron agredidos físicamente por su pareja. 4.9% de hombres y 5.9% de mujeres experimentaron amenazas. Un 47% de las mujeres presentaron lesiones, y un 31% los hombres. 9% cortes y 2% huesos rotos.

Autor	País	Muestra	Estudio	Resultados
Archer, 2000	Inglaterra y E.U.	Parejas heterosexuales. 34,000 hombres y mujeres.	Meta análisis sobre las diferencias en función del sexo de las agresiones físicas.	Las mujeres son más propensas que los hombres a emprender uno o más actos de agresión física y a recurrir a dichos actos frecuentemente. Los hombres tienden a ser más propensos a infligir lesiones, 62% de las mujeres fueron lesionadas.
Fiebert, 2001	E.U.	Mujeres entre 20 y 30 años.	122 investigaciones, 99 estudios empíricos y 23 análisis de la violencia en las parejas.	29% de las mujeres reconocen haber agredido a su pareja en los últimos 5 años. Existencia de la justificación para ejercer la violencia debido a: autodefensa, o que sus parejas eran insensibles a sus necesidades (46%), el llamar su atención (44%), su pareja no les escuchaba (43%), abuso verbal de su pareja (38%), sus ataques no causarían daño (38%).
Caetano, Vaeth y Ramisetty-Mikler, 2005	E.U.	1392 parejas casadas o en unión libre, con edad promedio de 41 años (hombres) y 39 (mujeres) entrevistadas.	Estudio longitudinal donde se utilizaron las respuestas de sus entrevistas en relación a 11 conductas violentas que uno de sus miembros había perpetrado contra su pareja.	En el 8% de los casos, la conducta concluyó en: empujones, golpes con algún objeto, asfixia, quemar o escaldar, forzar a tener sexo y amenaza con cuchillo o arma de manera mutua. No existen características propias de un género u otro que los hace ser perpetradores o receptores de violencia. La mayoría de las parejas reportan violencia mutua.

Otros estudios, en el tema de la violencia ejercida por uno u otro miembro en la relación de pareja, sostienen que en el caso de la violencia hacia el hombre algunas de sus manifestaciones están contenidas en conductas hirientes y humillantes (destrucción de objetos personales de valor sentimental), o bien conductas pasivas, como vigilar a la pareja y acaparar todo su tiempo o acusarlo/a constantemente de infidelidad, así como verbales (amenazas) y físicas (Hoff, 1999).

Grandin y Lupri (1997), establecieron la comparación de los niveles de violencia doméstica notificados en países como Estados Unidos y Canadá entre parejas casadas. En cuanto a los niveles de violencia entre ambos sexos, los

autores destacan que los hombres y las mujeres de ambos países recurren con la misma frecuencia a los actos de violencia, aunque estas pueden infligir violencia grave con más frecuencia que los hombres. Sin embargo, éstos suelen causar más daño debido a su corpulencia y fuerza. Finalmente, los varones tienen una menor tendencia a notificar la violencia ejercida sobre ellos, tanto en términos de frecuencia como de gravedad.

Caetano, Vaeth y Ramisetty-Mikler (2008), señalan que los hombres y las mujeres no comparten muchos atributos que predisponen ser perpetradores, víctimas o estar envueltos en violencia mutua. Sin embargo, se muestra una alta prevalencia entre parejas hispanas cuando es el hombre el perpetrador de la violencia. Cuando lo es la mujer, la tendencia se da entre parejas de diversa etnia. La prevalencia de la violencia mutua o cruzada resulta alta para todas las etnias, pero más común entre parejas cuyos miembros son negros e hispanos.

Con respecto a la educación, el mismo estudio establece que la violencia no está asociada con el estatus de perpetradora o receptora en las mujeres. Sin embargo, las mujeres que laboran presentan una alta tendencia de verse involucradas en relaciones de violencia mutua, así como de ser perpetradoras, a diferencia de las que se encuentran sin trabajo o realizan labores domésticas. No se encuentran diferencias significativas en cuanto a las tasas de depresión, y puede llegar a presentarse tanto en hombres como en mujeres. En cuanto a la impulsividad, fueron significativamente altas las puntuaciones entre hombres que resultaban ser perpetradores únicamente. Sin embargo, se mostraron altas

puntuaciones en impulsividad en hombres y mujeres que se encontraban en relaciones de violencia mutua. (Caetano et al. 2008).

Otras encuestas sobre violencia han encontrado que en las relaciones de pareja conformadas por jóvenes, los sucesos violentos han sido perpetrados únicamente por el hombre en un cuarto de los casos y otro cuarto únicamente por las mujeres. Cuando ha sido perpetrada por ambos, la ocurrencia se ha dado en la mitad de los casos (Straus, 2009).

España, por su parte, a pesar de los múltiples esfuerzos que realiza cada año para erradicar la violencia de pareja, es uno de los principales países en el mundo donde ésta se incrementa cada vez más. Además, como se presenta a continuación, la forma en la que las diversas instituciones del gobierno recogen la información, les ha generado dificultades en la creación y regulación de leyes, así como en la implementación de programas de intervención que resulten efectivos (Mascuñano, 2006).

De acuerdo a datos del Ministerio de Igualdad, recabados en 2010, el número de víctimas mortales entre enero de 2003 y febrero de 2010 ascendió a 478, lo que representa el 9.2% del total de víctimas mortales. Los datos de 2003 a 2005 proceden del Instituto de la Mujer, que se basaba en la información facilitada por los medios de comunicación. Los datos a partir de enero de 2006 proceden de la propia Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, y recogen la información facilitada por las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y, desde su creación y cobertura en 2007, de las Unidades de Coordinación y Unidades de Violencia contra la Mujer. En este sentido, a mayor disgregación de

los datos, menor significación de los mismos. (Ministerio de Asuntos Sociales, 2000).

Sin embargo, si bien se han considerado por mucho tiempo como fuentes valiosas al pretender reflejar “la realidad” de la situación, en muchas ocasiones han sido estas instituciones las que han deformado y sobredimensionado subjetivamente y sin datos fiables la realidad de la violencia de pareja (Morcillo, Marañón y Álvarez, 1999).

A continuación, se presenta la situación de México a partir de datos y estudios realizados, principalmente por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), quien reporta que en uno de cada tres hogares del Área Metropolitana de la Ciudad de México, se registra algún tipo de violencia. En 33 de cada 100 hogares (49.5%), la violencia es ejercida cuando el hombre es el jefe de familia, y en 22 de cada 100 (44.1%), cuando el hogar es dirigido por la mujer, siendo las agresiones más frecuentes el maltrato emocional (gritos y enojos, 86%), seguido de la violencia física (golpes 42%, bofetadas 40% y uso de objetos contundentes 23%), y que comúnmente son justificadas por las normas sociales sobre el papel y los deberes propios de hombres y mujeres (INEGI, 2003).

Datos de la Encuesta Nacional de Usuarios de los Servicios de Salud, aplicada a mujeres mayores de 15 años usuarias de los servicios en hospitales generales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado (ISSSTE) y de la

Secretaría de Salud (SSA) en el 2003, muestra que dos de cada diez mujeres sufrieron algún tipo de violencia infligida por su pareja durante el año previo al levantamiento de la encuesta. Esto hace que la violencia de pareja ocupe el tercer lugar en pérdida de años de vida saludable en la Ciudad de México, después de la diabetes. Dicha pérdida se evidencia principalmente en mujeres en edad productiva, entre los 31 y 45 años (INEGI, 2003).

En México, como en muchos otros países a nivel mundial, existen diferencias en las relaciones entre hombres y mujeres. Y es en este sentido, donde las relaciones establecidas bajo el parámetro de la desigualdad, el poder y la sumisión, se pierde la objetividad en la misma para dar paso a la naturalización, minimización y ocultamiento de la violencia. Al respecto, y de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (2003), la percepción subjetiva de la mujer acerca de las razones a las que obedece la violencia de su pareja contra ella, está directamente asociada al modo en que vive el maltrato, así como a los umbrales de tolerancia experimentada hacia la violencia. En dicha encuesta, se buscó diferenciar entre motivos y causas para poder analizar la atribución de la responsabilidad del maltrato. Entre las causas que mencionaron las mujeres están el machismo en la sociedad, problemas no resueltos en la infancia de su cónyuge, características psicológicas, inseguridad o la necesidad de ser reconocido, así como el consumo de alcohol. Entre los motivos, el maltrato parece funcionar como un mecanismo disciplinario con el fin de imponer ciertas conductas o prohibir otras.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (ENDIREH), reporta que de un total de 19 millones 471,972 mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar, son violentadas 9 millones. De esta cifra, un millón reportaron ser agredidas físicamente por su pareja, otro millón experimentaron violencia sexual, 5 millones experimentaron violencia patrimonial y 7 millones violencia psicológica (INEGI, 2007).

En cuanto al período de inicio de la violencia, esta misma encuesta, establece que por lo regular se da en el noviazgo. Sin embargo, no tiende a reconocerse como tal por los jóvenes debido a sus formas sutiles de manifestación, y que en la mayoría de los casos continúa y se acentúa en la vida conyugal. De acuerdo a esto, el 26% de mujeres en relaciones de noviazgo son víctimas de violencia por parte de su pareja (INMUJERES, 2007).

Asimismo, existen otros datos que señalan una visión de la violencia circular. En Saltillo Coahuila, se realizó un estudio con el fin de identificar las conductas con las que las mujeres participan en la estimulación, retroalimentación y solución de la violencia de pareja. Participaron 50 mujeres, 90% de las cuales mantenían una unión legal con su pareja y el 10% vivía en unión libre. La edad promedio era de 30 años y el 65% se dedicaba al hogar, frente a un 32% que contaba con un empleo formal.

Mediante entrevista semiestructurada a través de una línea telefónica de asesoría legal y psicológica, se recabó información sobre los procesos interactivos de la violencia y estados subjetivos de las mujeres, el tipo de maltrato (físico, psicológico o sexual), las conductas estimulantes, retroalimentadoras y de

solución en cuanto al contexto conyugal, las actitudes conyugales, el compromiso conyugal y el ambiente emocional.

De acuerdo a los resultados, la interacción de las parejas se generó en situaciones de desafío, siendo la mujer quien diera inicio a la discusión mediante una serie de conductas estimulantes y retroalimentadoras (cuestionamientos, instigación mediante preguntas en torno a infidelidad o dinero), terminando en violencia física, mediante empujones, jaloneos, bofetadas y golpes con el puño (Hernández, 2007).

Si bien la violencia física es predominantemente masculina, la verbal es casi recíproca entre los cónyuges. El mensaje enviado es que la violencia verbal funciona para detener aquello que molesta a uno u otro miembro. En las generaciones más jóvenes (entre 25 y 35 años) los hombres y mujeres aprenden interacciones donde mantienen y estimulan la violencia de forma equiparable, a través de conductas retroalimentadoras como las mencionadas anteriormente (Hernández, 2007).

En México, el problema de la violencia de pareja es tratado a nivel de diversas instituciones gubernamentales, que se preocupan por brindar atención psicológica, social, legal a uno u otro miembro de la pareja.

Sin embargo, cada año la atención se incrementa tal y como reportan cada una de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (Uapvif) de las diferentes delegaciones políticas del Distrito Federal, donde fueron atendidas 15,684 personas en 2004; 19,383 en 2005; y 18,143 en 2006 por violencia familiar.

Estas cifras permiten dimensionar el fenómeno y percatarse de su gravedad (Trujano, 2008).

Y así como se pueden presentar cifras en torno a la violencia ejercida contra la mujer por parte de su pareja, igualmente resulta importante conocer la situación que vive la contra parte, y aunque siguen siendo pocos los datos específicos y formales que existen en torno a la violencia ejercida en contra del hombre por parte de su pareja, Trujano (2008), presenta una serie de cifras recopiladas a partir de diversos centros de atención e instituciones gubernamentales que se dedican al trabajo de la violencia doméstica. De acuerdo a esto, cifras oficiales del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) muestran que durante el 2001 se observó un 6% de denuncias hechas por varones, cifra que para el año 2006 se incrementó en un 14% en la capital de la República.

Otros datos apuntan que 3 de cada 7 hombres suelen ser víctimas de violencia doméstica. El Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar (CAMIS) en el Distrito Federal, recogió 5 testimonios de hombres que habían sido maltratados entre 1998 y 1999. Presentaban un nivel socio económico bajo y con la firme creencia de que a las mujeres debía respetárselas siempre. Todos manifestaron haber sufrido de frecuentes humillaciones al cuestionarse su capacidad sexual y de proveedores. De igual forma, en el año 2002, fueron atendidos por problemas de violencia doméstica 234 hombres en las Uapvif. Y en el 2004, INMUJERES reportó que 73 varones fueron atendidos por malos tratos en el D.F. (Del Ángel, en Trujano, 2008).

El grupo de edad mayormente afectado en los hombres es el que oscila entre los 20 y 49 años (edad de mayor productividad), con un 74% de los casos, seguido por los de 50 a 59 años, con un 14% (Trujano, 2008).

La importancia de esta información radica en que puedan conocerse datos relevantes sobre cómo se encuentra la situación de la violencia no sólo a nivel nacional, de tal forma que pueda emplearse en la formulación de políticas públicas enfocadas a crear programas especialmente en torno a la prevención dirigida tanto a hombres como a mujeres, tomando en cuenta que cada uno puede presentar diferencias y necesidades de acuerdo a su género.

Capítulo 1.2 Principales padecimientos psicológicos en la violencia de pareja

Un acervo cada vez mayor de datos de investigación está revelando que vivir en una relación violenta de pareja repercute de manera profunda en la salud, especialmente en la salud mental de sus miembros. A continuación, se presentan datos a partir de informes y estudios que han podido establecer la presencia de padecimientos psicológicos tanto en hombres como en mujeres que viven en una relación violenta de pareja, haciendo énfasis en los 3 padecimientos psicológicos que más relevancia han mostrado dichos estudios: estrés postraumático, depresión y ansiedad, mismos que han sido tomados como variables de estudio en el presente trabajo de investigación.

De acuerdo al Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (OMS, 2002) las consecuencias, sin importar el tipo de violencia que se ejerza pueden prevalecer en diversos ámbitos como lo son el físico, sexual y psíquico. Por el interés del estudio, únicamente se abordará en este último ámbito.

El tema de las repercusiones para la salud mental, como consecuencia de la relación violenta en el contexto de la pareja, ha sido de los más estudiados a lo largo de los años a nivel mundial, al considerar que muchas de las alteraciones tienden a surgir durante el tiempo en que la persona receptora de la violencia ha permanecido en la relación. La alteración de la salud mental en ausencia de enfermedad física, tiende a ser la constante, generando con ello un deterioro de la calidad de vida, disminución de logros personales, pérdida de autonomía y dificultad para el desarrollo personal, así como en la toma de decisiones y la

resolución de conflictos (Ministerio de Salud Pública y Dirección General de Salud, 2006).

Debido a las altas y constantes repercusiones que se evidencian en los miembros de la pareja, ha sido un aspecto donde se presentan evidencias alarmantes como se verá a continuación, a partir de encuestas y estudios realizados a nivel mundial.

En una encuesta piloto realizada a 57 mujeres residentes en la Ciudad de Guadalajara, México, en torno a las acciones de violencia ejercidas por su pareja, las encuestadas identificaron con facilidad la violencia física, no así la violencia emocional (celos) al no ser reconocida como una forma de violencia. Debido a esto, sus repercusiones suelen ser inespecíficas en cuanto a la detección de padecimientos psicológicos, ante expresiones que resultan ambiguas como: “me siento triste, olvidadiza, nerviosa, o con dificultad para dormir” (Ramírez y Patiño, 1996).

En un estudio realizado en la Ciudad de Durango, México, a 384 mujeres casadas y unidas, el 40% de la población había sido víctima de violencia física, el 42% presentó violencia sexual, y el 39%, violencia emocional. Los resultados mostraron que la coacción psicológica en la relación de pareja, sin lesiones físicas es la mayor causante de incapacidad para el funcionamiento habitual de la persona, manifestándose en la mayoría de los casos una prevalencia de síntomas depresivos (Alvarado-Zaldívar, Estrada-Martínez, Salvador-Moysen y Torreones-González, 1998).

Soler, Barreto y González (2005), realizaron un estudio a 861 mujeres víctimas de violencia doméstica que acudían al Centro Mujer 24 Horas en Valencia, España, con edades entre los 18 y 70 años. El 72.2% convivía con su pareja. Los resultados mostraron que las respuestas psicológicas más frecuentes relacionadas al estado emocional y psicosocial estaban asociadas a padecimientos como: depresión, ansiedad y trastorno de estrés postraumático.

Un estudio que igualmente confirma la presencia de estos 3 padecimientos psicológicos en miembros que viven relaciones de pareja violenta, es el realizado por Amor, Echeburúa, Corral, Zubizarreta y Sarasúa (2001), a 212 mujeres víctimas de maltrato doméstico, que asistían a diferentes Centros de Asistencia Psicológica para Víctimas de Violencia Familiar en el País Vasco, España. El 46% de la población presentaba trastorno de estrés postraumático, síntomas de ansiedad, depresión y baja autoestima, así como fallas para la adaptación del día a día. Los síntomas de depresión se manifestaban principalmente en formas de apatía, pérdida de esperanza y sentimientos de culpa; cambios de humor, irritabilidad e insomnio, así como fobias y pérdida del deseo sexual.

Como se evidencia, los estudios descritos con respecto a las repercusiones y daños para la salud mental vinculados a la violencia de pareja coinciden en que el estrés postraumático, los síntomas depresivos y de ansiedad son los más relevantes. Sin embargo, únicamente se encuentran vinculados con una sola forma de violencia, por lo que Sabina y Strauss (2008), realizaron un estudio a estudiantes universitarios (hombres y mujeres) en los Estados Unidos, con el objetivo de examinar diversos aspectos, entre los que se encuentran: el índice de

violencia física, psicológica y sexual; la influencia de cada una de estas formas de violencia en síntomas depresivos y trastorno de estrés postraumático, así como los efectos de la polivictimización (experimentar dos o más tipos de violencia al mismo tiempo). Entre los resultados se encontró que la polivictimización tiende a ser un mejor predictor de estrés postraumático y síntomas depresivos que cualquier forma individual de violencia tanto en hombres como en mujeres.

Hasta el momento se ha descrito la presencia de los padecimientos psicológicos que los diversos estudios han hallado como consecuencia de la violencia de pareja entre sus miembros. A continuación, se revisan diversas posturas que han buscado explicar esta situación.

Seligman (1981), en su modelo de desamparo aprendido, explica que la depresión se denota en individuos pasivos con tendencias cognitivas negativas sobre los efectos de sus propias acciones, que se deprimen por la pérdida de una importante fuente de gratificación.

Lo importante del modelo es que el no tener control sobre los acontecimientos traumáticos del pasado, lleva a una persona a creer que nada de lo que hace importa, lo que le conduce a ser incapaz de actuar o de intentar responder de formas adaptativas al trauma presente. Al aceptar de forma pasiva ese trauma, la persona sigue experimentando que no tiene control sobre el malestar, lo que le lleva al posterior desarrollo de expectativas negativas, junto a la sensación de impotencia y desesperanza, lo cual ha permitido explicar las características depresógenas del papel tradicional femenino y el por qué las mujeres no pueden salir de la relación de violencia (Caro, 2001).

De acuerdo a los modelos teóricos de Ellis (1998) y Beck (1976), los individuos con estos padecimientos psicológicos, sistemáticamente distorsionan el significado de los acontecimientos o eventos estresantes, interpretando sus experiencias de forma contraproducente y negativa, por lo que la presencia de este tipo de padecimientos, pueden llegar a bloquear y paralizar a la persona, impidiéndole alcanzar metas dirigidas al crecimiento personal, o en el caso de la violencia, a no salir de la relación violenta, sin considerar si se trata de hombres o mujeres.

Por otro lado, las aportaciones de tipo biológico, para explicar padecimientos depresivos, resultan difíciles de medir, debido a la convergencia de múltiples factores, como pueden ser acontecimientos vitales estresantes, predisposición genética, vulnerabilidad a ciertos tipos de estrés, así como alteraciones neurofisiológicas (Paykel, 1991).

Sin embargo, en los hombres, esta postura no ofrece datos concluyentes, al tomarse en cuenta únicamente el papel de la testosterona, en el que lo que se puede asumir es un cierto papel mediador de esta hormona en la gravedad de algunas depresiones masculinas. El mayor problema es que las muestras se realizaron con hombres que padecían problemas médicos (Caro, 2001).

En relación a los síntomas de ansiedad, y su diferencia en hombres y mujeres, una de las hipótesis que maneja la postura biológica, sostiene que las mujeres tienen cambios endocrinos que las hacen ser más susceptibles, como pueden ser la disminución de estrógenos y progesterona durante la fase premenstrual, por lo que las respuestas condicionadas (ansiedad) se adquieren

más rápidamente que en otras fases del ciclo menstrual. Sin embargo, dichos hallazgos no son concluyentes al no incluir grupos control de varones y al no controlar el efecto de las expectativas (Caro, 2001).

Sin embargo, la hipótesis del rol social señala que existen diferencias en cuanto a la presencia de síntomas ansiosos en hombres y mujeres. De acuerdo a Wolfe (1984), después de la pubertad las presiones que se ejercen sobre las chicas para que se conformen a los imperativos de la feminidad aumentan, lo que explica las dificultades y presiones sociales cuando alguno (hombre o mujer) transgrede las normas.

De esta forma, puede ser fácil entender que una mujer puede ponerse ansiosa al tener que afrontar decisiones difíciles, o ante la realización de tareas complejas, ya que a las niñas se las anima para que sean miedosas, desplieguen menos conductas independientes y sean menos asertivas, mientras que a los niños se les anima a lo contrario (Caro, 2001).

Las hipótesis psicosociales también sugieren que si las mujeres tienen más síntomas depresivos que los hombres, puede deberse a que experimentan el estrés que ocasionan los eventos de forma diferente, lo que sugiere umbrales más bajos o una mayor vulnerabilidad para padecer depresión (Caro, 2001).

En lo referente a las relaciones de pareja con problemas de violencia, Sprock y Yoder (1997), establecen que al ser esta situación un alto estresor, la mitad de las mujeres que padecen depresión presentan problemas en su relación de pareja. Sin embargo, no queda claro si los problemas en la relación causan la

depresión o viceversa, lo que ha generado dificultades al momento de medir dicho padecimiento psicológico.

Si bien es cierto, que las diversas posturas teóricas presentadas proporcionan una aproximación en cuanto a la presencia de padecimientos psicológicos como la depresión y ansiedad principalmente, en el contexto de la violencia de pareja, resulta difícil determinar si la presencia de estos padecimientos han sido una consecuencia directa ante la exposición reiterada de eventos violentos entre los miembros de la pareja.

En relación a este aspecto Barnett (2001), establece que la prolongación y severidad de los sucesos violentos están correlacionadas con la cronicidad en los síntomas y padecimientos psicológicos que se presentan en las personas que reciben violencia en su relación de pareja, especialmente si los sucesos resultan ser traumáticos, por lo que deben aprender respuestas para evitar o escapar del dolor. Una de las más significativas características de respuesta aprendida es la persistencia en llevar cierto tipo de conductas, como por ejemplo nunca salir de casa, al punto de llegar a la inflexibilidad. Promoviendo estas conductas, el miembro de la pareja evita tanto el miedo a ser golpeado/a y el golpe en sí, por lo que la evitación llega a ser un elemento reforzador en la permanencia en la relación de violencia.

La violencia de pareja provoca un alto grado de estrés, alterando el estado de salud físico y/o mental de la persona que recibe la violencia. El estrés excesivo, por ejemplo ocasiona un gran desgaste y debilitamiento en la persona ya que incorpora tanto reacciones psicológicas como fisiológicas. Las reacciones

psicológicas a los estresores pueden incluir daño a nivel cognitivo (confusión y pobre ejecución) así como respuestas de tipo emocional en forma de ansiedad, rabia, agresividad y depresión (Barnett, 2001).

Por su parte Echeburúa (2000), establece que la persona que recibe la violencia, tiende a experimentar el suceso violento como una sensación de amenaza a su integridad física, llegando a manifestar estrés postraumático. Se observa además hipervigilancia y la re experimentación del suceso a través de pensamientos recurrentes, pesadillas, aislamiento social y la evitación de estímulos asociados al trauma.

La American Psychiatric Association en el Manual Diagnóstico y Estadístico de Enfermedades Mentales (1995), lo define como una re experimentación de acontecimientos altamente traumáticos, síntomas debidos al aumento de la activación (arousal) y comportamiento de evitación de los estímulos relacionados con el trauma, en donde el individuo se ve envuelto en hechos que representan un peligro real para su vida, o cualquier otra amenaza para su integridad física. El cuadro debe estar presente por lo menos durante 1 mes y provocar malestar clínicamente significativo (deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de su vida). El tipo de acontecimiento traumático asociado con la violencia de pareja son los causados intencionalmente por el ser humano.

Sin embargo, más allá de las consecuencias en el aspecto de la salud, especialmente la mental, Cáceres (2001-2002) señala que existen parejas con grandes demandas de cambios en el comportamiento del otro/a y con escasa capacidad para llegar a ponerse de acuerdo en temas importantes, por lo que

sugiere que viven una baja satisfacción en su relación, que igualmente implica un deterioro silencioso y recurrente en los miembros de la pareja, ya que muchas veces estas situaciones no llegan a ser consideradas como violencia, sino más bien desacuerdos y discusiones “propias de las parejas” y con la idea de que “todas las parejas pasan por lo mismo”, por lo que pueden conllevar a sus miembros a permanecer dentro de la relación, al no percibirla como violenta y al tener el pleno convencimiento de que se trata de algo natural y normal de todas las relaciones de pareja.

Este aspecto, coincide con lo establecido por Walen, DiGiuseppe y Wessler (1980), mediante la Teoría Racional Emotiva, en el que la cognición es el determinante más importante de las emociones y las conductas humanas. El hecho de “creer” que un miembro de la pareja, puede lograr modificar el comportamiento y las actitudes del otro, resulta ser una idea absolutista y demandante, que pueden llegar a mediar la relación en la pareja con situaciones frustrantes y sus consecuencias emocionales negativas, tales como la ira y agresión.

Como se ha visto, las diversas posturas que plantean diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a padecimientos psicológicos, hacen más énfasis en lo que sucede con las mujeres, y donde el hombre al parecer no padece de mayores problemas. Sin embargo, según Prior (en Caro, 2001), describe que entre los motivos que tradicionalmente se han alegado para señalar la escasa representatividad masculina en las muestras de salud mental se pueden mencionar el que los hombres no suelen buscar ayuda, o que suelen externalizar

sus problemas en la violencia más que en la enfermedad, o que se les disuade de manifestar estrés.

Sin embargo, los modelos basados en el papel del género destacan que la adhesión rígida, tanto por parte del hombre, como de la mujer, crea una serie de exigencias que se experimentan como malestar psicológico, especialmente el miedo masculino a la feminidad en el caso de los hombres. Un ejemplo de esto, puede verse en la escasez con que los hombres acuden a consulta. Si lo hacen es a causa de problemas como el alcoholismo o violencia en la pareja (Caro, 2001).

Como se ha señalado, los padecimientos psicológicos afectan a hombres y mujeres, aunque de forma diferencial, de acuerdo a los estudios presentados, el daño que puede generar la violencia en uno de los integrantes de la pareja, bien sea a la salud física, sexual o emocional, puede representar un deterioro a su integridad y funcionalidad como persona, especialmente si se asocia con esquemas cognitivos disfuncionales, al presentarse contenidos referentes a la vulnerabilidad del daño, sentimientos de culpa, apego, abandono y dependencia (Calvete, Estévez y Corral, 2007).

Cada una de las posturas teóricas aquí presentadas, ha proporcionado diversos elementos que sustentan el daño que para la salud mental tiene la violencia de pareja en sus miembros, permitiendo centrar el siguiente capítulo en la postura teórica que el presente trabajo de investigación ha utilizado en cuanto al estudio de las ideas irracionales y los padecimientos psicológicos que presentan hombres y mujeres que se encuentran en una relación violenta de pareja.

Capítulo 1.3 La violencia de pareja a partir de las ideas irracionales de Albert Ellis

A lo largo de los años han sido diversas y notables posturas teóricas que han centrado sus estudios en el tema de la violencia de pareja. A continuación, se presentarán de manera breve, destacando las bases que han sentado para su estudio.

En primera instancia, se incluye el Modelo del Ciclo de la Violencia, planteado por Leonor Walker en 1981, así como el Modelo de la Espiral de la Violencia (Cantera, 1999).

Ambos modelos plantean la violencia de pareja como un proceso cíclico que va en aumento, pero sin considerar lo que sucede en la interacción dinámica entre sus miembros, ni los factores que pueden intervenir para que se dé la violencia de pareja. Si bien plantean la existencia de afección emocional en forma de tristeza, temor y nerviosismo, no llegan a establecer una diferencia entre hombres y mujeres, así como la presencia de padecimientos psicológicos en forma de depresión, ansiedad o estrés postraumático.

El Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica (Montero, 1999), plantea los procesos psicológicos que experimenta la mujer como víctima y el hombre como agresor de la violencia de pareja. Se observa una aproximación en torno al componente cognitivo al establecer que las percepciones de las víctimas son filtradas a través de esquemas de identidad, compromiso, lealtad y fidelidad hacia el agresor, y que provocarán estados de ansiedad, depresión y sentimientos de culpa únicamente en la víctima. Sin embargo, los esquemas

cognitivos planteados, en este modelo se quedan sin contemplar otros factores como los socio-culturales o ambientales, así como la participación dinámica entre sus miembros.

A partir de esto, se presentan una serie de posturas, como el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner (1987), así como el de la Reciprocidad de la Violencia de la Pareja de Murray Strauss (2006), y el Enfoque Sistémico. Este último plantea una causalidad circular, como sustenta la Teoría General de los Sistemas, en donde las causas y el efecto tienen una influencia recíproca que provoca la retroalimentación de las conductas (Hernández, 2007).

Estos 3 modelos toman en cuenta la participación activa y dinámica por parte de ambos miembros de la pareja, y con la posibilidad de que ocurran sucesos de violencia mutua o cruzada como única forma de solucionar los conflictos en la relación. Estos modelos resultan de integrar de manera más completa la situación de violencia, al considerar aspectos a nivel individual, así como los ambientales y socio-culturales en ambos miembros. Sin embargo, no consideran las consecuencias que a nivel de padecimientos psicológicos se generan producto de una acción-reacción.

Finalmente, la Perspectiva de Género, permite evidenciar que la violencia de pareja ocurre debido a la desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres, además de establecer que la violencia es un problema de poder y dominio por parte de uno de los miembros ante la vulnerabilidad del otro. Esta perspectiva, permite vincular el aspecto cognitivo en las relaciones de pareja, al señalar que existen una serie de creencias en hombres y mujeres, producto de los estereotipos

y roles que pueden ser transmitidos a través de la educación (patrones de crianza) por la familia de origen, pudiendo potenciar la violencia, prevaleciendo el poder y el control en sus miembros (Cárdenas y Ortiz, 2005).

Si bien esta revisión teórica ha permitido considerar sus sustentos en torno a la violencia de pareja, las posturas presentadas anteriormente, no permiten dar respuestas a los objetivos planteados en la presente investigación, por lo que a continuación se presentará la postura teórica que ha servido como referencia para sustentar los resultados obtenidos a partir principalmente, de los estudios realizados con las ideas irracionales planteadas por Albert Ellis en su Teoría Racional Emotiva, y de cómo estas se vinculan con la violencia de pareja, y la presencia de padecimientos psicológicos como estrés postraumático, depresión y ansiedad en los miembros de la pareja que viven una relación violenta. En primera instancia, se abordarán las generalidades sobre las ideas, haciendo énfasis en la postura de Ellis, teniendo en cuenta el uso que le dan otros autores. Posteriormente se contrastarán las ideas racionales vs las ideas irracionales, de tal forma que permitan proporcionar una mejor comprensión al modelo que establece Albert Ellis en 1998, donde integra las ideas irracionales al funcionamiento psicológico del individuo. Finalmente, se presentarán los estudios realizados sobre las ideas irracionales en torno a la violencia de pareja, y que han sido el sustento para la realización del presente trabajo de investigación.

1.3.1 Generalidades sobre las ideas y creencias

En el funcionamiento humano, existen 3 aspectos psicológicos fundamentales: pensamientos, sentimientos y comportamiento. Estos 3 aspectos están entrelazados e interrelacionados, ya que los cambios en uno, a menudo producirán cambios en los otros. Así, si los individuos cambian su manera de pensar sobre un acontecimiento, se sentirán diferentes y podrán modificar la forma en que reaccionan conductualmente (Walen, DiGiuseppe & Wessler, 1980).

La integración de estos 3 aspectos en el ser humano, está orientada en la interacción emotivo-cognitiva, que sustenta la Teoría Racional Emotiva (TRE). Así, el primer y más básico principio de esta teoría es que la cognición es el determinante más importante de las emociones humanas. Un segundo principio, es que los estados emocionales disfuncionales y muchos aspectos de la psicopatología son el resultado de procesos de pensamiento disfuncional, como lo son la exageración, sobresimplificación, sobregeneralización, falta de lógica, suposiciones no validadas, deducciones equivocadas e ideas absolutistas o irracionales. Un último principio, es que múltiples factores, incluyendo genéticos y ambientales, son antecedentes etiológicos del pensamiento irracional y la psicopatología. Sin embargo, la TRE, enfatiza más el presente que las influencias históricas en el comportamiento, por lo que si bien las condiciones hereditarias y ambientales son importantes en la adquisición de la psicopatología, no son el foco principal para entender cómo se mantienen, siendo la causa principal el apego por adoctrinamiento a las ideas irracionales, más que por la forma en la que se

adquirieron (Walen, DiGiuseppe &Wessler, 1980). El segundo principio, establecido por la TRE, será el aspecto principal en el presente trabajo de investigación.

Otras perspectivas establecen que las ideas o creencias tienen un valor importante, por lo que justifican y enjuician prácticas sociales, y en el caso de la violencia existen un conjunto de creencias que le permiten al generador eludir la responsabilidad de su ejercicio y de sus consecuencias, alentando su reproducción (Ramírez, 2009).

En el trabajo sobre cómo las creencias configuran la violencia ejercida por los hombres (Arispe, 1989), éstas se asumen sin necesidad de una comprobación filosófica o lógica, sino por conformidad. El individuo que la asume jamás la pone en tela de juicio, y para defenderla, repite una argumentación aprendida mecánicamente. Las ideas o creencias tienen la función de proporcionar certidumbre psicológica, y la reacción frente a un ataque a esta es la angustia (malestar o padecimiento psicológico). Con frecuencia son tácitas o inconscientes, y generalmente no son producto de la observación.

Por su parte Good (2003), analiza las creencias consideradas como irracionales en el campo de la antropología médica, al tratar de explicar el cuerpo, su funcionamiento, las causas de las enfermedades y los estados alterados de la salud mental. A las creencias se les concibe ya sea como una manera pre científica de explicar los objetos y situaciones, o como una forma simbólica de referir al cuerpo y los problemas asociados al mismo. En función de reportes etnográficos relacionados con las creencias el mismo autor, plantea una serie de

preguntas sobre la manera en que estas se conciben a partir de la violencia de género, en cuanto a si es irracional que: el hombre violento procede de entornos populares modestos o desfavorecidos; es un alcohólico o un loco; se alegue pérdida de control; son las mujeres las que les enseñan la violencia a los hombres; no cualquier mujer es víctima de violencia, pues son ellas la que la provocan, para obtener ventaja de esta. Sin embargo, el conocimiento que se tiene sobre la violencia de pareja desmiente las afirmaciones categóricas que sostienen estas creencias.

Los componentes de las creencias referidas a la violencia de pareja, se adjudican a un contexto sociocultural en tiempo y espacio específico en que se desenvuelven y conviven los miembros de la pareja, y que tienen un sentido coherente en dicho contexto (Villoro, 1989).

Si bien resultan importantes las explicaciones que estas perspectivas le dan a las ideas o creencias en el individuo, y especialmente en el contexto de la violencia de pareja, el presente trabajo se interesa en la perspectiva que presenta la TRE de Albert Ellis (1998), al establecer la universalidad de las ideas irracionales, y en donde el individuo tiende de manera natural a pensar irracionalmente, reforzado por el medio ambiente.

Albert Ellis (1998), establece en su teoría que la visión de sí mismo, los otros y el mundo tienen una forma rígida y absolutista, que parece ser central en las perturbaciones del ser humano y que desencadenan el desarrollo de emociones y conductas disfuncionales. En un estudio realizado longitudinalmente, primero en Estados Unidos, y posteriormente en varios países de Europa, América

Latina y Asia Ellis (1998), encontró la presencia de los “debería” como una representación del rol tradicional, producto de una educación y una contextualización propia del país de origen.

Debido a esto, la forma como una persona entiende, interpreta y estructura el mundo, se basará en una serie de supuestos o ideas que ha ido desarrollando a partir de sus experiencias y aprendizajes anteriores (Beck, 2005).

Por su parte, Opris y Macavei (2005), sostienen que las ideas son evaluaciones cognitivas o representaciones personales de la realidad. Estas evaluaciones pueden ser flexibles (racionales) o rígidas (irracionales). Se incorporan en el discurso particular de cada persona, y contribuyen en la interpretación que cada persona le da a su experiencia particular, llegando a activar una serie de emociones, que a su vez condicionan cómo la persona sigue determinando sus conductas (Beck, 2005).

La forma de pensar que tiene una persona, la manera cómo interpreta su ambiente y sus circunstancias, sobre la base de ideas (racionales o irracionales), que ha desarrollado sobre sí mismo, sobre otras personas y sobre el mundo en general, serán los principales causantes de sus conductas y emociones (Ellis & Abrahams, 2005).

A partir de esto, para el presente trabajo de investigación, resultará importante dar cuenta de cuáles son las ideas irracionales, propuestas por Albert Ellis, sobre las que hombres y mujeres que han vivido una relación violenta de pareja, establecen sus patrones de pensamiento, y que como consecuencia, generan una serie de disfunciones o padecimientos de tipo emocional.

Para ello, se definirán las ideas racionales y las irracionales, a fin de tener un marco diferencial.

1.3.2 Ideas racionales vs ideas irracionales

Las ideas racionales permiten a la persona evaluar las situaciones como moderadamente negativas, manifestar una actitud de tolerancia, aceptación de imperfecciones y flexibilidad con respecto a las oportunidades de aparición de un evento. Sin embargo, las ideas irracionales son consideradas como responsables de la aparición de emociones negativas disfuncionales, que llevan a la experimentación de dolor e inquietud mental, y motivan a la persona a ejecutar conductas opuestas a sus metas (Opris & Macavei, 2005). Son premisas falsas que no podemos comprobar ni empírica ni lógicamente. Son demandantes, rígidas, y hacen que los eventos sean percibidos y evaluados de acuerdo a esta forma de creencia (Davies, 2006). En la Tabla 2, se presentan las características que Ellis (1998), establece en torno a lo que son las ideas racionales e irracionales.

Tabla 2. Características de las ideas racionales e irracionales según Albert Ellis

Ideas Racionales	Ideas Irracionales
Premisas verdaderas que podemos comprobar empírica y/o lógicamente.	Premisas falsas que no podemos comprobar ni empírica ni lógicamente.
Denotan preferencias.	Denotan exigencias o demandas.
Hacen referencia a probabilidades.	Son extremistas y absolutas, interpretando la realidad con una mínima información.
Son responsables de nuestras conductas.	Se responsabiliza a otros o al ambiente. Son irresponsables.
Son constructivas, permitiendo conservar metas o soluciones.	Son catastróficas, ya que cuando algo no resulta como uno quiere, entonces la situación se considera horrible
Difícilmente nos producen emociones negativas.	Nos producen emociones negativas.

De esta forma Ellis (1998), postuló 11 ideas irracionales que en el pensamiento del individuo parten de exigencias absolutistas y dogmáticas de él mismo y de los otros. Estas ideas son las siguientes:

1. Es una necesidad extrema para el ser humano adulto ser amado y aprobado por prácticamente cada persona significativa.
2. Para considerarse a uno mismo valioso se debe ser muy competente, suficiente y capaz de lograr cualquier cosa en todos los aspectos posibles.
3. Cierta clase de gente es vil, malvada e infame y deben ser culpabilizados y castigados por su maldad.
4. Es tremendo y catastrófico el hecho de que las cosas no vayan por el camino que a uno le gustaría que fuesen.
5. La desgracia humana se origina por causas externas y la gente tiene poca capacidad o ninguna de controlar sus penas y perturbaciones.
6. Si algo es o puede ser peligroso o terrible se deberá sentir terriblemente inquieto por ello, y deberá pensar constantemente en la posibilidad de que esto ocurra.
7. Es más fácil evitar que afrontar ciertas responsabilidades y dificultades en la vida.
8. Se debe depender de los demás y que se necesita a alguien más fuerte en quién confiar.
9. La historia pasada de uno es un determinante decisivo de la conducta actual, y algo que ocurrió alguna vez y le conmocionó debe seguir afectándole indefinidamente.

10. Uno deberá sentirse muy preocupado por los problemas y las perturbaciones de los demás.

11. Invariablemente existe una solución precisa, correcta y perfecta para los problemas humanos y si esta situación perfecta no se encuentra sobreviene la catástrofe.

Asimismo Ellis (1998), agrupó en 4 categorías básicas ciertas ideas irracionales comunes a nuestra cultura, que representan el punto central del pensamiento irracional, y que propone como hipótesis para explicar gran parte de las perturbaciones emocionales en el individuo. La primera de ellas, la catastrofización, es una tendencia a resaltar en exceso lo negativo de un acontecimiento, a percibirlo como más de un 100% malo o una conclusión exagerada. En la segunda categoría, están las demandas excesivas, que resultan poco realistas. La tercera categoría, la baja tolerancia a la frustración, es una tendencia a exagerar lo insoportable de una situación y calificarla como insufrible. Finalmente, se encuentra la condenación o evaluación global de la valía del ser humano, cuya tendencia está en evaluar como mala la esencia humana, la valía de uno mismo y/o de los demás como resultado de la conducta individual.

A partir de los principios de la TRE, sobre las ideas irracionales Albert Ellis (1998), propuso el modelo, denominado ABC, de funcionamiento y perturbación psicológica, mismo que se detalla a continuación.

1.3.3 El modelo ABC de Albert Ellis

Ellis (1998), sostiene que las reacciones emocionales son mediadas por “frases internas” o pensamientos y que las respuestas mal adaptativas reflejan las frases internas, llegando a ser indiscriminadas y resultando en situaciones que han sido denominadas irracionales. De esta forma, la mayoría de los malestares o problemas psicológicos, se deben a la presencia de pensamientos irracionales, presentes en las verbalizaciones implícitas, derivadas de las hipótesis o suposiciones que una persona establece acerca del mundo y de las cosas que le suceden, por lo que, tanto las emociones, como las conductas, son productos de las ideas del individuo.

El modelo ABC, establece que, a partir de la activación de un evento o estímulo (A), se produce la detonación de una respuesta emocional o conductual, basada en un sistema de ideas racionales / irracionales (B), produciéndose una consecuencia emocional o conductual (C).

Si el sistema de ideas o creencias de la persona es racional, generará consecuencias emocionales o conductuales apropiadas, de lo contrario, (a partir de ideas irracionales), generará consecuencias emocionales o conductuales inapropiadas.

De esta forma, la activación de los eventos no causa de manera directa las consecuencias emocionales y conductuales, en lugar de esto, las ideas irracionales sobre los eventos son la mayor causa crítica de las consecuencias (Ellis, 1998).

Como el punto central del presente trabajo de investigación, está en el aspecto de las ideas irracionales formuladas por Albert Ellis, se utilizará el presente modelo, así como los principios básicos de la TRE, a fin de abordar el problema de la violencia de pareja en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia, identificando las ideas más relevantes que se presentan, así como su relación en la presencia de padecimientos psicológicos como estrés postraumático, depresión y ansiedad; además de la frecuencia y percepción de la violencia.

Si bien las ideas irracionales, formuladas por Albert Ellis no se centran en el contexto de la violencia de pareja, existen estudios donde se muestra la existencia de una relación entre la presencia de ideas irracionales y conflictos de pareja, mismos que servirán como marco de referencia y de sustento para apoyar los resultados del presente trabajo de investigación.

1.3.4 Estudios que vinculan las ideas irracionales con la violencia de pareja.

En la violencia de pareja, sus miembros mantienen una serie de ideas irracionales que son eco de actitudes de ejercicio del poder, y el funcionamiento cognitivo se ve influenciado por factores culturales, sociales y familiares que refuerzan estas ideas. Barnett (2001), sostiene que un miembro de la pareja que mantiene la idea irracional de ser capaz de transformar la violencia de su pareja, a través del amor, genera consecuencias emocionales y conductuales inapropiadas, como el auto culparse.

Los hombres, al igual que las mujeres, encuentran difícil separarse de la relación violenta, adoptando una posición socialmente aprobada con actitudes de amor, esperanza y compromiso con su relación de pareja, y aunque son conscientes de la discrepancia entre su situación actual y su ideal de relación, mantienen la creencia de que ambos deben permanecer juntos, sobre un amor idealizado, así como otras ideas menos absolutistas y rígidas, en donde uno de los miembros de la pareja, puede ayudar a cambiar al otro/a (Barnett, 2001).

Existen otras formas de ideas irracionales que sirven como justificación de la violencia de pareja: “si me pega, es porque me quiere,” lo que conlleva a una aceptación de la situación, empujando argumentos que no responsabilizan a sus parejas, y ante los que por aprendizaje, adjuntan a su sistema de creencias (Villa, 2000).

Por ejemplo, Pérez (2002), manifiesta que se pueden encontrar otras ideas, que en el caso de la mujer pueden llevar a mantenerse en una relación de violencia, como: “estoy con él por mis hijos.” Esta idea se encuentra relacionada con que la presencia física del padre, es importante para el desarrollo de la personalidad de los niños, así como la tendencia por mantener el *estatus quo* familiar tradicional como única forma para el establecimiento de la misma. De igual forma, está la siguiente idea: “su padre era igual conmigo, y si yo pude aguantar, tú también hija”, idea relacionada con la conveniencia de la cómoda incomodidad, donde generalmente los consejos familiares se encuentran regidos por parámetros religiosos o sociales tradicionales, sosteniendo la indisolubilidad del matrimonio, el qué dirán y las apariencias económicas.

Jimeno (1998), realizó un trabajo con el fin de comprender el significado psicocultural de las experiencias de violencia entre personas de bajos ingresos en Colombia, entre los años 1993 y 1996. De los adultos entrevistados, 44% de las mujeres, vivían violencia por parte de su pareja. La infidelidad y el consumo de alcohol estuvieron estrechamente asociados a escenas de celos y maltrato. Las situaciones en las que ocurrió la violencia doméstica estuvieron acompañadas por un sistema particular de creencias, cuyo centro semántico es la idea de que el acto tiene la intención de causar daño al otro. Sin embargo, también encuentran la explicación de buscar “corregir” un comportamiento indeseable o prevenirlo, así como asegurar el debido “respeto” hacia ellos. Estas 2 nociones guiaron hacia un sistema en el que a pesar de que el maltrato significa sufrimiento y daño físico, es justificable y mediado cognitivamente por las ideas de corrección y respeto por parte de sus cónyuges, y cuyo principal efecto, es integrar la experiencia dolorosa en un código cognitivo y emocionalmente ambivalente.

De igual forma, se observa que en la violencia de pareja, una de las manifestaciones más comunes, es la relacionada con los celos patológicos por parte del generador, al experimentar ansiedad y agresividad en el plano emocional; pensamientos intrusivos asociados con infidelidad, en el plano cognitivo, exacerbándose la irracionalidad del pensamiento ante sesgos que se producen en el procesamiento de la información o de la situación, debido a una serie de ideas que aparecen rápidamente sin mediar la voluntad de la persona, que no están sujetos a un análisis, por lo que se basan en una lógica errónea (Carlen, Kasanzew y López, 2009).

Altrows (2009), a partir de una revisión literaria establece una serie de hipótesis que apoyan los principios de las ideas irracionales de Albert Ellis, en el que en la perpetración de una agresión violenta, se ven implicados sesgos cognitivos, incluyendo contenidos (ideas irracionales) y procesamiento distorsionado de la información. En agresores que presentan abuso de alcohol y violencia hacia su pareja, tienden a aparecer ideas de inferioridad hacia la pareja, lo que contribuye al mantenimiento de la violencia.

Echeburúa y Fernández-Montalvo (2009), realizaron un estudio durante los años 2005 y 2006 a 148 hombres, con edad promedio de 40 años, que cumplían condena por delito grave de violencia hacia su pareja (lesiones y homicidio), en 18 cárceles españolas. Midieron los pensamientos irracionales del generador en relación con los roles sexuales, la forma de resolución de conflictos y la intensidad de la ira en una situación concreta. Los resultados mostraron que los hombres presentaban sesgos cognitivos como ideas de inferioridad hacia la mujer, y el ejercicio de la violencia como forma de resolución de conflictos. Además de manifestar síntomas psicopatológicos como impulsividad, ira, adicciones, depresión y trastornos de personalidad.

Eckhardt, Barbour & Davison (1998), en Estados Unidos trabajaron con individuos maritalmente violentos (MV), maritalmente insatisfechos no violentos (MINV) y maritalmente satisfechos no violentos (MSNV). Utilizando el paradigma de evaluación cognitiva de los Pensamientos Articulados en Situaciones Simuladas (ATSS por sus siglas en inglés), los participantes generaron pensamientos activadores y no activadores de ira en escenarios grabados de

conflicto marital. Estos pensamientos fueron posteriormente codificados para categorizar ideas irracionales, sesgos cognitivos, atribuciones hostiles y estrategias de control de la ira. Aun cuando los grupos no difirieron en la medida de las distorsiones cognitivas, las personas MV generaron más pensamientos irracionales que los MINV con relación al menoscabo del valor de los otros, establecían demandas absolutistas para que la gente actúe apropiadamente (excesiva demanda), exageraban la importancia de la situación (magnificación), categorizaban los escenarios imaginados en uno o dos extremos (pensamiento dicotómico) y extraían conclusiones en ausencia de evidencia confirmatoria (inferencia arbitraria). Los hombres MV generaron más atribuciones hostiles y pocas autoafirmaciones de control de la ira, en comparación con los grupos no violentos.

En Bolivia, se realizó un estudio con mujeres víctimas de violencia conyugal sometidas a maltrato en más de una ocasión, tomando como muestra un total de 40 casos. Se tomó en cuenta la propuesta de Albert Ellis, al nombrar 10 ideas irracionales básicas, las cuales fueron aplicadas para determinar cuáles eran las que se presentaban con mayor frecuencia. En sus resultados, se encontró, que un 90% de las mujeres presentan la idea irracional: “se debe sentir miedo o ansiedad ante cualquier cosa desconocida, incierta o potencialmente peligrosa”. En segundo lugar, con un 87.5% de mujeres, se presentó la idea: “los acontecimientos externos son la mayoría de las desgracias de la humanidad.” En tercer lugar, con un 77.5%, “es más fácil evitar los problemas y las responsabilidades de la vida que hacerles frente.” Realizando un análisis de estas

ideas irracionales, se aplica que las mismas conducen a sobredimensionar el poder y dominio que tienen los factores externos en la persona, mientras se minimiza la noción de capacidad personal para modificar las circunstancias de la vida. Esto nos remite a que las receptoras de violencia, tienden a presentar un bajo nivel de autoeficacia (Flores y Velasco, 2006).

En este sentido, el estudio de Cruz-Almanza, Gaona-Márquez y Sánchez-Sosa (2006), aplicado a 18 mujeres violentadas por sus esposos, en 2 centros comunitarios de violencia de pareja en la Ciudad de México, reveló que las ideas irracionales, están mayormente ligadas con pobre regulación emocional y habilidades interpersonales, lo que conlleva a la generación de malestares psicológicos como depresión y ansiedad.

Estudios como los de Möller y Vand der Merwe (1997), y Möller y de Beer (1998), establecen una alta relación entre las ideas irracionales y los conflictos de pareja, en donde las ideas de tipo demandante (42.8%), evaluación negativa de sí mismo y de otros (32.4%), baja tolerancia a la frustración (15.2%) y catastrofización (9.7%), se presentan en mayor medida, y están asociadas con una pobre satisfacción marital y conflictos en la relación.

Möller, Rabe y Nortje (2001), investigaron la relación entre las ideas irracionales en 17 matrimonios que presentaban conflictos, y en 20 que no lo presentaban. Se les mostraron escenas que simulaban diferentes situaciones de conflicto, y de acuerdo a los resultados, los que presentaban conflicto en su relación de pareja, mostraron mayores ideas irracionales que el grupo sin conflicto. Asimismo, las escenas de conflicto suscitaron pensamientos significativamente

positivos en este grupo. Los resultados también mostraron que ante la exposición combinada de las dimensiones del conflicto, el grupo sin conflicto presentó pensamientos significativamente positivos que el grupo que presenta conflictos de pareja.

El estudio de Addis y Bernard (2002), en Melbourne, Australia indagó sobre los aspectos de las ideas irracionales de Ellis, así como los rasgos emocionales de ira y ansiedad, y los niveles de satisfacción marital, que se encuentran entre las parejas con conflictos maritales que asisten a terapia y aquellas que no asisten. Un grupo de 61 parejas casadas, de las cuales 18 asistían a terapia de pareja, y 43 no asistían, completaron una serie de cuestionarios de auto informe para medir elementos de ideas racionales/irracionales, ira, ansiedad y habilidades de comunicación. Los resultados mostraron que las ideas irracionales se relacionan con conflictos en la relación y una pobre satisfacción marital. Entre estas ideas, la necesidad de aprobación y autocondena eran las dimensiones de pensamiento irracional más fuertemente relacionadas con el conflicto de pareja, así como la ira y la ansiedad en el grupo de parejas que asistía a terapia.

Dye y Eckhardt (2000), realizaron un estudio a fin de identificar actitudes de ira, distorsiones cognitivas e ideas irracionales en un grupo de 95 hombres y 152 mujeres, en universidades del sureste de Estados Unidos. 24 hombres y 43 mujeres (27%), reportaron a través de la Escala de Tácticas de Conflicto Modificado (MCTS), alguna forma de violencia psicológica durante el último año en su relación de pareja, estableciéndose dos grupos: violentos y no violentos. Posteriormente, ambos grupos, sin tomar en cuenta el sexo respondieron el

Inventario de expresión de la ira estado-rasgo (STAXI), y de acuerdo a sus resultados se encontraron bajos niveles de control de la ira, y enojo en el grupo de los violentos que los no violentos. En cuanto a las distorsiones cognitivas y la presencia de ideas irracionales, no se encontraron diferencias significativas entre ambos grupos, por lo que de acuerdo a los resultados de este estudio, tanto el grupo de los violentos como el de los no violentos, pueden presentar distorsiones cognitivas, así como ideas irracionales.

Jones y Trower (2004), realizaron un estudio con 59 hombres, con edad promedio de 30 años, que asistían a un programa para manejo de la ira en la Universidad de Birmingham en el Reino Unido. Los participantes presentaban antecedentes de problemas para el control de la ira, así como de agresión física y verbal hacia su pareja. Se les pidió que expusieran el evento más reciente de ira y agresión. La información fue ubicada de acuerdo a los estándares del Modelo ABC (explicado en el apartado anterior), en relación a los eventos antecedentes, su experiencia de la ira y las consecuencias que produjo su acción. Se encontraron respuestas asociadas a las ideas irracionales de demandas (37.8%), condenación de la valía del ser humano (37.3%), baja tolerancia a la frustración (18.6%) y catastrofización (3.4%). El estudio concluye que los hombres que presentan problemas de ira y agresión hacia su pareja, tienden a mantener ideas irracionales evaluativas negativas sobre sí mismos y sobre otros.

Martin y Dahlem (2004), realizaron un estudio en una muestra de 161 estudiantes de la Universidad de Mississippi, con edad promedio de 21 años, buscando investigar la relación de las ideas irracionales y la expresión de la ira,

haciendo uso de cintas de audio con situaciones provocadoras de la ira para determinar si las ideas irracionales predicen estados de ira y pensamientos hostiles después de la provocación. Una vez completados los cuestionarios de ideas irracionales, rasgos de ira y control y expresión de la ira, fueron expuestos a estímulos provocadores. Los resultados mostraron que las ideas irracionales de baja tolerancia a la frustración y catastrofización, estaban relacionadas con rasgos de ira, supresión de la ira y expresión externa de la ira. Sólo la baja tolerancia a la frustración estaba relacionada con estados de ira siguientes a la provocación. La catastrofización estaba asociada con pensamientos hostiles. Los debería autodirigidos y la autoestima estaba asociada con pensamientos despectivos hacia otros.

El estudio realizado por Lega, Ortega, Costanzo, Friedman, O'Kelly y Paredes (2009), con el fin de medir a través de la Escala de Creencias de las Mujeres de O'Kelly, cuáles eran las creencias femeninas tradicionales, incluye reactivos representativos en su contenido de rol de género femenino tradicional, aplicados a conceptos básicos en el modelo de TRE de Ellis, como exigencias y pensamientos absolutistas o rígidos (tengo o debería) de las personas, y las inferencias o procesos derivados que incluyen tremendismo, baja tolerancia a la frustración y evaluación global negativa o autocondena.

La escala fue aplicada a un total de 120 mujeres con una edad mínima de 17 años, provenientes de 3 muestras iniciales equivalentes (20 hijas y 20 madres en cada una) de Colombia y sus contrapartes residentes en Estados Unidos. Los resultados indican que existen diferencias transculturales en el perfil de

irracionalidad de las 3 muestras. No se encontraron diferencias de generación, ni una interacción significativa entre las diferencias transculturales por generación. La importancia en la identificación de estas creencias, es el hecho que muchas mujeres las tienen como producto de los mensajes recibidos en su proceso de socialización, por lo que trasciende las barreras geográficas (Lega et al. 2009).

Por otro lado, un aspecto importante a saber sobre las ideas irracionales, es cómo se ubican u organizan estas a partir de la cognición. Algunos autores, las ubican como cogniciones evaluativas. Otros, argumentan que están organizadas como esquemas de pensamientos. A partir de esto, se realizaron una serie de estudios sobre la naturaleza de las ideas irracionales en Rumania, aplicados a 550 voluntarios con edad promedio de 20 años. Los resultados indican que las ideas de demandas y evaluación global de valía como ser humano parecen estar organizadas como esquemas de pensamiento, mientras que la catastrofización y la baja tolerancia a la frustración, pueden estar mejor conceptualizados en términos de cogniciones evaluativas. Además los resultados indican que las ideas de demandas, están fuertemente asociados con la evaluación global, catastrofización y baja tolerancia a la frustración, por lo que estas siguen siendo la idea irracional principal o central (Szentagotai, Schnur, DiGiusseppe, Macavei, Kallay y David, 2005).

En cuanto a la presencia de padecimientos psicológicos en la violencia de pareja, estudios como el de Bridges y Harnish (2010), han demostrado que las ideas irracionales se encuentran relacionadas con una variedad de trastornos como la depresión y ansiedad, evaluados a través de técnicas de entrevista clínica

o autoreportes, de acuerdo a los modelos teóricos de Ellis y Beck. Sus resultados, han establecido que debido a estas ideas irracionales, personas con ansiedad y depresión, sistemáticamente distorsionan el significado de los acontecimientos o eventos, interpretando sus experiencias de forma contraproducente y negativa.

Las emociones negativas funcionales (tristeza, enojo) se enfocan en el hecho de que algunas veces pueden bloquear el alcance o logro de las metas, pero no desconectan al individuo de intentar el alcance de metas, a ejecutar conductas dirigidas al crecimiento personal y animar al uso de conductas necesarias para alcanzar metas personales (Ellis, 1998).

El estudio de Opis y Macavei (2005), en 72 estudiantes universitarios de Rumania, donde 61 eran mujeres y 11 eran hombres, con edad promedio de 23 años, demostró que en un contexto de violencia de pareja, donde se recuerden eventos estresantes, los perfiles altos de ideas irracionales, se encaminan hacia emociones negativas disfuncionales, mientras que los perfiles bajos de ideas irracionales, se encaminan hacia emociones negativas funcionales.

Otros resultados de este estudio mostraron que en el contexto de una intensa situación estresante de la vida real, como las de violencia de pareja, los perfiles altos de ideas irracionales, están asociados tanto con emociones negativas funcionales como disfuncionales, mientras que los perfiles bajos de ideas irracionales, están asociados con bajos niveles de emociones negativas disfuncionales y altos niveles de emociones negativas funcionales (Opis y Macavei, 2005).

A través de la revisión teórica realizada, se ha establecido la importancia de tomar en cuenta al individuo y cómo el ambiente y el aprendizaje refuerzan las ideas irracionales. Sin embargo, en el contexto de la violencia de pareja, resulta necesario reflexionar acerca de las ideas irracionales que existen y mantienen la clase de relación en la que se sustenta la pareja. Sólo así se puede llegar a comprender las ideas erróneas que los agresores tienen al basarse exclusivamente en la desigualdad que se les ha sido transmitida a través de la crianza y educación, y donde el hombre es quien manda y el que decide usando la violencia para reforzarse en este tipo de ideas. De esta forma, mantienen una actitud negativa y discriminatoria que se basa en su creencia de desigualdad de las mujeres (López, 2004).

Para Glick y Fiske (1996), esta desigualdad gira en torno a 3 aspectos: paternalismo dominador, suponiendo que la mujer es inferior y más débil, por lo que realza la figura dominante masculina. El segundo aspecto se refiere a la competitividad en la diferenciación de género, considerando que las mujeres no tienen las características ni habilidades para desenvolverse en el medio ambiente, y el tercer aspecto, la hostilidad heterosexual, que atribuye a la mujer un poder sexual que las hace manipuladoras para con los hombres. A partir de estos 3 aspectos, Ferrer y Bosch (2000), señalan que las actitudes y creencias misóginas podrían ser un elemento común diferenciador de los agresores.

Un aspecto importante a señalar, con relación a la revisión teórica realizada en el presente capítulo, es que el estudio de las ideas irracionales resulta ser un aspecto difícil de abordar, especialmente en el contexto de la violencia de pareja,

debido a que cada individuo, trae consigo una historia particular y en donde el aprendizaje y los patrones de crianza, así como la cultura juegan un papel importante en la adquisición de las mismas. Sin embargo, cada uno de los estudios que sustentan la postura de la TRE, ha podido establecer la existencia de las ideas irracionales en el contexto de la violencia de pareja, así como su relación con los padecimientos psicológicos como depresión y ansiedad principalmente, base sobre la que se fundamenta el presente trabajo de investigación, por lo que a continuación se expondrá el método utilizado para su realización.

SEGUNDA PARTE: INVESTIGACIÓN

Capítulo 2.1 Método

2.1.1 Planteamiento del problema

El problema de la violencia doméstica, en el contexto de la pareja, ha tenido un gran impacto en las diversas sociedades a nivel mundial, hasta llegar a ser considerada como un problema de salud pública. Diariamente se presentan denuncias ante las autoridades competentes, muertes violentas por parte de uno o ambos miembros de la pareja, así como el uso reiterado y frecuente de los servicios de salud, lo que conlleva a que la propia sociedad esté pagando un alto costo que va en aumento sin soluciones efectivas.

Dicho problema, se ha descrito como un fenómeno multicausal, estudiado a lo largo de los años desde diversas posturas teóricas que la han considerado como un ejercicio de poder, dominación y control hacia el miembro de la pareja del cual se percibe su vulnerabilidad y desventaja.

La violencia de pareja entre hombres generadores y mujeres receptoras, es un conjunto complejo de distintos tipos de comportamientos, actitudes, prácticas, vivencias y estilos de relación que pueden tornarse violentas, produciendo daño, con consecuencias tanto a nivel físico como psicológico y conductual entre sus miembros, especialmente al presentarse padecimientos psicológicos como estrés

postraumático, depresión y ansiedad (entre los principales), y como respuesta a toda una gama de reacciones y efectos en la relación violenta.

Si bien se reconoce que actualmente el problema de la violencia de pareja puede ocurrir de manera bidireccional, la muestra de trabajo utilizada para la presente investigación se considera, debido a una mayor frecuencia en el número de denuncias presentadas por parte de las mujeres receptoras de violencia (9495 en el 2011), de acuerdo a los registros estadísticos que mantienen en los Centros de Atención a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, a diferencia de las presentadas por parte de los hombres que reciben violencia por parte de sus parejas mujeres.

Un aspecto importante en el trabajo de esta problemática, resulta ser el amplio abordaje teórico que se le ha dado desde lo individual hasta lo socio-cultural. Sin embargo, desde lo individual, la investigación en torno al aspecto cognitivo, y a partir de las ideas irracionales, en forma de afirmaciones que resultan catastróficas, absolutistas, rígidas y dogmáticas, que los hombres generadores y las mujeres receptoras de violencia de pareja establecen en su sistema de pensamiento, generando sesgos cognitivos sobre la percepción de las situaciones conflictivas o eventos estresantes en la relación de pareja (violencia), y produciendo como consecuencia conductas o emociones mal adaptativas, resulta escasa, por lo que el presente trabajo de investigación se centrará en abordarla desde este aspecto.

Si bien existen estudios que vinculan las ideas irracionales con los padecimientos psicológicos en el contexto de la violencia de pareja, en México la investigación en relación a estos aspectos es igualmente escasa. Las cifras presentadas en torno a este tema, en hombres y mujeres, a lo largo del marco conceptual, dan muestra de la gravedad de la situación. De aquí la importancia de proporcionar elementos que se puedan emplear en mejorar la atención de las personas que acuden a los Centros de Atención a Víctimas. Por tanto, el presente trabajo pretende investigar las ideas irracionales planteadas por Albert Ellis, en hombres y mujeres que han vivido una relación violenta de pareja, y así establecer de qué forma se relacionan y se diferencian en cuanto a la frecuencia y percepción de la violencia de pareja, así como con la presencia de padecimientos psicológicos como estrés postraumático, depresión y/o ansiedad. Los resultados permitirán aportar elementos de trabajo para los programas de intervención orientados en la TRE (Terapia Racional Emotiva) en hombres y mujeres.

2.1.2 Preguntas de investigación

¿Cuáles son las ideas irracionales planteadas por Albert Ellis que se presentan en hombres y mujeres que han vivido una relación violenta de pareja?
¿De qué manera se relacionan y se diferencian estas ideas irracionales con la frecuencia y percepción de la violencia, y con la presencia de padecimientos psicológicos como estrés postraumático, depresión y/o ansiedad?, con miras a

plantear una propuesta que aporte elementos de trabajo en los programas de intervención a partir de la TRE.

2.1.3 Objetivo general

Identificar y analizar las ideas irracionales planteadas por Albert Ellis en hombres y mujeres que han vivido una relación violenta de pareja, y establecer de qué manera se relacionan y se diferencian con la frecuencia y percepción de la violencia, así como con la presencia o ausencia de padecimientos psicológicos como estrés postraumático, depresión y/o ansiedad, con miras a plantear una propuesta que aporte elementos de trabajo en los programas de intervención a partir de la TRE.

2.1.4 Objetivos específicos

1. Identificar las ideas irracionales planteadas por Albert Ellis que se presentan en hombres y mujeres que han vivido una relación violenta de pareja.
2. Describir y analizar la frecuencia y la percepción de la violencia en hombres y mujeres que han vivido una relación violenta de pareja.
3. Describir y analizar la presencia de padecimientos psicológicos como estrés postraumático, depresión y/o ansiedad en hombres y mujeres que han vivido una relación violenta de pareja.
4. Analizar de qué forma se relacionan y se diferencian las ideas irracionales planteadas por Albert Ellis en hombres y mujeres que han vivido una

relación violenta de pareja, con la frecuencia y percepción de la violencia y la presencia o ausencia de padecimientos psicológicos como estrés postraumático, depresión y/o ansiedad.

5. Plantear una propuesta que aporte elementos de trabajo para programas de intervención orientados en la TRE a partir de los resultados obtenidos.

2.1.5 Hipótesis de trabajo

1. Existen diferencias en función de las ideas irracionales planteadas por Albert Ellis en la frecuencia y percepción de la violencia en hombres y mujeres que han vivido una relación violenta de pareja.

2. Existe relación en función de las ideas irracionales planteadas por Albert Ellis y la presencia de padecimientos psicológicos como estrés postraumático, depresión y/o ansiedad en hombres y mujeres que han vivido una relación violenta de pareja.

3. Existen diferencias en las ideas irracionales planteadas por Albert Ellis, la frecuencia y la percepción de la violencia, y los padecimientos psicológicos como estrés postraumático, depresión y/o ansiedad en hombres y mujeres que han vivido una relación violenta de pareja.

2.1.6 Variables

2.1.6.1 Ideas irracionales

Definición conceptual: cualquier pensamiento, emoción o conducta que lleva a consecuencias autodestructivas que interfieren de forma significativa con la supervivencia del individuo. Son pensamientos sostenidos sin ninguna evidencia objetiva, que producen sentimientos inapropiados y conllevan demandas absolutas para uno mismo y los demás (Ellis, 1998).

Definición operacional: puntaje total obtenido a través del Registro de Opinión de Jurado (2009), contenido en un grupo de 10 reactivos que representan cada idea irracional y que evalúan el sentido original de cada idea. Mientras más alto sea el puntaje alcanzado en cada uno de los grupos el sujeto se identificará con la idea irracional correspondiente a ese grupo.

2.1.6.2 Violencia de pareja

Definición conceptual: todas aquellas conductas activas o pasivas recurrentes y cíclicas que tienen por objeto dañar, herir o controlar a la pareja en una relación heterosexual, es decir son realizadas por un individuo con el que se tiene un vínculo íntimo (Cienfuegos, 2004).

Definición operacional: es el resultado obtenido del Cuestionario de Violencia Doméstica: Frecuencia y Percepción de Trujano y Mendoza (1998), al evaluar las modalidades de violencia y frecuencia con la que se presentan, así como las

actitudes y comportamientos que se perciben como violentos en una relación de pareja.

2.1.6.3 Estrés postraumático

Definición conceptual: re experimentación de acontecimientos altamente traumáticos, síntomas debido al aumento de la activación (arousal) y comportamiento de evitación de los estímulos relacionados con el trauma (American Psychiatric Association, 1995)

Definición operacional: es el resultado obtenido de la Lista de Cotejo de Síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT), donde de acuerdo a los criterios establecidos por el DSM IV de la American Psychiatric Association (1995), se cotejarán si los participantes cumplen o no con los mismos de acuerdo a sus respuestas en la Lista de Cotejo.

2.1.6.4 Depresión

Definición conceptual: conjunto de síntomas que incluyen estado de ánimo deprimido o una pérdida de interés o placer en casi todas las actividades. Cambio de apetito o peso, sueño o actividad psicomotora, falta de energía, sentimientos de infravaloración o culpa, dificultad para concentrarse, pensar o tomar decisiones, y pensamientos recurrentes de muerte o ideación, planes o intentos suicidas. Los síntomas se presentan la mayor parte del día durante al menos 2 semanas consecutivas. El episodio debe acompañarse de un malestar clínico significativo o de deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo (American Psychiatric Association, 1995).

Definición operacional: es el resultado obtenido de la medición de la depresión relacionada con los componentes cognitivos en el Inventario de Depresión de Beck (BDI), en su versión estandarizada para la población mexicana (Jurado, Villegas, Méndez, Rodríguez, Loperena y Varela, 1998).

2.1.6.5 Ansiedad

Definición conceptual: estado emocional subjetivo caracterizado por tensión, nerviosismo y síntomas fisiológicos como palpitación cardíaca, náuseas o mareos (Beck, 1985).

Definición operacional: es el resultado obtenido en el Inventario de Ansiedad de Beck (BAI), en su versión estandarizada para la población mexicana (Robles, Varela, Jurado y Páez, 2001), para evaluar el nivel de ansiedad.

2.1.7 Tipo y diseño de investigación

Estudio correlacional, realizado mediante diseño no experimental de tipo transversal (Hernández, Fernández-Collado y Baptista, 2006).

2.1.8 Muestra

No probabilística por cuota al no requerir de una representatividad de elementos de una población, sino la elección de sujetos con ciertas características especificadas.

La muestra total de estudio estuvo compuesta por 107 adultos, de ambos sexos, con edades comprendidas entre los 17 y 67 años de edad, con una media de 35.8 años y DE= 9. Fueron divididos en 2 grupos: 51 hombres generadores y

56 mujeres receptoras de violencia doméstica, en el contexto de la pareja, pero que no tenían relación entre ellos.

Todos los participantes asistían a terapia psicológica por problemas de violencia de pareja (física, psicológica, social, sexual y objetal) en los Centros de Atención de Víctimas de la Violencia de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal de la Ciudad de México.

En la Tabla 3 se resumen las principales características socio-demográficas para los generadores y las receptoras.

Tabla 3. Características socio-demográficas para generadores y receptoras de violencia de pareja

Variable	Característica	Generadores (n=51)		Receptoras (n=56)	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%
Estado civil	Casado	20	39	13	23
	Unión libre	16	31	10	18
	Separado	10	20	28	50
	Divorciado	5	10	5	9
Nivel de Estudios	Secundaria	16	31	21	38
	Carrera Técnica	7	14	18	32
	Preparatoria	16	31	8	14
	Universitaria	12	24	9	16
Ocupación	Empleado	49	96	38	68
	Desempleado	2	4	0	0
	Hogar	0	0	18	32

2.1.8.1 Criterios de inclusión

1. Que las receptoras hayan interpuesto denuncia por violencia doméstica (en el contexto de la pareja) ante el Ministerio Público.
2. Residir en el área metropolitana de la Ciudad de México.
3. Mantener o haber mantenido una relación o vínculo de pareja formal (casados, unión libre, separados o divorciados).
4. Contar como mínimo con nivel medio (secundaria).

2.1.8.2 Criterios de exclusión

1. Aquellas personas que con cumplan con los criterios anteriores.
2. Hombres y mujeres que hubiese podido tener algún riesgo de peligro o daño inminente par sí al momento de participar en el estudio.

2.1.8.3 Consideraciones éticas

Al momento en el que las personas accedieron a participar voluntariamente se les proporcionó una guía instructiva (Anexo 1), la cual explica el consentimiento informado, los objetivos del estudio, riesgos y beneficios del mismo, así como la garantía de la estricta confidencialidad de la información, el anonimato, la posibilidad de abandonar el estudio cuando lo deseen, y que de no desear participar en el estudio no se le negará la atención que requiera del centro. De igual forma, se les aclaró que la aplicación de los cuestionarios sólo podrá ser utilizada para dar cumplimiento a los objetivos del estudio, y no para su proceso judicial. Su participación no tuvo costo alguno, y si resultaba de su interés podían obtener los resultados mediante una retroalimentación con su terapeuta de grupo encargado. Una vez tuvieron conocimiento de la guía instructiva del estudio y del

consentimiento informado, firmaron la carta de consentimiento (proporcionada por cada una de las instituciones) donde aceptaban participar del estudio (Anexos 2 y 3).

2.1.9 Procedimiento

Para acceder a la muestra, se realizó un primer contacto en la institución al inicio de su tercera sesión de terapia, con previa autorización del terapeuta encargado, a fin de invitarlos a participar del estudio.

Aquellas personas que accedieron a participar, se les proporcionó una cita, donde se les explicaba los objetivos del estudio y firmaban el consentimiento informado. Tanto los hombres generadores, como las mujeres receptoras de violencia de pareja, participaron de manera voluntaria.

Se recabaron los datos socio-demográficos, contenidos en la Hoja de Datos Demográficos (Anexo 4). En la misma hoja, se les realizó 2 preguntas cerradas. La primera, en relación al tiempo que llevaban o habían llevado en su relación de pareja. La segunda, en cuanto al tiempo que tenían con los problemas de violencia de pareja. De igual forma, se les realizaron 2 preguntas abiertas: La primera, ¿cuál ha sido el episodio más violento?, y la segunda, ¿cuál fue su reacción? Inmediatamente se procedió con la auto aplicación individual de los cuestionarios, explicándoles las instrucciones de cada uno.

El tiempo total de la aplicación fue de 45 minutos.

La muestra fue recogida entre diciembre de 2010 y agosto de 2011.

Una vez culminada la autoaplicación de los cuestionarios se le agradeció su participación a cada uno.

2.1.10 Instrumentos¹

2.1.10.1 Cuestionario de Violencia Doméstica: Frecuencia y Percepción, de Trujano y Mendoza (1998), en Trujano, P. y Mendoza, S. (2003). *Violencia doméstica: estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación.* Instrumento de 60 reactivos en los que se describen conductas y actitudes que expresan 6 formas de violencia comúnmente ejercidas en la relación de pareja, las cuales incluyen: física (golpes), psicológica (insultos, humillaciones), objetal (destrucción de objetos personales), económica (disponer de los ingresos familiares o restringir el dinero), social (controlar las interacciones de la pareja) y la sexual (relaciones sexuales o tocamientos no deseados por uno de los miembros). Consta de 2 fases. La fase 1 evalúa modalidades de violencia y frecuencia con la que se presentan en una relación de pareja. Consta de 30 reactivos calificado en una escala de 5 puntos (1= nunca, 2= rara vez, 3= a veces, 4= frecuentemente y 5= muy frecuente). La puntuación total mínima es de 30 puntos y la máxima de 150 puntos. La fase 2 evalúa actitudes y comportamientos que se perciben como violentos en una relación de pareja. Consta de 30 reactivos calificado en una escala de 5 puntos (1= nada violenta, 2= poco violenta, 3= regular, 4= violencia y 5= muy violenta). La puntuación total mínima es de 30 puntos y la máxima de 150 puntos. El nivel de confiabilidad de alpha de Cronbach es de .98.

¹ Los instrumentos, con excepción de la Lista de Cotejo para Síntomas del TEPT se encuentran disponibles en las citas señaladas en el texto.

2.1.10.2 Lista de Cotejo para Síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT). Lista donde se encuentran los principales síntomas del TEPT, agrupados en los 3 grandes criterios: re experimentación, evitación y aumento de la actividad, establecidos en el DSM IV (American Psychiatric Association, 1995). El participante marcará si presenta o no el síntoma. Posteriormente, se coteja de acuerdo a los criterios del DSM IV para la aparición de los síntomas, de tal forma que nos permita establecer si el participante cumple o no con los criterios para el TEPT. Para cumplir el criterio de re experimentación deberá marcar 1 o más reactivos. Para el criterio de evitación deberá marcar 3 o más y para el aumento de la actividad (síntomas persistentes), 2 o más reactivos. Al final, se suman cada uno de los reactivos (16 en total), para calcular la presencia de estrés postraumático (Anexo 5).

2.1.10.3 Inventario de Depresión de Beck (BDI), en su versión estandarizada para la población mexicana (Jurado, Villegas, Méndez, Rodríguez, Loperena y Varela, 1998). Consta de 21 reactivos con 4 posibles respuestas predeterminadas para cada reactivo (0, 1, 2, y 3), el cual busca medir síntomas característicos de la depresión, de acuerdo a 4 niveles: de 0 a 9 depresión mínima, de 10 a 16 leve, de 17 a 29 moderada y de 30 a 63 grave. Tiene un nivel de confiabilidad por consistencia interna de Alfa de Cronbach = .87.

2.1.10.4 Inventario de Ansiedad de Beck (BAI), en su versión estandarizada para la población mexicana (Robles, Varela, Jurado y Páez, 2001). Escala autoaplicable de 21 reactivos calificado en una escala de 4 puntos (0 = poco o nada y 3 = severamente). Contiene una lista de los síntomas más comunes

de la ansiedad, buscando medir, de acuerdo a la escala el nivel de intensidad de la molestia de cada síntoma: de 0 a 5 ansiedad mínima, de 6 a 15 leve, de 16 a 30 moderada y de 31 a 63 grave. Tiene una confiabilidad de Alpha de Cronbach de .83.

2.1.10.5 Registro de Opinión (Jurado, 2009). Es una escala de autorreporte de 100 reactivos, que busca evaluar pensamientos irracionales. El instrumento fue construido tomando como base las ideas irracionales planteadas por Albert Ellis. Está dirigido a sujetos entre los 20 y 60 años. Adaptado para población mexicana. Tiene una confiabilidad de .95 mediante el estadístico KR-20.

2.1.11 Análisis estadístico

Se realizó estadística descriptiva de la muestra estudiada, para las variables sociodemográficas, así como para la frecuencia y percepción de la violencia, las ideas irracionales y los padecimientos psicológicos (estrés postraumático, ansiedad y depresión), para hombres generadores y mujeres receptoras, de forma independiente, utilizando el análisis de frecuencias.

Asimismo, se utilizó la Correlación r de Pearson para analizar la relación entre las variables estudiadas, y la prueba t de Student para la comparación entre los grupos y evaluar si los mismos difieren entre sí de manera significativa con respecto a sus medias (Hernández et al. 2006).

Para esto, se utilizó el paquete estadístico SPSS para Windows V. 17.0 (Statistical Program for Social Science).

Capítulo 3.1 Resultados

A continuación se presentará un desglose de los resultados más relevantes en torno a las variables que se tomaron en cuenta para la realización del presente trabajo de investigación. En primera instancia, se describirán las principales características observadas en torno a los datos sociodemográficos como lo son la distribución de la muestra de acuerdo al sexo, edad, nivel de escolaridad, estado civil y ocupación.

Seguidamente, se presentarán los resultados obtenidos para la variable frecuencia y percepción de la violencia, observando en principio, la distribución de la frecuencia, así como de la percepción, de acuerdo a los grupos estudiados (generadores y receptoras), para luego realizar una descripción en torno a las diferentes modalidades de la violencia estudiadas, de acuerdo al sexo, estado civil y edad de los participantes.

Los siguientes resultados, que se presentarán serán los relacionados a la variable de las ideas irracionales, haciendo una descripción de aquellas que resultaron ser las predominantes de acuerdo al sexo, para luego exponer el total de estas en relación a los grupos de estudio.

Posteriormente, se describirán los resultados obtenidos para la variable de los padecimientos psicológicos, iniciando con los análisis del estrés postraumático, para luego presentar los relacionados a la depresión y ansiedad de acuerdo a los grupos de generadores y receptoras.

Finalmente, se presentarán los resultados de las diferentes correlaciones entre las variables estudiadas, así como las comparaciones entre las medias de los grupos.

3.1.1 Descripción de las principales características sociodemográficas en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja.

La Figura 1 nos indica la distribución obtenida a partir de la muestra de estudio, de acuerdo al sexo de los participantes. Se utilizó un total de 107 sujetos, de los cuales el 52.3% resultaron ser mujeres receptoras, frente a un 47.7% de hombres generadores de violencia de pareja.

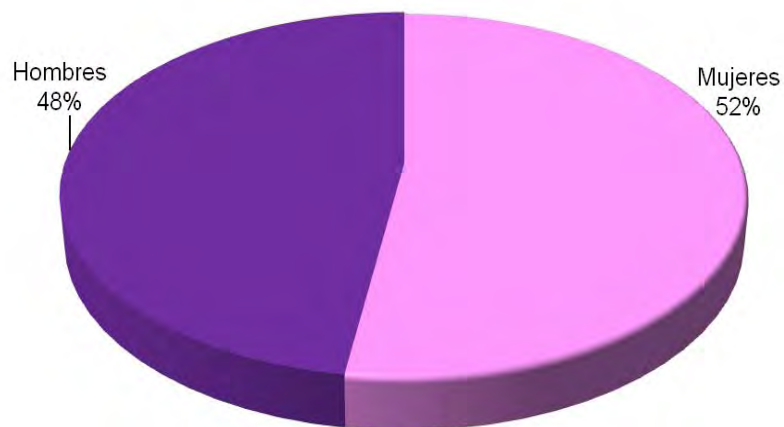


Figura 1. Distribución de la población de acuerdo al sexo de los participantes

La Figura 2 nos describe la distribución obtenida en relación a la edad de los participantes, y de manera comparativa entre hombres y mujeres, la cual se encuentra entre los 17 y 67 años, con un promedio de $\bar{X}=35.8$ años, y una desviación estándar $s = 9.06$ años.



Figura 2. Distribución de la población de acuerdo a la edad de los participantes

Con respecto al nivel de escolaridad, en la Figura 3 se observa que el 37.5% de las mujeres receptoras se encuentran en un nivel medio (secundaria), mientras que en los hombres generadores, se observa una distribución similar entre el nivel medio y el medio superior (preparatoria), con un 31.4% para cada uno.

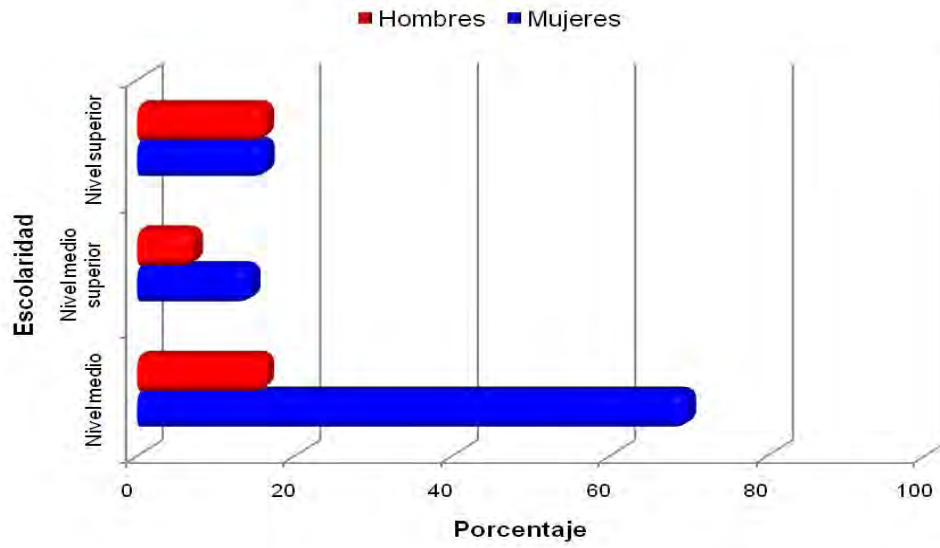


Figura 3. Nivel de escolaridad de la población participante

A continuación, en la Tabla 4 se observa que el 50% de las mujeres se encontraban separadas, frente al 39.2% de los hombres que reportaron estar casados al momento de participar en el estudio. Sin embargo, esta distribución nos permite observar igualmente, una importante proporción de mujeres casadas (23.2%), así como de hombres que viven una relación de pareja en unión libre (31.4%).

Sexo	Estado civil	Frecuencia	Porcentaje
Mujeres	Separada	28	50.0
	Casada	13	23.2
	Unión libre	10	17.9
	Divorciada	5	8.9
Hombres	Casado	20	39.2
	Unión libre	16	31.4
	Separado	10	19.6
	Divorciado	5	9.8

Tabla 4. Distribución de la población por estado civil

Para finalizar con la descripción de los datos sociodemográficos, en la Figura 4 se observa que tanto los hombres (96%), como las mujeres (68%), se encuentran ejerciendo una actividad laboral remunerada. Sin embargo, cabe destacar que en el caso de las mujeres, a pesar de no contar con un ingreso económico, el 32% se dedica a labores del hogar, frente a un 4% de hombres que se encuentran desempleados y que reportaron no realizar actividades dentro del hogar.

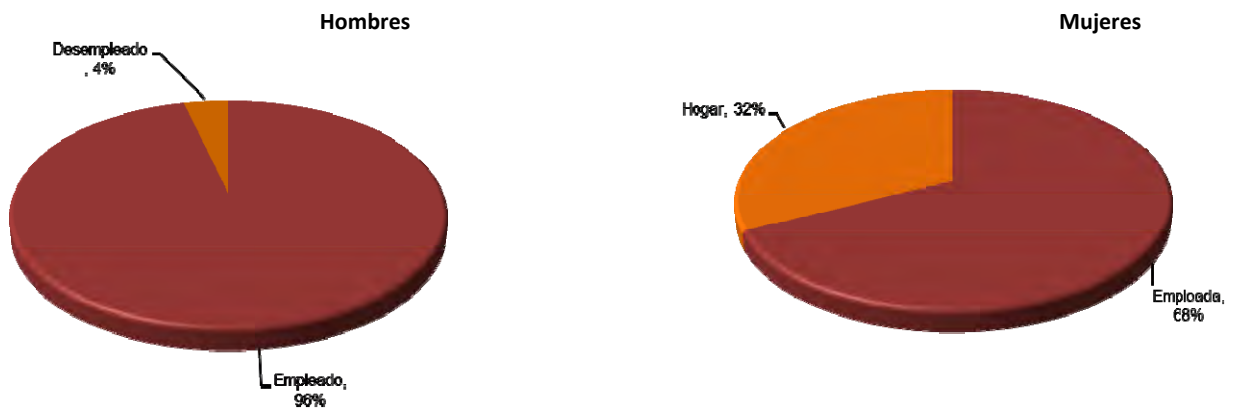


Figura 4. Distribución de la ocupación de acuerdo al sexo de los participantes

3.1.2 Resultados obtenidos a partir del análisis de la variable frecuencia y percepción de la violencia en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja.

3.1.2.1 Identificación de la frecuencia y percepción total de la violencia en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja: En relación a la frecuencia total de la violencia, en la Figura 5 se observa que en el caso de las mujeres receptoras, sus puntajes se dieron entre los 30 (mínimo) y 145 (máximo), con una $\bar{X} = 92.62$ y una desviación estándar $s = 24.03$, mientras que en los hombres generadores se distribuyeron entre los 30 (mínimo) y 117 (máximo), con una $\bar{X} = 69.10$ y una desviación estándar $s = 20.04$. Estos resultados obtenidos, nos indican que las mujeres reportan una mayor frecuencia en la ocurrencia de eventos violentos (respuesta de tipo frecuente o muy frecuente), a diferencia de los hombres generadores, aunque los resultados de ambos grupos se encuentran por arriba de la media teórica, la cual es de $\bar{X} = 60$.

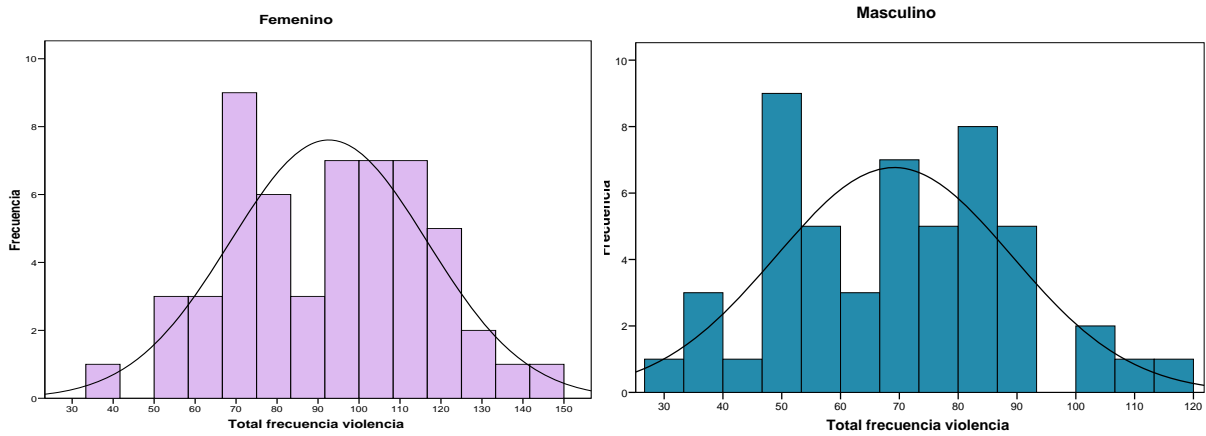


Figura 5. Frecuencia total de la violencia en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja

Para la percepción total de la violencia, en la Figura 6, se observa que las mujeres mostraron puntuaciones que van entre los 31 (mínimo) y 148 (máximo), con una $\bar{X} = 109.71$, y una desviación estándar $s = 30.37$. Si bien los hombres presentaron las mismas puntuaciones que las mujeres, se observa una $\bar{X} = 89.76$, y una desviación estándar $s = 33.06$. Tal y como sucede con la frecuencia total de la violencia, se observa que las mujeres perciben mayormente los eventos de violencia (respuesta de tipo violenta o muy violenta), a diferencia de los hombres, aunque sus puntuaciones también se encuentran por arriba de la media teórica.

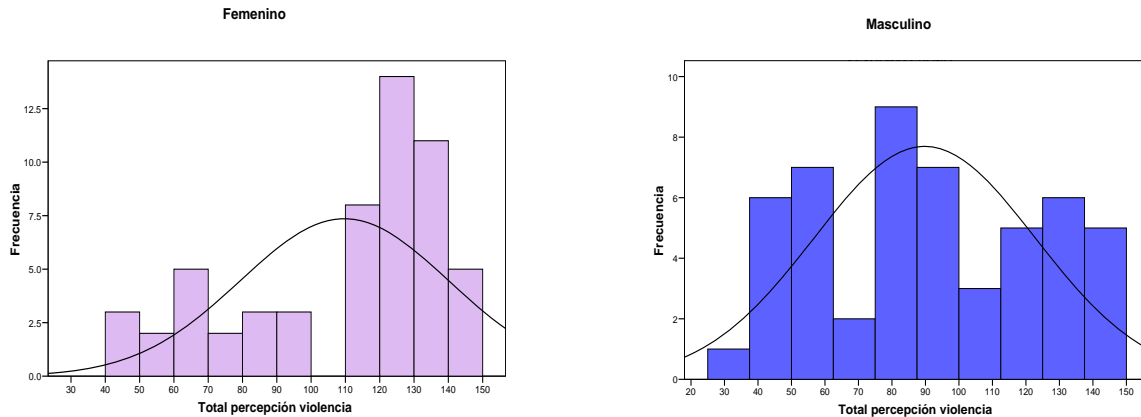


Figura 6. Percepción total de la violencia en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja

3.1.2.2 Identificación de la frecuencia y percepción de la violencia de acuerdo a sus modalidades en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja: En cuanto a las diferentes modalidades (física, psicológica, social, sexual, objetal y económica) de la violencia, que mide el Cuestionario utilizado, y descrito en el apartado de instrumentos, se puede observar que la

violencia de tipo psicológica es la que se presenta mayormente en ambos grupos, en frecuencia como en percepción, es decir que tanto los hombres como las mujeres, tienden a reportar, así como a percibir eventos relacionados con este tipo de violencia (Figura 7).

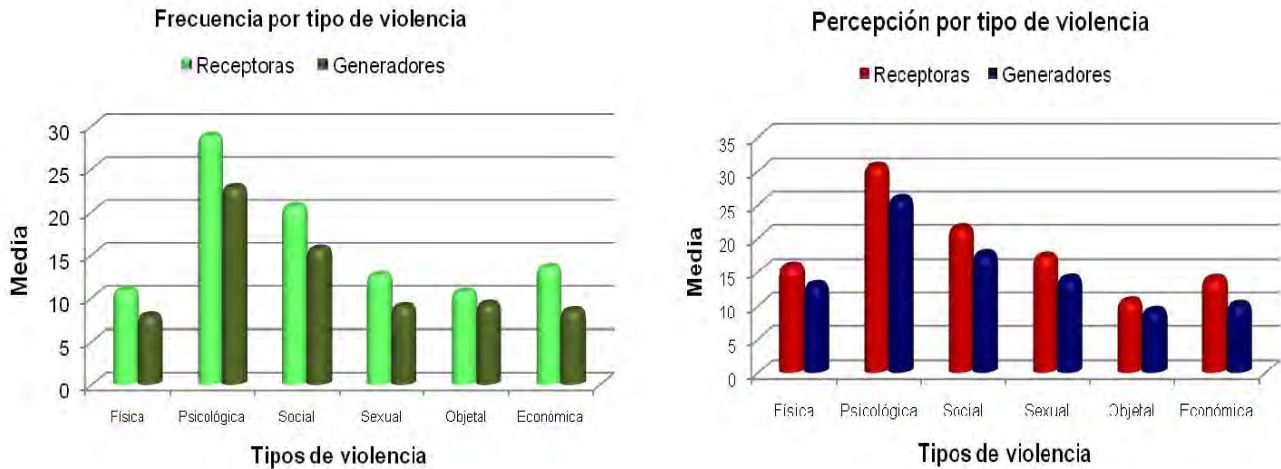


Figura 7. Frecuencia y percepción de la violencia de acuerdo a sus modalidades en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja

3.1.2.3 Descripción de las modalidades de la violencia a partir del análisis de la edad y estado civil de los participantes: En la Figura 8, se puede observar que en todos los grupos de edad, la frecuencia en la ocurrencia de eventos de tipo psicológica es la que mayormente se presenta en las mujeres, seguido de la violencia de tipo social. Destacan principalmente los grupos de mujeres de 26 a 30 años, quienes reportan mayormente la ocurrencia de eventos relacionados a violencia de tipo psicológica, al observarse una puntuación $\bar{X}=31.75$ y una desviación estándar $s = 6.23$, seguido del grupo con edades

comprendidas entre los 17 y 25 años, quienes presentaron una puntuación $\bar{X}=31.18$ y una desviación estándar $s = 5.56$.

Otro aspecto importante a destacar es que la frecuencia de eventos relacionados a violencia sexual, tiende a aumentar en los grupos de mayor edad. La misma Figura nos indica que los grupos de mujeres entre los 46 y 50 años, presentaron una puntuación $\bar{X} = 17$ y una desviación estándar $s = 3.46$, siendo el grupo de 51 años y más el que alcanzó una puntuación $\bar{X} = 19$ y una desviación estándar $s = 3.46$.

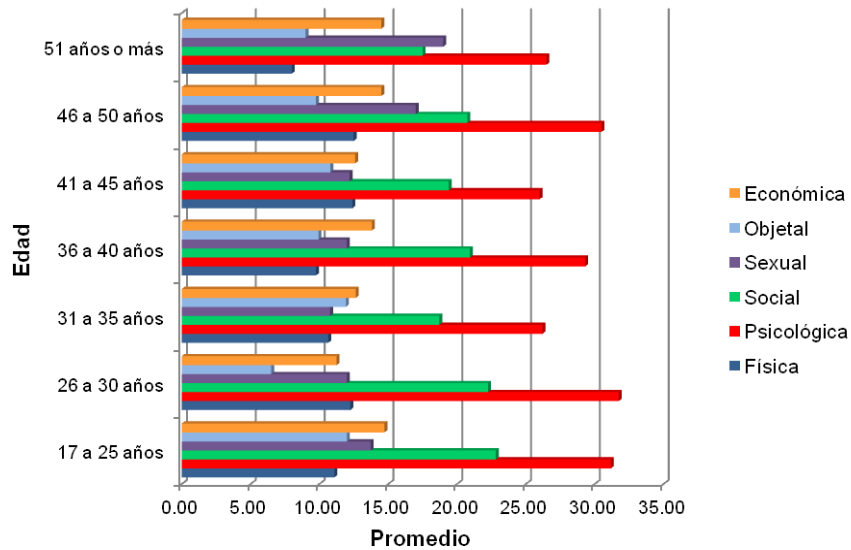


Figura 8. Promedio en la frecuencia de la violencia de acuerdo a sus modalidades y por grupos de edad en mujeres receptoras de violencia de pareja

Con respecto a la percepción, la Figura 9 nos indica un comportamiento similar al anterior, en donde las mujeres perciben mayormente los eventos relacionados a violencia de tipo psicológica y social, siendo el grupo de mujeres de 41 a 45 años quienes presentan la media más alta ($\bar{X} = 36.60$), y una desviación estándar $s = 5.32$. Asimismo, se observan puntuaciones altas en cuanto a la percepción de los demás tipos de violencia, así como que son los grupos de mayor edad quienes presentan puntajes más altos de percepción de eventos violentos vinculados a las diferentes modalidades de violencia.

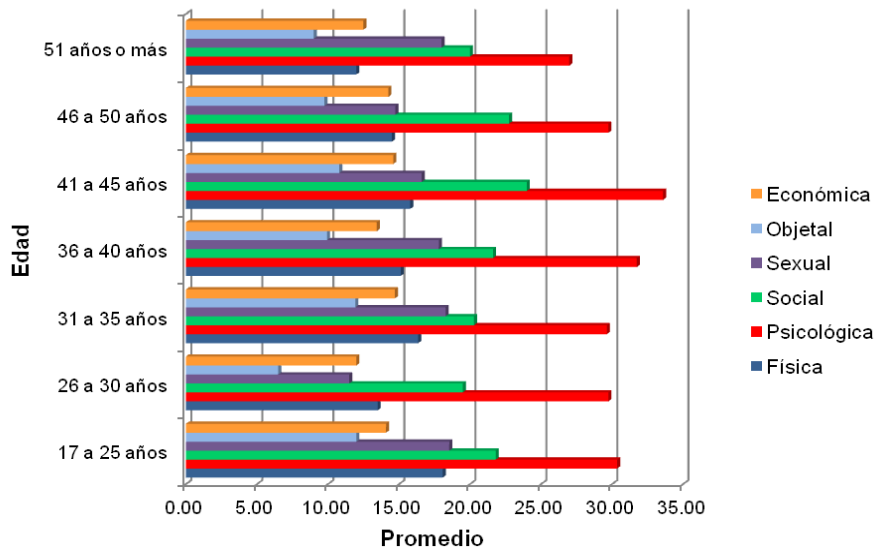


Figura 9. Promedio en la percepción de la violencia de acuerdo a sus modalidades y por grupos de edad en mujeres receptoras de violencia de pareja

En el caso de los hombres, se puede observar tanto en la frecuencia, como en la percepción de las diferentes modalidades de violencia, una tendencia semejante a la de las mujeres, en donde los eventos relacionados con la violencia de tipo psicológica y social alcanzaron los puntajes más altos en todos los grupos de edad. Sin embargo, en la Figura 10, se observa que el grupo entre 41 y 45 años obtuvo una puntuación $\bar{X} = 26.33$ y una desviación estándar $s = 7.17$ para la frecuencia de eventos relacionados a la violencia de tipo psicológica y para la violencia de tipo social, se presenta una puntuación $\bar{X} = 16.17$ y una desviación estándar $s = 6.64$.

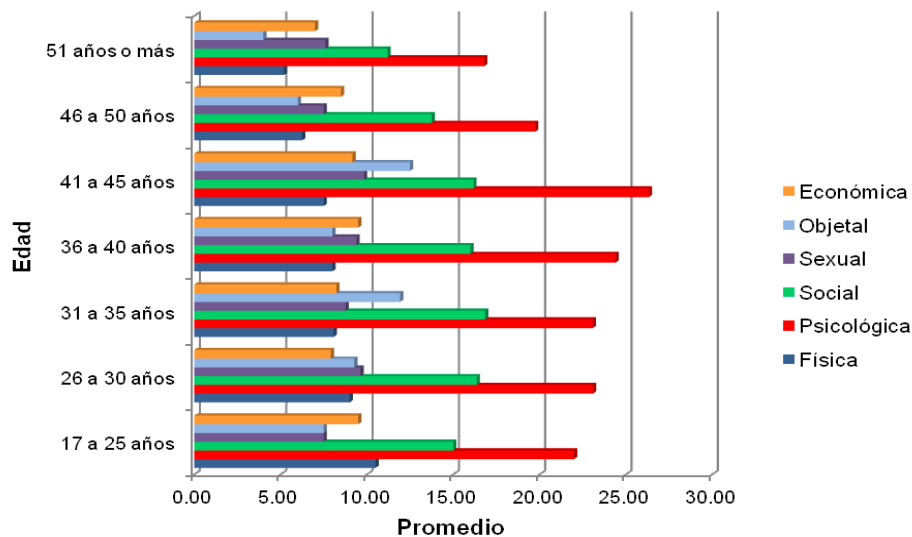


Figura 10. Promedio en la frecuencia de la violencia de acuerdo a sus modalidades y por grupos de edad en hombres generadores de violencia de pareja

Por otro lado, la Figura 11 nos indica un decremento en la percepción de los eventos relacionados a la violencia física y objetal conforme aumenta la edad. En la misma Figura, se observa que así como para la frecuencia, el grupo con edad comprendida entre los 41 y 45 años, alcanzó los puntajes más altos para la percepción de la violencia de tipo psicológica, con una $\bar{x} = 31.83$ y una desviación estándar $s = 7.80$. Sin embargo, para la violencia de tipo social, el grupo con los puntajes más altos estuvo entre los 36 y 40 años, al obtener una puntuación $\bar{x} = 25$ y una desviación estándar $s = 3.52$.

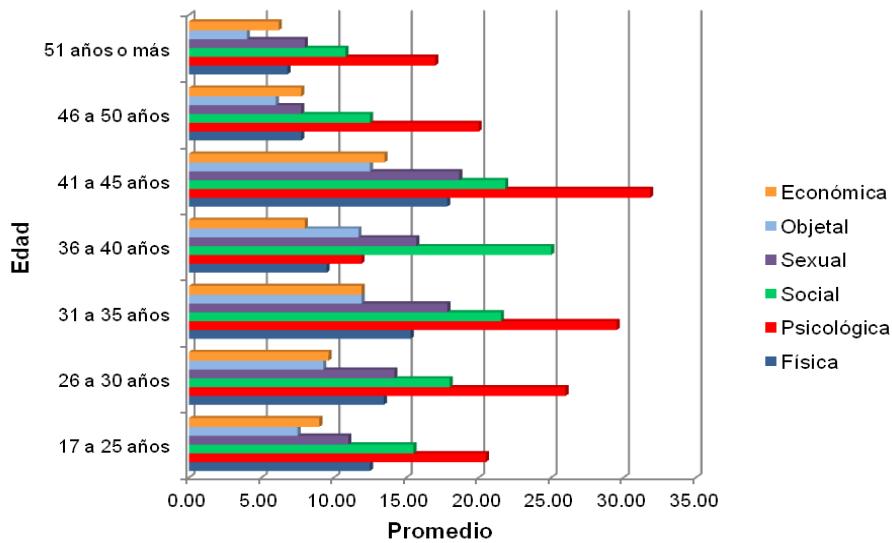


Figura 11. Promedio en la percepción de la violencia de acuerdo a sus modalidades y por grupos de edad en hombres generadores de violencia de pareja

Otro aspecto que se consideró importante analizar con respecto a la frecuencia y percepción en las diferentes modalidades de la violencia, fue en relación al estado civil de los participantes. En la Tabla 5, se puede observar que en ambos grupos los puntajes más altos en todas las modalidades de violencia, se dan en las personas separadas y divorciadas, siendo las mujeres quienes presentan puntajes más altos, a diferencia de los hombres.

Igualmente se observa que para la frecuencia se mantiene la tendencia con respecto a los tipos de violencia psicológica y social, como las que presentan puntajes más altos.

Por otro lado, destaca el hecho que las mujeres receptoras que viven en unión libre, son las que presentan los puntajes más bajos en cuanto a la frecuencia en la ocurrencia de los eventos violentos en todas sus modalidades. Sin embargo, en el caso de los hombres, los puntajes más bajos (excepto para la violencia física), se observan en el grupo de las casadas.

	Mujeres Receptoras				Hombres Generadores			
	Casada	Unión libre	Separada	Divorciada	Casado	Unión libre	Separado	Divorciado
Física	9.5	8.3	12.43	9.80	7.05	8.50	9.20	6.40
Psicológica	24.5	23.4	31.79	33.60	20.95	22.44	24.60	27.80
Social	18.3	17.3	22.61	21.60	13.80	15.63	17.20	19.80
Sexual	11.6	9.4	14.25	11.80	7.95	8.94	10.40	10.00
Objetal	9.6	11.2	10.57	12.40	8.35	8.38	11.80	10.40
Económica	13.3	10.3	14.29	15.60	6.70	8.63	9.60	12.80
Totales	86.8	79.9	105.94	104.8	64.8	72.52	82.8	87.2

Tabla 5. Medias obtenidas en la frecuencia de la violencia de acuerdo a sus modalidades y el estado civil de los participantes

En el caso de la percepción, la Tabla 6 nos indica que son las mujeres divorciadas quienes presentan puntajes más altos. En el caso de los hombres, los puntajes se distribuyeron entre los separados y los divorciados.

Haciendo una descripción más específica, se observa que en el caso de las mujeres, el puntaje más alto para la percepción en la mayoría de las modalidades de violencia (exceptuando la violencia sexual), lo obtuvieron las divorciadas. Por otro lado, se puede observar que las casadas presentaron puntajes menores en la percepción de todas las modalidades de violencia.

Los hombres separados por su parte, muestran puntajes más altos en la percepción de eventos de tipo física y objetal, mientras que los divorciados, lo hacen para las demás modalidades de violencia. Sin embargo, los puntajes más bajos se distribuyeron entre los casados y los que viven en unión libre.

	Mujeres Receptoras				Hombres Generadores			
	Casada	Unión libre	Separada	Divorciada	Casado	Unión libre	Separado	Divorciado
Física	13.62	16.70	16.07	18.20	12.40	13.50	13.80	12.20
Psicológica	26.00	30.30	32.04	35.80	24.85	24.31	27.50	31.20
Social	18.85	20.70	22.36	24.20	16.90	16.94	18.40	21.60
Sexual	14.23	19.80	17.54	19.00	13.75	12.75	14.80	16.60
Objetal	9.62	11.20	10.57	12.40	8.35	8.38	11.80	10.40
Económica	11.92	15.20	14.04	15.80	9.65	9.38	10.30	14.00
Totales	94.24	113.9	112.62	125.4	85.9	85.26	96.6	106

Tabla 6. Medias obtenidas en la percepción de la violencia de acuerdo a sus modalidades y el estado civil de los participantes

3.1.3 Resultados obtenidos a partir del análisis de la variable de ideas irracionales en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja.

3.1.3.1 Descripción de las ideas irracionales que predominan en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja: Para determinar cuáles son las ideas predominantes en cada uno de los grupos, se utilizó un análisis de multirespuestas, el cual permite obtener tablas de frecuencias de reactivos separados o múltiples y determinar la mayor ocurrencia de un valor o rango, obteniendo los siguientes resultados, mismos que se pueden observar en la Figura 12. Dicha Figura, nos indica que las ideas predominantes tanto en hombres como en mujeres son las ideas 3, 4 y 5.

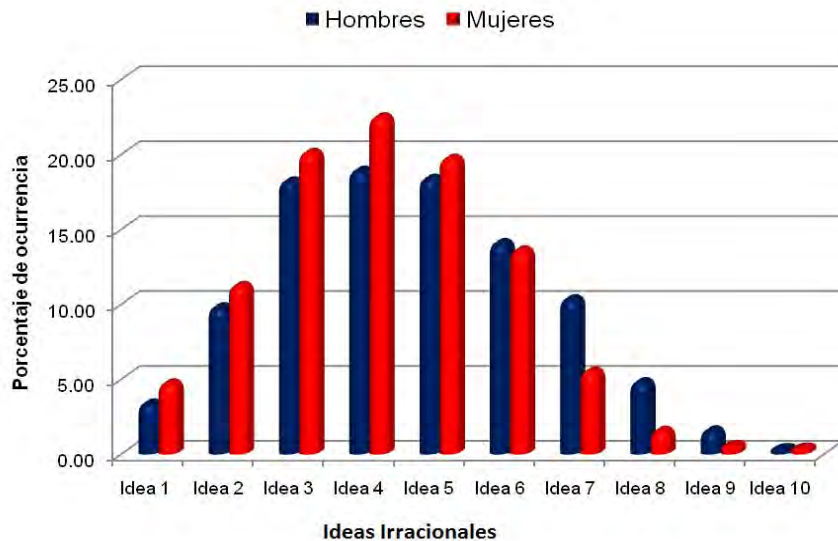


Figura 12. Ideas irracionales predominantes de acuerdo al sexo de los participantes

Sin embargo, la Tabla 7, nos describe el porcentaje en el que se distribuyen estas ideas irracionales en los hombres generadores, así como en las mujeres receptoras. Se observa que en ambos grupos, la idea 4 obtuvo el porcentaje más alto. Si embargo en los hombres generadores dicho porcentaje fue mayor (22.5%), a diferencia de las mujeres, el cual fue de 18.6%. Esta idea se relaciona con la catastrofización, donde se tiende a resaltar en exceso lo negativo de un acontecimiento, así como con la baja tolerancia a la frustración, donde se exagera lo insoportable de una situación, calificándola como insufrible.

Idea Irracional		Porcentaje
Mujeres		
4	“Horrible que las cosas no salgan como uno quiera”	18.6%
3	“Castigo a las personas, viles, malas, perversas”	18.4%
5	“Acontecimientos externos causa de más desgracias”	18.4%
6	“Ante lo terrible, sentirse terrible y ocurrirá”	10.4%
2	“Indefectible, competente y casi perfecto”	10%
Hombres		
4	“Horrible que las cosas no salgan como uno quiera”	22.5%
3	“Castigo a las personas, viles, malas, perversas”	20.1%
5	“Acontecimientos externos causa de más desgracias”	19.75%
6	“Ante lo terrible, sentirse terrible y ocurrirá”	13.6%
2	“Indefectible, competente y casi perfecto”	11.2%

Tabla 7. Porcentaje de ideas irracionales obtenidas de acuerdo al sexo de los participantes

Asimismo, otras ideas que resultaron ser predominantes en ambos grupos, son las relacionadas con la autocondena de la valía como ser humano, ante el merecimiento de un castigo, así como justificar las situaciones o los acontecimientos (en este caso, la violencia) a factores externos, incidiendo estos en las emociones o conductas al creer que no se tiene control sobre dichos acontecimientos.

Por otro lado, tal y como observamos anteriormente, los eventos relacionados a la violencia de tipo psicológica, fueron los que se presentaron en ambos grupos. Así vemos que en los hombres y en las mujeres que manifestaron una alta frecuencia y percepción en este tipo de violencia, las ideas irracionales que se presentaron fueron las descritas en la Tabla 8, y que nos confirma que para la muestra estudiada, estas ideas se pueden relacionar con la violencia de pareja.

Idea Irracional		Porcentaje
	Mujeres	
5	“Acontecimientos externos causa de más desgracias”	18.8%
3	“Castigo a las personas, viles, malas, perversas”	18.5%
4	“Horrible que las cosas no salgan como uno quiera”	18.3%
	Hombres	
4	“Horrible que las cosas no salgan como uno quiera”	21.6%
5	“Acontecimientos externos causa de más desgracias”	20.3%
3	“Castigo a las personas, viles, malas, perversas”	19.7%

Tabla 8. Porcentaje de ideas irracionales relacionadas con la violencia de tipo psicológica de acuerdo al sexo de los participantes

A partir del total de las ideas irracionales se obtiene un promedio de las mismas, y en la Figura 13 se puede observar que las mujeres receptoras mostraron una mayor tendencia al uso de las ideas irracionales, al presentar un promedio de $\bar{x} = 45.9$ y una desviación estándar $s = 8.56$, a diferencia de los hombres generadores, quienes mostraron un promedio de $\bar{x} = 41.5$ y una desviación estándar $s = 7.88$.

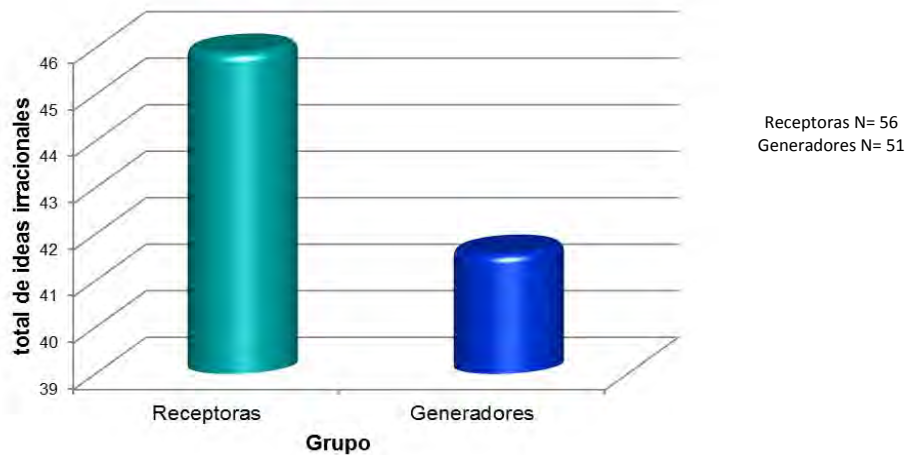


Figura 13. Total de ideas irracionales de acuerdo al grupo de participantes

3.1.4 Resultados obtenidos a partir del análisis de la presencia de padecimientos psicológicos en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja.

Como se observa en la Figura 14, tanto hombres como mujeres manifestaron Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT). Los resultados nos indican que los primeros tienden a presentar un TEP de tipo agudo (la duración de los síntomas es menor a los 3 meses), mientras que las segundas, tienden a presentar TEP de tipo demorado (la duración de los síntomas es mayor a 6 meses).

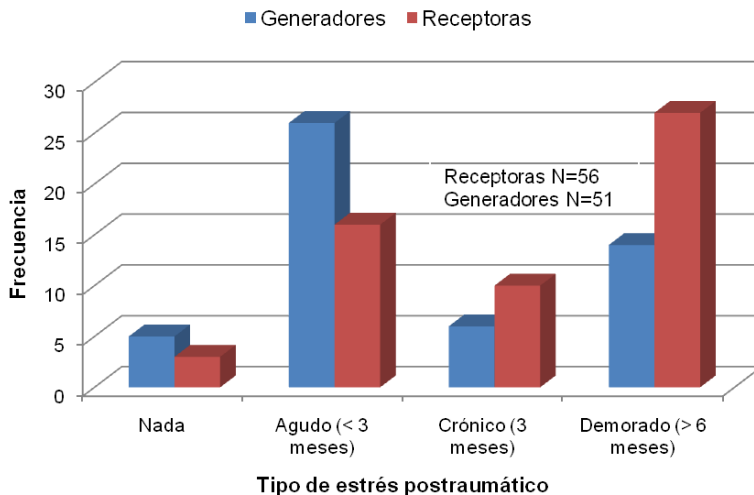


Figura 14. Presencia de TEPT de acuerdo a la duración de los síntomas en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja

Con respecto a los criterios de re experimentación, evitación y síntomas persistentes, se pudo observar que el 55% de los hombres y el 69% de las mujeres, cumplieron con los criterios para el diagnóstico de TEPT, observando una media de $\bar{X} = 12.14$ para los varones y de $\bar{X} = 13.08$ para las mujeres. Cabe mencionar un 45% de los hombres y un 30% de las mujeres, no presentaron criterios para el diagnóstico de TEPT.

Para la re experimentación, tanto los hombres como las mujeres los síntomas predominantes, fueron los relacionados a recuerdos perturbadores, recurrentes e intrusivos del evento en forma de imágenes o pensamientos. Las mujeres además de estos, mostraron ansiedad intensa ante la exposición de estímulos internos o externos que recuerdan algún aspecto del evento.

Para la evitación, ambos grupos evidenciaron una marcada disminución del interés o participación en actividades significativas, así como sentimientos de alejamiento o extrañamiento de los otros. De manera adicional, los hombres presentaron esfuerzos por evitar actividades, lugares o personas que recuerden el evento, mientras que las mujeres por su parte, manifestaron evitación de la visión a corto plazo del futuro.

En cuanto a los síntomas persistentes, en los hombres se presentaron la dificultad con el sueño y la concentración, mientras que en las mujeres además de estos síntomas, se presentaron la irritabilidad o estados de ira.

El segundo de los padecimientos psicológicos analizados fue el de la depresión, el cual las mujeres receptoras de violencia de pareja presentaron un promedio con una media de $\bar{X} = 23.79$, mientras que los hombres obtuvieron una media de $\bar{X} = 19.49$, lo cual nos indica que aunque mínima, las mujeres presentaron una mayor tendencia hacia este tipo de padecimiento, a diferencia de los hombres.

Con respecto a los rangos de depresión observados en los participantes, cabe mencionar que aunque con distribuciones diferentes, tanto hombres como mujeres presentaron un nivel moderado para la depresión, tal y como puede observarse en la Figura 15.

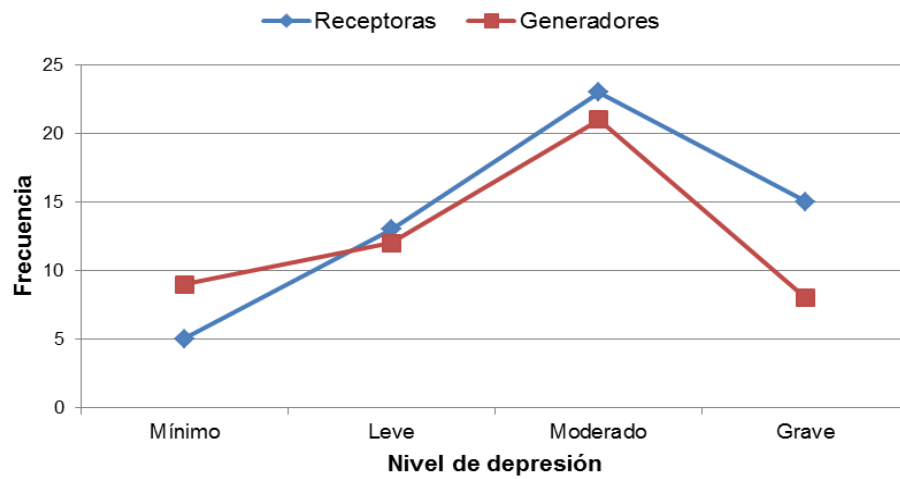


Figura 15. Presencia de depresión en hombres generadores y mujeres receptoras de acuerdo a su niveles

Finalmente en cuanto a la ansiedad, en la Figura 16 se observa que el 35.3% de los generadores presentó un nivel de ansiedad moderado, mientras que el 44.6% de las receptoras presentó un nivel de ansiedad grave.

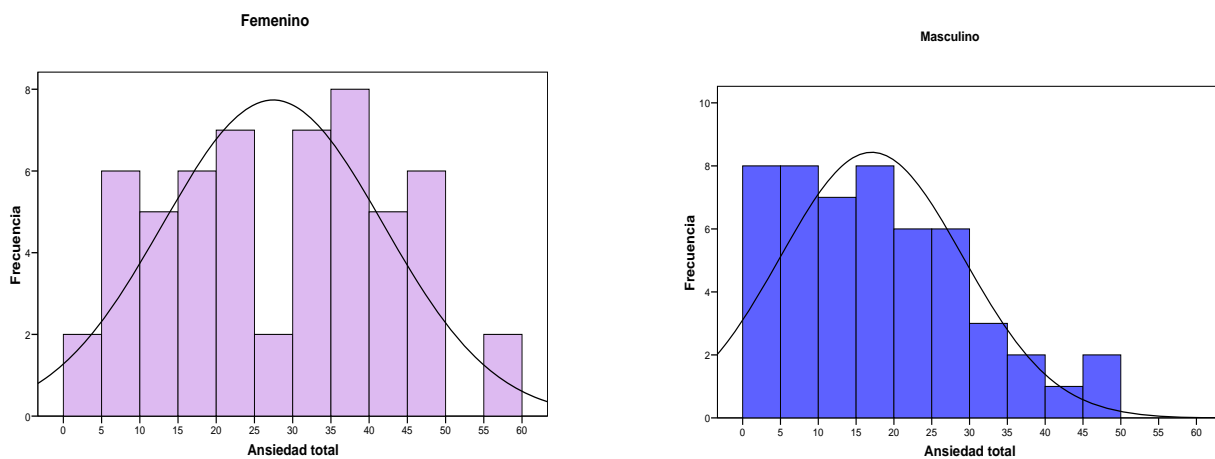


Figura 16. Distribución de la ansiedad total en los participantes

Por su parte, la Figura 17 nos indica que si bien ambos grupos presentaron una considerable proporción en los niveles de ansiedad, los generadores presentan mayormente niveles de ansiedad que se distribuyen entre el nivel mínimo, leve y moderado, a diferencia de las receptoras, las cuales presentan una alta proporción de ansiedad grave.

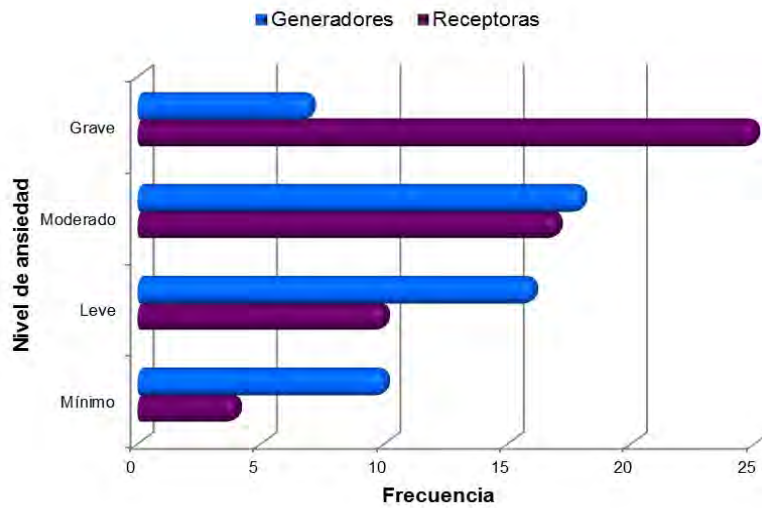


Figura 17. Presencia de ansiedad en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja de acuerdo a sus niveles

3.1.5 Resultados obtenidos a partir del análisis de las correlaciones entre las variables estudiadas.

Con el fin de determinar si la relación entre las variables estudiadas, resultó ser estadísticamente significativa, se utilizó un análisis de correlación bivariada, obteniendo los siguientes resultados:

En la Tabla 9, se observa que en cuanto a los puntajes totales de frecuencia y percepción de la violencia, y con respecto a las ideas irracionales y la presencia de padecimientos psicológicos, en el caso de las mujeres receptoras de violencia de pareja, únicamente resulta significativa la correlación entre la ansiedad y la frecuencia de la violencia.

En los hombres, resultan ser estadísticamente significativas la relación entre la frecuencia de la violencia, el TEPT y la ansiedad.

Sexo	Violencia	Ideas irracionales		Estrés postraumático		Depresión		Ansiedad	
		r	A	r	α	R	α	r	α
Mujeres	Total frecuencia	0.22	.874	.264	.051	.168	.221	.359*	.007
	Total percepción	-.073	.592	.133	.392	.040	.796	.173	.203
Hombres	Total frecuencia	.183	.200	.294*	.036	.202	.155	.365*	.008
	Total percepción	.089	.535	.103	.474	.137	.339	.221	.119

* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Tabla 9. Correlación entre frecuencia y percepción de violencia con el puntaje total de ideas irracionales y padecimientos psicológicos de acuerdo al sexo de los participantes

La Tabla 10, nos indica que en las mujeres, se presenta una correlación estadísticamente significativa entre la frecuencia de la violencia de tipo física, el TEPT y la ansiedad, así como entre la frecuencia en la violencia de tipo económica y la ansiedad.

Sin embargo, cabe mencionar que nos se obtuvo una correlación significativa entre la percepción en ninguna modalidad de violencia, los padecimientos psicológicos y las ideas irracionales.

Sexo	Violencia	Ideas irracionales		Estrés postraumático		Depresión		Ansiedad	
		r	A	r	α	r	α	r	α
Mujeres	Frecuencia física	-.007	.958	.163	.230	.177	.192	.264*	.050
	Frecuencia psicológica	.092	.501	.292*	.029*	.090	.510	.346**	.009
	Frecuencia social	-.064	.639	.196	.149	.026	.849	.313	.019
	Frecuencia sexual	.077	.577	.265*	.050*	.216	.114	.270*	.046
	Frecuencia objetal	-.031	.819	.012	.929	.034	.804	.056	.681
	Frecuencia económica	-.043	.755	.166	.223	.161	.235	.299*	.025
	Percepción física	-.177	.193	-.033	.811	-.060	.660	.032	.817
	Percepción psicológica	.028	.838	.222	.101	.042	.756	.242	.073
	Percepción social	-.152	.263	.164	.228	-.015	.910	.170	.210
	Percepción sexual	-.067	.626	.103	.450	.087	.523	.097	.475
	Percepción objetal	-.031	.819	.012	.929	.034	.804	.056	.681
	Percepción económica	-.006	.964	.144	.289	.113	.405	.251	.062

* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

Tabla 10. Correlación entre las modalidades de violencia con el total de ideas irracionales y padecimientos psicológicos en las mujeres receptoras de violencia de pareja

En el caso de los hombres generadores de violencia de pareja, la Tabla 11 nos indica una correlación significativa entre la frecuencia de eventos asociados a violencia de tipo psicológica, las ideas irracionales y la presencia de TEPT, depresión y ansiedad. Además, se observa una correlación significativa entre la frecuencia en la violencia de tipo sexual y la ansiedad. Por otro lado, se observa

igualmente una correlación significativa entre la percepción de eventos relacionados a violencia de tipo social y la ansiedad.

Sexo	Violencia	Ideas irracionales		Estrés postraumático		Depresión		Ansiedad	
		r	A	r	α	r	α	r	α
Hombres	Frecuencia física	.050	.728	.026	.858	-.101	.483	.147	.304
	Frecuencia psicológica	.308*	.028	.420*	.002	.342*	.014	.451*	.001
	Frecuencia social	.159	.267	.317	.023	.267	.058	.352*	.011
	Frecuencia sexual	.097	.498	.171	.229	.036	.800	.278*	.049
	Frecuencia objetal	-.080	.577	.033	.821	.064	.654	.118	.408
	Frecuencia económica	.054	.708	.130	.365	.137	.337	.147	.304
	Percepción física	.024	.865	.025	.864	.038	.792	.064	.654
	Percepción psicológica	.216	.127	.230	.104	.268	.057	.352**	.011
	Percepción social	.174	.222	.176	.218	.197	.165	.290*	.039
	Percepción sexual	.052	.717	.055	.702	.096	.504	.162	.257
	Percepción objetal	-.080	.577	.033	.821	.064	.654	.118	.408
	Percepción económica	-.044	.758	-.082	.567	-.045	.751	.085	.552

* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Tabla 11. Correlación entre las modalidades de violencia con el total de ideas irracionales y padecimientos psicológicos en los hombres generadores de violencia de pareja

Con el fin de determinar las probables relaciones significativas entre las diferentes ideas irracionales y la presencia de padecimientos psicológicos, se realizó una correlación de Pearson.

En la Tabla 12, se observa que en las mujeres receptoras de violencia de pareja se presentan correlaciones bajas, pero estadísticamente significativas entre las ideas 2, 4 y 6, con respecto a la depresión y el estrés postraumático. Asimismo, se observó que las ideas 4 y 6, correlacionan con la presencia de ansiedad. Finalmente, se observa una correlación significativa entre la idea 7 y el TEPT en este grupo de participantes.

Por su parte, en el caso de los hombres generadores de violencia de pareja, se obtuvieron correlaciones medias y bajas, pero estadísticamente significativas entre las ideas irracionales 2 y 6, con respecto a la depresión, ansiedad y TEPT.

Además, en este mismo grupo de participantes, se presentan correlaciones significativas entre las ideas irracionales 1 y 9, con respecto a la depresión y la ansiedad, mientras que la idea irracional 4, presenta una correlación significativa, aunque baja con el TEPT.

Tabla 12. Correlación entre ideas irracionales y padecimientos psicológicos en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja

Sexo	Idea Irracional		Depresión	Ansiedad	Estrés Postraumático
Mujeres	Idea 1	R	.187	.180	.051
	"Necesidad extrema ser amado y aprobado"	A	.168	.184	.708
	Idea 2	R	.352	.222	.420
	"Indefectible, competente y casi perfecto"	A	.008**	.100	.001**
	Idea 3	R	.237	.206	.368
	"Castigo a las personas, viles, malas, perversas"	A	.079	.128	.005
	Idea 4	R	.377	.319	.322
	"Horrible que las cosas no salgan como uno quiera"	A	.004**	.016*	.015*
	Idea 5	R	.256	.175	.137
	"Acontecimientos externos causa de más desgracias"	A	.057	.197	.313
Hombres	Idea 1	R	.356	.544	.235
	"Necesidad extrema ser amado y aprobado"	A	.010*	.000**	.097
	Idea 2	R	.554	.604	.602
	"Indefectible, competente y casi perfecto"	A	.000**	.000**	.000**
	Idea 3	R	.013	-.075	.135
	"Castigo a las personas, viles, malas, perversas"	A	.927	.601	.345
	Idea 4	R	.248	.236	.295
	"Horrible que las cosas no salgan como uno quiera"	A	.080	.095	.035*
	Idea 5	R	-.049	.022	-.172
	"Acontecimientos externos causa de más desgracias"	A	.735	.877	.227
Hombres	Idea 6	R	.388	.544	.352
	"Ante lo terrible, sentirse terrible y ocurrirá"	A	.005**	.000**	.011*
	Idea 7	R	.084	.124	-.009
	"Más fácil evitar problemas que enfrentarlos"	A	.559	.388	.952
	Idea 8	R	.112	.202	.031
	"Se debe depender de los demás"	A	.433	.156	.830
	Idea 9	R	.392	.364	.193
	"Lo que ocurrió una vez afectará indefinidamente"	A	.004**	.009**	.175
	Idea 10	R	.189	.077	.265
	"Preocupar por los problemas de los demás"	A	.184	.589	.060

* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

3.1.6 Resultados obtenidos a partir de los análisis de las comparaciones entre los grupos de generadores y receptoras de violencia de pareja y las variables de estudio.

Con el fin de determinar si las diferencias observadas entre el grupo de hombres generadores y el de mujeres receptoras de violencia de pareja, resultaron ser estadísticamente significativas, se determinó realizar un análisis de comparación de medias, entre los puntajes totales de las variables anteriormente mencionadas y los grupos de participantes en el presente estudio. Para esto se utilizó la prueba t de Student para muestras independientes.

Con respecto a la frecuencia total de la violencia, así como en cada una de las modalidades que generadores y receptoras reportan, la Tabla 13 nos indica que las diferencias entre ambos grupos resultaron ser estadísticamente significativas, excepto para la frecuencia en la violencia de tipo objetal

Variable	Grupo	Media	Desviación Estándar	t	gl	Sig.																																																								
Frecuencia total de Violencia	Receptora	92.62	24.037	5.448	104	.000																																																								
	Generador	69.10	20.047				Frecuencia violencia física	Receptora	10.79	4.434	3.654	105	.000	Generador	7.86	3.774	Frecuencia violencia psicológica	Receptora	28.77	7.281	4.380	105	.000	Generador	22.80	6.753	Frecuencia violencia social	Receptora	20.57	4.670	5.273	105	.000	Generador	15.63	5.028	Frecuencia violencia sexual	Receptora	12.58	5.573	4.119	104	.000	Generador	8.94	3.075	Frecuencia violencia objetal	Receptora	10.63	4.189	1.684	105	.095	Generador	9.24	4.343	Frecuencia violencia económica	Receptora	13.48	4.954	5.721	105
Frecuencia violencia física	Receptora	10.79	4.434	3.654	105	.000																																																								
	Generador	7.86	3.774				Frecuencia violencia psicológica	Receptora	28.77	7.281	4.380	105	.000	Generador	22.80	6.753	Frecuencia violencia social	Receptora	20.57	4.670	5.273	105	.000	Generador	15.63	5.028	Frecuencia violencia sexual	Receptora	12.58	5.573	4.119	104	.000	Generador	8.94	3.075	Frecuencia violencia objetal	Receptora	10.63	4.189	1.684	105	.095	Generador	9.24	4.343	Frecuencia violencia económica	Receptora	13.48	4.954	5.721	105	.000	Generador	8.47	4.002						
Frecuencia violencia psicológica	Receptora	28.77	7.281	4.380	105	.000																																																								
	Generador	22.80	6.753				Frecuencia violencia social	Receptora	20.57	4.670	5.273	105	.000	Generador	15.63	5.028	Frecuencia violencia sexual	Receptora	12.58	5.573	4.119	104	.000	Generador	8.94	3.075	Frecuencia violencia objetal	Receptora	10.63	4.189	1.684	105	.095	Generador	9.24	4.343	Frecuencia violencia económica	Receptora	13.48	4.954	5.721	105	.000	Generador	8.47	4.002																
Frecuencia violencia social	Receptora	20.57	4.670	5.273	105	.000																																																								
	Generador	15.63	5.028				Frecuencia violencia sexual	Receptora	12.58	5.573	4.119	104	.000	Generador	8.94	3.075	Frecuencia violencia objetal	Receptora	10.63	4.189	1.684	105	.095	Generador	9.24	4.343	Frecuencia violencia económica	Receptora	13.48	4.954	5.721	105	.000	Generador	8.47	4.002																										
Frecuencia violencia sexual	Receptora	12.58	5.573	4.119	104	.000																																																								
	Generador	8.94	3.075				Frecuencia violencia objetal	Receptora	10.63	4.189	1.684	105	.095	Generador	9.24	4.343	Frecuencia violencia económica	Receptora	13.48	4.954	5.721	105	.000	Generador	8.47	4.002																																				
Frecuencia violencia objetal	Receptora	10.63	4.189	1.684	105	.095																																																								
	Generador	9.24	4.343				Frecuencia violencia económica	Receptora	13.48	4.954	5.721	105	.000	Generador	8.47	4.002																																														
Frecuencia violencia económica	Receptora	13.48	4.954	5.721	105	.000																																																								
	Generador	8.47	4.002																																																											

Tabla 13. Comparación entre la frecuencia total de la violencia y sus modalidades y el grupo de hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja.

Por su parte, la Tabla 14 nos presenta resultados similares a los observados en la Tabla anterior. En el caso de la percepción, únicamente la violencia de tipo objetal no presentó diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos.

Variable	Grupo	Media	Desviación Estándar	t	gl	Sig.																																																								
Percepción total de Violencia	Receptora	109.71	30.373	3.253	105	.002																																																								
	Generador	89.76	33.063				Percepción violencia física	Receptora	15.80	5.276	2.570	105	.012	Generador	13.00	6.007	Percepción violencia psicológica	Receptora	30.66	7.987	3.048	105	.003	Generador	25.82	8.428	Percepción violencia social	Receptora	21.41	5.969	3.034	105	.003	Generador	17.67	6.793	Percepción violencia sexual	Receptora	17.30	6.709	2.626	105	.010	Generador	13.92	6.593	Percepción violencia objetal	Receptora	10.63	4.189	1.684	105	.095	Generador	9.24	4.343	Percepción violencia económica	Receptora	13.91	4.948	4.021	105
Percepción violencia física	Receptora	15.80	5.276	2.570	105	.012																																																								
	Generador	13.00	6.007				Percepción violencia psicológica	Receptora	30.66	7.987	3.048	105	.003	Generador	25.82	8.428	Percepción violencia social	Receptora	21.41	5.969	3.034	105	.003	Generador	17.67	6.793	Percepción violencia sexual	Receptora	17.30	6.709	2.626	105	.010	Generador	13.92	6.593	Percepción violencia objetal	Receptora	10.63	4.189	1.684	105	.095	Generador	9.24	4.343	Percepción violencia económica	Receptora	13.91	4.948	4.021	105	.000	Generador	10.12	4.790						
Percepción violencia psicológica	Receptora	30.66	7.987	3.048	105	.003																																																								
	Generador	25.82	8.428				Percepción violencia social	Receptora	21.41	5.969	3.034	105	.003	Generador	17.67	6.793	Percepción violencia sexual	Receptora	17.30	6.709	2.626	105	.010	Generador	13.92	6.593	Percepción violencia objetal	Receptora	10.63	4.189	1.684	105	.095	Generador	9.24	4.343	Percepción violencia económica	Receptora	13.91	4.948	4.021	105	.000	Generador	10.12	4.790																
Percepción violencia social	Receptora	21.41	5.969	3.034	105	.003																																																								
	Generador	17.67	6.793				Percepción violencia sexual	Receptora	17.30	6.709	2.626	105	.010	Generador	13.92	6.593	Percepción violencia objetal	Receptora	10.63	4.189	1.684	105	.095	Generador	9.24	4.343	Percepción violencia económica	Receptora	13.91	4.948	4.021	105	.000	Generador	10.12	4.790																										
Percepción violencia sexual	Receptora	17.30	6.709	2.626	105	.010																																																								
	Generador	13.92	6.593				Percepción violencia objetal	Receptora	10.63	4.189	1.684	105	.095	Generador	9.24	4.343	Percepción violencia económica	Receptora	13.91	4.948	4.021	105	.000	Generador	10.12	4.790																																				
Percepción violencia objetal	Receptora	10.63	4.189	1.684	105	.095																																																								
	Generador	9.24	4.343				Percepción violencia económica	Receptora	13.91	4.948	4.021	105	.000	Generador	10.12	4.790																																														
Percepción violencia económica	Receptora	13.91	4.948	4.021	105	.000																																																								
	Generador	10.12	4.790																																																											

Tabla 14. Comparación entre la percepción total de la violencia y sus modalidades y el grupo de hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja.

Con respecto a las diferencias entre generadores y receptoras de violencia de pareja, y las ideas irracionales, la Tabla 15 nos indica que existen diferencias significativas en el total de las mismas, en donde las receptoras presentaron una media mayor, a diferencia de los generadores.

Asimismo, para cada una de las ideas irracionales, se encontraron diferencias significativas entre ambos grupos, en las ideas 2, 5, 6 y 9. Dichas diferencias señalan una tendencia para las receptoras de violencia de pareja, a presentar puntuaciones medias más altas, a diferencia de los generadores.

Por otro lado, la comparación estadística presentada en esta Tabla, muestra no solamente que dichas ideas irracionales efectivamente se presentan,

sino que éstas se distribuyen de manera distinta y significativamente (≤ 0.05) entre generadores y receptoras, siendo las segundas quienes incluyen mayormente en su pensamiento las ideas irracionales.

Variable	Grupo	Media	Desv. Est.	t	gl	Sig.
<i>Total ideas irracionales</i>	Receptora	45.91	8.569	2.707	105	.008
	Generador	41.59	7.885			
<i>Idea 1 "Necesidad extrema ser amado y aprobado"</i>	Receptora	3.86	2.268	1.735	105	.086
	Generador	3.20	1.575			
<i>Idea 2 "Indefectible, competente y casi perfecto"</i>	Receptora	5.36	1.742	2.553	105	.012
	Generador	4.57	1.418			
<i>Idea 3 "Castigo a las personas, viles, malas, perversas"</i>	Receptora	3.88	1.573	-1.171	105	.244
	Generador	4.24	1.607			
<i>Idea 4 "Horrible que las cosas no salgan como uno quiera"</i>	Receptora	3.98	1.382	-.512	105	.610
	Generador	4.12	1.351			
<i>Idea 5 "Acontecimientos externos causa de más desgracias"</i>	Receptora	3.66	1.740	3.104	105	.002
	Generador	2.71	1.404			
<i>Idea 6 "Ante lo terrible, sentirse terrible y ocurrirá"</i>	Receptora	6.41	1.933	3.487	105	.001
	Generador	5.04	2.135			
<i>Idea 7 "Más fácil evitar problemas que enfrentarlos"</i>	Receptora	4.68	1.820	.686	105	.494
	Generador	4.45	1.591			
<i>Idea 8 "Se debe depender de los demás"</i>	Receptora	4.30	1.413	-1.294	105	.199
	Generador	4.65	1.324			
<i>Idea 9 "Lo que ocurrió una vez afectará indefinidamente"</i>	Receptora	4.88	1.727	2.007	105	.047
	Generador	4.16	1.974			
<i>Idea 10 "Preocupar por los problemas de los demás"</i>	Receptora	4.91	1.254	1.812	105	.073

Tabla 15. Comparación entre las ideas irracionales y el grupo de generadores y receptoras de violencia de pareja

Finalmente, la Tabla 16 nos presenta los resultados obtenidos en cuanto a la comparación entre generadores y receptoras de violencia de pareja, y la presencia de padecimientos psicológicos, y donde se observa que únicamente la depresión no mostró diferencias significativas (≤ 0.05) entre ambos grupos.

Variable	Grupo	Media	Desviación Estándar	t	gl	Sig.
Estrés postraumático	Receptora	11.13	3.76	2.934	105	.004
	Generador	8.71	4.74			
Depresión	Receptora	23.79	12.85	1.884	105	.062
	Generador	19.49	10.46			
Ansiedad	Receptora	27.43	14.44	4.009	105	.000
	Generador	17.06	12.06			

Tabla 16. Comparación entre generadores y receptoras de violencia y la presencia de padecimientos psicológicos

Hasta aquí se han analizado los resultados obtenidos a partir de los objetivos planteados en el presente trabajo de investigación. A continuación, se presentarán los diferentes elementos que desde la TRE se podrán considerar como propuesta para el planteamiento de un programa de intervención.

Capítulo 3.2 Propuesta para la intervención orientada en la TRE a partir de los principales resultados obtenidos

El objetivo final del presente trabajo de investigación, ha planteado realizar una propuesta que contribuya con elementos que puedan ser aplicados y considerados en programas de intervención a partir de la TRE, para el trabajo con los hombres generadores, así como con las mujeres receptoras de violencia doméstica.

A continuación, se describirán diferentes aspectos que se pueden trabajar a partir de los principales resultados obtenidos de las variables utilizadas.

Como se explicó anteriormente, una de las principales bases de la TRE, es que el contenido de los pensamientos, especialmente las ideas o creencias irracionales, lleva directamente a respuestas emocionales disfuncionales o malestares psicológicos, por lo que el trabajo centrado en la TRE, será reducir las ideas o creencias irracionales, aceptando la realidad (incluyendo la de los propios pensamientos), y rechazar las evaluaciones adicionales sin bases.

Al ser uno de los objetivos del presente trabajo de investigación, identificar las ideas o creencias irracionales en los hombres generadores y las mujeres receptoras de violencia doméstica (mismas que se describieron en el apartado de los resultados), se dispone de una estructura o base sobre la cual ambos establecen su forma de pensamiento.

El grupo de ideas o creencias irracionales que mayormente describe a nuestra muestra de estudio, permite trabajar aspectos, con el objetivo de modificar los sesgos cognitivos y reducir los padecimientos psicológicos encontrados, en el entrenamiento en la adquisición de empatía, y habilidades básicas de comunicación y solución de conflictos (diferentes a la violencia), a través de la educación y la reestructuración cognitiva, en cuanto a las actitudes negativas que se tienen en relación con el otro miembro de la pareja.

Entre los elementos para la intervención con las ideas irracionales, resulta importante tomar en consideración lo siguiente:

1. Que hombres y mujeres identifiquen el significado que tienen las ideas irracionales ante la activación de un evento o estímulo que viven en su relación de violencia doméstica.
2. Visualizar o enfocar la realidad de la irracionalidad de la idea (por ejemplo, para la idea 4), a partir de *aceptar* que *no será terrible* si las cosas no suceden como uno espera, o que será posible *soportarlo*, aunque no resulte de *su agrado* una condición o situación indeseable.

Para el siguiente grupo de ideas identificadas (3, 5 y 6), resulta importante trabajar la aceptación de la realidad, en el hecho de *no* condicionar el valor como seres humanos ante la creencia de *no tener* el control de lo que sucede, por lo que *son* personas malas, que *deben* ser castigadas. Asimismo, centrar la reestructuración o modificación del pensamiento ante la creencia irracional de que

lo que sucede (los acontecimientos o eventos) condicionan para reaccionar emocionalmente en forma de depresión, ansiedad o mediante la ira.

La reestructuración en la forma de pensar, a partir de la reducción de las ideas o creencias irracionales, permite asimismo, disminuir la presencia de padecimientos psicológicos, como los encontrados en nuestra muestra de estudio.

Para el trabajo de intervención, en el caso de la ansiedad, resulta importante tomar en cuenta lo siguiente:

1. Reestructuración cognitiva, mediante el desarrollo de perspectivas opcionales (ideas racionales), y que la persona deje de centrarse en el acontecimiento negativo temido, evaluando de forma racional la probabilidad real, en comparación con la posibilidad real de que ocurra un suceso temido.
2. Resolución de problemas, mediante la ayuda en la definición de sus problemas reales, y que tanto hombres como mujeres generen soluciones alternas, que les permitan respuestas de afrontamiento más adaptativas.

En cuanto a la depresión, se puede considerar de igual forma, los aspectos descritos anteriormente para el trabajo con la ansiedad, así como:

1. Adquisición de habilidades sociales e interpersonales, a fin de mejorar la comunicación, asertividad y toma de decisiones, como formas de desarrollar comportamientos propositivos.

Resulta importante señalar, que esta propuesta de intervención, requiere de la integración de los métodos cognitivos, emocionales y conductuales, que deberán ser adaptados a la realidad y situación particular que viven hombres y mujeres en su relación violenta de pareja.

Como el trabajo está centrado en las ideas irracionales, y de las que cada persona hace uso, considerando su historia, aprendizaje y experiencias anteriores, resulta además necesario realizar un trabajo de intervención de manera individual.

DISCUSIÓN

A partir de los resultados obtenidos en la presente investigación, se discuten los principales aspectos en relación a las variables estudiadas, y que permiten mostrar importantes y valiosos elementos en el ámbito cognitivo del ser humano, especialmente en torno a las ideas irracionales en los hombres generadores y las mujeres receptoras, que viven una relación violenta de pareja, y que resultan ser un primer paso para futuras investigaciones.

Los datos sociodemográficos de la muestra recabada, confirman los encontrados en diversas encuestas y estadísticas a nivel mundial como las de Caetano, Vaeth y Ramisetty – Mikler (2005), Fiebert (2001), INEGI (2003) y Trujano (2008), en donde la edad promedio en la que hombres y mujeres se ven involucrados en una relación violenta de pareja oscila entre los 30 y 50 años, lo cual representa la etapa de mayor productividad en la vida de una persona. Sin embargo, se observa que el estar inmersos en la violencia, implica no sólo un desgaste físico, sino también emocional que puede repercutir en una pérdida de años de vida saludable, especialmente en cuanto a la salud mental en hombres y mujeres, al ser la violencia de tipo psicológica la que mayormente se reporta y se percibe entre los miembros de la pareja, especialmente en el grupo de edad descrito anteriormente.

Otros resultados interesantes obtenidos, han sido los relacionados en torno a otras modalidades de violencia, manifestadas en los participantes, especialmente al encontrar que la violencia de tipo sexual tiende a aumentar en los grupos de mayor edad, especialmente en las mujeres receptoras de violencia

de pareja. Esta situación lleva a considerar que durante los primeros años en los que se establecen las relaciones de pareja, la efervescencia del contacto íntimo a través de la sexualidad, se pone de manifiesto, ocupando un lugar importante en la relación, aunado a que probablemente no se haya conformado el entorno familiar (ausencia de hijos). Sin embargo, con el paso de los años en la relación, así como en las personas, a través de la edad, el contacto íntimo y sexual puede tornarse cada vez más distante, conllevando a exigir y demandar dicho contacto. Sin embargo, si han existido anteriormente, y de manera reiterada otras formas de violencia más común, como la física y la psicológica, probablemente el miembro de la pareja no llegue a percibir esta exigencia y demanda, hasta que se torne violenta o agresiva, llegando incluso a anular el deseo del otro. Además, ciertas actitudes como la infidelidad y la indiferencia, ya están siendo consideradas como formas de ejercer violencia de tipo sexual dentro de la relación, por lo que lo manifestado anteriormente, podría explicar los resultados obtenidos en relación a esta forma de violencia observada.

De igual forma, se ha observado que de las diversas modalidades de violencia, las mayormente son reportadas, así como percibidas, ocurre entre las personas separadas o divorciadas, mientras que los puntajes más bajos fueron los obtenidos por los que viven en unión libre, así como entre los casados, especialmente en las mujeres receptoras de violencia de pareja. Esta situación puede deberse a que mientras las personas mantengan un vínculo, no sólo afectivo, sino socialmente aprobado, como lo es el estar casado o vivir en unión con su pareja, tenderán a reportar, así como a percibir menos la violencia de

pareja. Esto igualmente pudiese explicar el hecho de que las mujeres mantienen la falsa “creencia”, permitida y tolerada muchas veces por la familia, así como por la educación y la crianza, del “hasta que la muerte nos separe”, aunado a que la simple insinuación de un divorcio en el entorno familiar, puede ser sinónimo de incapacidad por preservar el matrimonio, así como de imperfección y fallo ante un posible fracaso en la relación, lo que confirma lo establecido por Pérez (2000), ante estas justificaciones (que hasta cierto punto resultan ser ideas irracionales), sosteniendo la indisolubilidad del matrimonio, el qué dirán, así como las apariencias económicas.

En cuanto al vínculo afectivo, para la mujer este resulta más importante, aunque si bien los resultados obtenidos indican que los hombres casados o en unión libre, de igual forma reportan y perciben menos la violencia de pareja, se puede considerar que en ambos miembros (independientemente de si son generadores o receptoras de violencia), la existencia de un vínculo la da el matrimonio, o bien la unión libre, resultando más difícil contextualizar en modo real la existencia de la violencia, conllevando a que sus miembros permanezcan en la relación violenta.

Por otro lado, los participantes del estudio cuentan con un nivel de escolaridad que oscila entre medio y alto (correspondiente a secundaria y preparatoria). Igualmente, un número importante ha obtenido nivel universitario, especialmente entre los hombres generadores, quienes presentaron un mayor porcentaje, a diferencia de las mujeres receptoras de violencia de pareja. Asimismo, ambos grupos se encontraban ejerciendo una actividad laboral

remunerada al momento de participar en el estudio. Estos datos confirman lo planteado por Caetano, Vaeth y Ramisetty – Mikler (2008), en el que la educación no está asociada con el estatus de ser perpetrador o receptor de violencia, especialmente entre las mujeres. Sin embargo, las que laboran presentan una alta tendencia de verse involucradas en relaciones de violencia mutua. Estos datos resultan ser interesantes, ya que en la muestra estudiada, al momento de realizar las entrevistas con las mujeres receptoras, estas manifestaron y reconocieron que igualmente agredían a sus parejas verbalmente, a través de insultos, o bien físicamente, mediante golpes. De esta forma se observa, que a pesar de ser las mujeres quienes mayormente reportan la violencia ejercida por su pareja, tal y como sucede en los diferentes Centros de Atención a la Violencia Doméstica en el D.F., y en donde se evidencia que cada año el número de denuncias lo hacen en su mayoría las mujeres (Trujano, 2008), estas reconocen encontrarse en una relación de violencia mutua. Esto confirma lo establecido por Hernández (2007), en donde si bien la violencia física es predominantemente ejercida por el hombre, la verbal es casi recíproca entre los cónyuges, situación que no sólo se evidencia en México, sino también en otros países de Latinoamérica, como Argentina, donde los hombres reportan agresiones de tipo psicológica, principalmente en forma de insultos, y las mujeres reconocen que existen situaciones donde la violencia es cruzada (Brunstein, 2000).

A pesar de que cada vez son más los datos que confirman la ocurrencia de violencia mutua, como los de Archer (2000), British Crime Survey (1996), Fiebert (2001), Kwong, Bartholomew y Dutton (1999), Sommer (1994) y Tjaden y

Thoennes (2000), en México si bien se pueden encontrar datos en el que los hombres presenten denuncias por violencia de pareja (Trujano, 2008), aun existe cierta renuencia hacia la denuncia, y especialmente a participar en terapia psicológica. Esto puede deberse a que el hombre, al ser considerado tradicionalmente el sexo fuerte, su dominio y control deben rebasar el ámbito familiar, por lo que denunciar hechos de violencia ejercidos hacia su persona, pudiese implicar para sí, una crisis, al tener que debatirse entre los roles convencionales (fuerza y poder), y una nueva configuración de su masculinidad ante la sociedad. En este sentido, las ideas irracionales que conforman su sistema de pensamiento, juegan un papel importante para romper con esquemas y estereotipos.

El presente trabajo de investigación, ha permitido realizar un primer paso en la identificación de las principales ideas irracionales que conforman el pensamiento de los hombres generadores y las mujeres receptoras de violencia de pareja. Los resultados obtenidos, identificaron ideas irracionales en los hombres generadores asociadas principalmente a demandas y exigencias de tipo absolutistas, que conllevan a la catastrofización y una baja tolerancia a la frustración de una situación, y calificarla como insoportable e insufrible. En el contexto de la violencia de pareja, para un generador, el que las cosas *deban* o *tengan* que ser de cierta forma, establece una idea de tipo demandante y exigente. Si las cosas no suceden como se quisieran, resultará ser horrible o catastrófico, lo que conlleva una baja tolerancia a la frustración, así como una pérdida de control,

umentando la respuesta de ansiedad, pudiendo producir una descarga de ira o conductas violentas.

Estos resultados, permiten confirmar los encontrados en diversas investigaciones previas, como las de Altrows (2009), Echeburúa y Fernández-Montalvo (2009), Eckhardt, Barbour y Davis (1998), Jones y Tower (2004), Martin y Dahlem (2004); así como los de Möller y Vand der Merwe (1997) y Möller y de Beer (1998), en el que se evidencia la presencia de ideas irracionales asociadas con demandas y exigencias de tipo absolutistas, que conlleva a manifestaciones de agresión, ira y conducta violenta en los hombres hacia sus parejas.

Por su parte, el grupo de mujeres receptoras de violencia de pareja de la muestra recabada, presentaron ideas irracionales en las que intentan justificar el ataque o la conducta violenta de su pareja, atribuyéndolo a factores externos y ajenos a la persona, tal y como lo señalan en sus estudios Garnica y Martínez (2000), así como Jimeno (1998), en donde la violencia es justificada como una forma de corrección y de respeto por parte de su pareja. La irracionalidad de la idea, está en el hecho de que al sobredimensionar el valor de los factores externos, la mujer receptora de la violencia, no tiene control sobre ellos, por lo que incidirá sobre sus emociones y conducta. Esto confirma el sustento de Ellis (1998), en el que la desgracia humana se origina por causas externas, y la gente tiene poca o ninguna capacidad de controlar sus penas y perturbaciones.

Asimismo, las ideas irracionales identificadas en la muestra, fueron las que igualmente se encontraron en el estudio de Flores y Velasco (2006). Sin embargo, resulta importante expresar, que si bien se han encontrado similitudes con

investigaciones realizadas anteriormente en este contexto, al ser las ideas irracionales evaluaciones basadas en afirmaciones absolutistas, no empíricas, hay quizás muchas más auto declaraciones irracionales. Como cada persona es única, cada una tiene su propio equipo de pensamientos irracionales. Lo interesante en torno a este aspecto, es la universalidad en la presencia de los “*debería*” en forma de ideas demandantes y absolutistas, tal y como se evidencia en los resultados de Beck (2005), Ellis (1998) y Lega et al. (2009), en los que las ideas se basan en una serie de supuestos que ha ido desarrollando la persona a partir de experiencias y aprendizajes anteriores. Debido a esto, no se puede desligar lo individual de lo socio-cultural, y en lo que respecta al contexto de la violencia de pareja, el sistema de ideas irracionales se adjudica a un contexto específico en tiempo y espacio. Lo que establece la idea irracional, es la demanda o exigencia que resulta extremista y absoluta de la situación, que puede estar mantenida por factores culturales, sociales y/o familiares (aprendizaje), que la refuerzan y la mantienen.

La escasa información que existe en relación al estudio de las ideas irracionales y la violencia de pareja en hombres y mujeres, especialmente en México, ha permitido realizar un primer paso para abrir el desarrollo de investigaciones que profundicen el ámbito cognitivo, sobre todo en la forma en la que estas ideas, inciden en la forma de interpretar o valorar una situación, tomando en cuenta la identificación realizada de las mismas, tanto en hombres como en mujeres con una problemática particular (violencia de pareja), pero con similitudes y diferencias de acuerdo a su género, por lo que resulta importante

tomar en consideración, a futuro, variables que establezcan diferencias no sólo en torno al sexo, sino además en cuanto a lo femenino y masculino.

Otra de las variables consideradas en el presente trabajo, fueron las relacionadas con la frecuencia y percepción de la violencia. Los participantes, presentaron una alta frecuencia y percepción de eventos asociados con la violencia de pareja, lo cual confirma la comparación establecida por Grandin y Lupri (1997), en cuanto a que ambos sexos, recurren con la misma frecuencia a actos de violencia. Si bien los resultados obtenidos establecen que para la variable frecuencia, son las mujeres quienes tienden a reportarla mayormente, especialmente los eventos asociados a violencia de tipo psicológica, los hombres igualmente lo hacen, tanto en la frecuencia como en la percepción, aunque menos que las mujeres.

De igual forma, sucede al encontrar diferencias significativas entre ambos grupos para las diferentes modalidades de violencia (física, psicológica, social, sexual y económica), tanto en la frecuencia como en la percepción. Sin embargo, en los hombres, el que haya resultado ser menor la prevalencia, puede deberse probablemente a aspectos de tipo cultural, en donde no les resulta fácil exteriorizar los eventos violentos al vivirse como generadores de violencia, por lo que tienden a reportar respuestas de tipo “*nunca*” o “*a veces*” en sus cuestionarios. Esta misma situación puede darse para que la percepción de la violencia haya resultado ser mayor en las mujeres que en los hombres. Si los hombres reportan una menor frecuencia, su percepción puede ser igualmente menor. Es decir, si no ocurre tantas veces, entonces no es violencia.

Uno de los aspectos que resulta importante en el presente trabajo, es el hecho de que en la muestra estudiada, no se encontró relación entre la reiterada exposición de eventos violentos (frecuencia de la violencia de pareja) y la presencia de ideas irracionales. Esto permite aportar un elemento importante, y que refuerza lo manifestado anteriormente, sobre la universalidad de la presencia de la idea irracional, la cual no está directamente vinculada con una menor o mayor frecuencia de eventos de violencia entre sus miembros. De igual forma, al no encontrar relación entre las ideas irracionales y la percepción de la violencia, permite aportar también, una diferencia a lo que establece Ellis y Abrahams (2005), ya que para ambos autores la forma de pensar y la manera como la persona interpreta su ambiente y sus circunstancias, sobre la base de ideas irracionales, serán los principales causantes de sus conductas y emociones. Sin embargo, los resultados del presente estudio nos indican, que en el contexto de la violencia de pareja, la percepción de las situaciones particulares de violencia de cada individuo, no está en torno a su sistema de ideas irracionales, ya que tanto hombres como mujeres tienden a percibir los eventos de violencia como tal, y ante la realidad de los hechos, es decir, que las ideas irracionales no inciden en la percepción de un evento violento, ya que este se percibe como tal. Sin embargo, la presencia de ideas irracionales sí está vinculada con las reacciones que se tengan en cuanto a emociones y conductas ante las situaciones particulares de cada miembro. La forma en la que el individuo ha procesado los eventos o sucesos, a través de una serie de ideas irracionales, lleva a distorsionar y sesgar cognitivamente dicho evento, generando consecuencias en forma de emociones o

conductas desadaptativas como estrés postraumático, depresión o ansiedad, independientemente de si se es hombre o mujer, tal y como lo señalan Beck (1976) y Ellis (1998).

A continuación, se profundiza en torno a la presencia de los padecimientos psicológicos encontrados en el presente estudio y que confirman los observados en estudios e investigaciones realizadas anteriormente.

Así, los resultados obtenidos, dan cuenta de que tanto los hombres generadores, como las mujeres receptoras de violencia de pareja, de la población sometida a estudio, pueden manifestar padecimientos psicológicos como estrés postraumático, depresión y ansiedad; padecimientos que se vinculan con la violencia de pareja, y que fueron igualmente, encontrados en los estudios realizados por Amor et al. (2001), Barnett (2001), Calvete et al. (2007), Soler et al. (2005) y Sprock y Yoder (1997).

En relación al TEPT, ambos grupos cumplieron con los 3 criterios que establece el DSM IV (1995). Si bien las mujeres presentaron un estrés postraumático de tipo demorado, a diferencia de los hombres, quienes tendieron a presentarlo de tipo agudo, diversos estudios como los de Echeburúa (2000), Sabina y Straus (2008) y Soler et al. (2005), confirman que la presencia de este padecimiento puede darse tanto en hombres como en mujeres, especialmente ante la prolongación y reiteración de sucesos violentos asociados a diversas modalidades de violencia de pareja.

En el caso de los hombres generadores, resulta interesante que la aparición de este tipo de padecimiento, haya resultado ser alto, por lo que vale considerar

que uno de los criterios es el describir sentimientos dolorosos de culpa ante la reexperimentación (a través de imágenes o recuerdos angustiantes), o bien evitar actividades o situaciones, puede deberse a sentimientos de vergüenza ante el hecho de vivirse y verse ante otros como un generador de violencia. Asimismo, el que haya existido un vínculo afectivo, y que se haya visto afectado por la violencia de pareja puede generar culpa y remordimiento.

Resulta valioso señalar que los resultados del presente trabajo, sólo indicaron una relación significativa entre la reiterada exposición de eventos violentos (frecuencia de violencia), y el estrés postraumático en el grupo de hombres, no así en el de mujeres. Esto permite reafirmar lo anteriormente señalado, así como el hecho de plantear la posibilidad de que la muestra de hombres pudo haber estado expuesta a situaciones de violencia en etapas tempranas, lo que aumentaría la probabilidad de reexperimentación de la violencia.

En cuanto a la ansiedad, el que se haya encontrado una diferencia entre ambos grupos, se puede explicar en el hecho de que las mujeres receptoras al haber presentado mayor irracionalidad, las ideas identificadas se encuentran asociadas principalmente con la presencia de este tipo de padecimiento. Otro aspecto interesante en cuanto a este tipo de padecimiento, es el relacionado con las posturas biológicas y las hipótesis psicosociales, descritas por Caro (2001), Paykel (1991) y Wolfe (1984). En las primeras, las evidencias no resultan ser concluyentes en cuanto a las diferencias entre hombres y mujeres. Sin embargo, la postura psicosocial sí toma en cuenta estas diferencias, tal y como lo hace la

postura del presente trabajo de investigación, pues la Teoría Racional Emotiva, a partir del estudio de las ideas irracionales, también toma en cuenta el aspecto sociocultural, especialmente porque la presencia de los “*debería*” son aplicadas como una representación del rol tradicional, producto de una educación y una contextualización propia. Debido a esto, resulta valioso tomar en cuenta la influencia social y cultural, las cuales no pueden desligarse de lo individual, en la adquisición de las ideas, a través del aprendizaje, y que serán reforzadas por las formas de crianza de uno u otro miembro de la pareja.

En cuanto a la depresión, al no encontrarse diferencias significativas entre los grupos, permite confirmar lo encontrado en el estudio de Caetano et al. (2008). Esto lleva a pensar que tanto en hombres como en mujeres pueden manifestarse síntomas asociados a humor bajo, dificultades en otras áreas de sus vidas (trabajo o social), carencia del disfrute, pensamientos negativos, así como energía reducida. Estos síntomas son los que igualmente describe Seligman (1981), cuando explica la aparición de la depresión en la violencia de pareja, con tendencias cognitivas negativas, así como pérdida de una importante fuente de gratificación.

Una evidencia que resulta importante en el presente trabajo, es que independientemente de la concepción que se le dé al individuo (generador o receptor de violencia), el estar vinculado a una relación violenta de pareja, conlleva a una repercusión que afecta a la salud mental del individuo.

Si bien estos estudios realizados anteriormente dan muestra de estas repercusiones, resulta importante considerar igualmente, el papel que juegan las

presiones sociales sobre los roles que se “*deben*” adquirir como hombres o mujeres, y que tenderán a producir síntomas ansiosos, como los manifestados en la muestra estudiada. Aquí se puede observar la connotación de la demanda o exigencia que conlleva dicha presión en torno a los “*debería*”, y que de acuerdo a lo que establece Wolfe (1984), los modelos basados en el papel de género, crean tanto en hombres como en mujeres una serie de ideas irracionales en torno al papel que se espera de cada uno en la sociedad, mismas que resultan ser demandantes y absolutistas, generando malestares psicológicos.

Por otro lado, el que se hayan presentado los mismos padecimientos psicológicos en ambos grupos, puede llevar a considerar, en el caso de los hombres, que su presencia podría entenderse debido a otros factores como el aislamiento que induce la humillación, la discriminación de los géneros, el divorcio, las disputas por la custodia de los hijos, las presiones económicas y profesionales, así como la rigidez del papel que de ellos se espera en la sociedad (Trujano et al. 2002). De igual forma, el adherirse a un estereotipo construido a partir del dominio y el predominio de lo racional sobre lo emocional (Cruz y Ortega, 2007).

Una de las hipótesis que se ha podido confirmar a partir de los resultados obtenidos, es la existencia de una relación entre las ideas irracionales y la presencia de padecimientos psicológicos como el TEPT, la depresión y la ansiedad en ambos grupos. Se ha observado asimismo, que para las diferentes ideas irracionales, existen relaciones con estos 3 tipos de padecimientos psicológicos estudiados. Cada una de las ideas irracionales, puede estar relacionada y explicar a su vez la presencia de determinado padecimiento

psicológico en la persona, por lo que se puede suponer que la existencia de ideas irracionales conlleva a que hombres y mujeres reaccionen de manera emocional, más que de manera lógica y racional en torno a hechos reales, o bien que dicha idea irracional, incida sobre sus emociones y conductas, mermando la salud mental del individuo, en la forma de padecimientos psicológicos como TEPT, depresión y ansiedad, pudiendo permanecer a largo plazo, generando con ello dificultades no sólo en la relación de pareja, sino a nivel personal, familiar, social o laboral.

Otras de las hipótesis que pudieron confirmarse a partir de los resultados obtenidos son las siguientes: existen diferencias entre ambos grupos (generadores y receptoras) en cuanto a que las receptoras presentan mayor irracionalidad, a diferencia de los generadores. Asimismo, se encontraron diferencias en torno a la frecuencia y percepción de la violencia, en sus distintas modalidades, así como en la presencia de padecimientos psicológicos como la ansiedad y el TEPT, mas no para la depresión.

El hecho de que se hayan presentado diferencias estadísticamente significativas entre los grupos que participaron en el estudio, puede explicarse en que no sólo tenemos diferencias de tipo biológicas, en cuanto al sexo se refiere, tal y como sostienen Caro, 2001; Paykel, 1991; Sprock y Yoder, 1997 y Wolfe, 1984, sino que las podemos presentar también según la forma en la que se procesan los pensamientos, en torno a las ideas irracionales, así como lo que para uno u otro miembro representa el vivirse como hombres y mujeres inmersos en una relación de pareja violenta, y la forma en la que socialmente son vistos. De

esta manera, estas diferencias observadas permite considerar que en cuanto a las ideas irracionales, la violencia de pareja y la presencia de padecimientos psicológicos, no se puede separar lo individual, de lo social y cultural, ya que cada uno proporciona aspectos útiles para la comprensión de los problemas, especialmente en cuanto a la violencia de pareja.

Por otro lado, los resultados obtenidos en el presente estudio confirman los encontrados en los estudios de Beck (2005), Bridges y Harnish (2010), Carlen et al. (2009), Caro (2001), Ellis (1998), así como los de Opris y Macavei (2005), y donde se relaciona la presencia de la depresión y la ansiedad con las ideas irracionales, llevando a distorsionar el significado de los acontecimientos o eventos, al interpretar sus experiencias de forma contraproducente. Asimismo en dichos estudios se ven vinculadas las ideas irracionales de tipo demandante, como las observadas en el presente trabajo, ante una serie de emociones y conductas que ocasionan ansiedad en los generadores de violencia, ante la exacerbación de la idea irracional y agresividad de pensamientos intrusivos asociados con infidelidad. De igual forma en las mujeres, la presencia de emociones negativas disfuncionales como depresión y ansiedad, pueden conducir a un bloqueo emocional ante la idea de no tener el control ante los acontecimientos traumáticos que viven.

El trabajo realizado, si bien presenta resultados similares a los encontrados en investigaciones realizadas anteriormente, ha permitido conocer la situación en relación a las variables estudiadas en la población mexicana, y aportar herramientas que servirán de base en la atención psicológica de hombres y

mujeres que se encuentran en una relación violenta de pareja, especialmente en torno a las ideas irracionales y la presencia de padecimientos psicológicos.

De igual forma, ha permitido abordar la problemática de la violencia de pareja tomando en cuenta tanto a los hombres como a las mujeres que viven una relación violenta. Sin embargo, una de las principales limitaciones para la realización del presente trabajo, fue el poder contar con el acceso a grupos de mujeres generadoras, ya que en el transcurso de la aplicación de los cuestionarios, únicamente se pudo contar con la participación de 4 mujeres. Sin embargo, la cantidad no resultaba ser significativa para realizar un análisis estadístico que arrojara resultados importantes. Una situación similar, se dio en cuanto a que los hombres receptores de violencia, que se encontraban en tratamiento psicológico en los Centros de Atención donde fue recabada la muestra, no desearon participar del estudio.

Por otro lado, si bien se considera valiosa la labor que realizan dichos Centros en el D.F., hace falta sensibilizar a los profesionales que trabajan con la población que vive esta problemática de violencia, especialmente hacia los hombres generadores, ya que se pudo observar que aun existe el estigma de que el ser clasificado como agresor, los hace ser personas malas, por lo que merecen ser culpados y castigados, cuando son en realidad personas que acuden voluntariamente a un tratamiento, y muchos de ellos reconocen tener problemas, especialmente en el control de la ira. Debido a esto, uno de los principales aportes del presente trabajo de investigación, ha sido el poder identificar qué sucede cognitivamente en los hombres y mujeres que viven una relación violenta de

pareja, para así poder proporcionar a los profesionales de la salud mental, y que lleven a cabo el tratamiento psicológico en los Centros de Atención de la PGJ del D.F., las diferentes estrategias y herramientas que pueden incorporar y de las que pueden hacer uso en sus grupos de terapia, de tal manera que trabajen de manera integrada lo cognitivo, emocional y conductual en los participantes.

La propuesta que aporta elementos de trabajo en los programas de intervención a partir de la TRE que se ha planteado, más que describir por sesiones el trabajo a realizar con las personas, ha pretendido aportar estrategias cognitivas, conductuales y emocionales de manera integrada, y que puedan ser tomadas como una opción o alternativa en los procesos de intervención que realizan los profesionales de la Psicología en los Centros de Atención de la PGJ del D.F.

Aunque si bien se ha manifestado que las ideas irracionales son evaluaciones individuales, el presente trabajo ha buscado precisamente identificar aquellas que inciden en la violencia de pareja, por lo que las sesiones grupales que se realizan en dichos centros, no desvirtuarían el trabajo por tratarse de grupos homogéneos, con características similares y sobre todo, con una problemática en común. Sin embargo, de igual forma, las estrategias pueden ser incorporadas al trabajo en sesiones individuales, trabajando de manera más precisa aquellas áreas que el terapeuta estime necesarias y convenientes.

Por otro lado, las estrategias de mayor provecho, y sobre las que se centra la propuesta, son la educación y la reestructuración cognitiva, mismas que servirán de base para la modificación de los sesgos cognitivos, y por ende implicarán una

mejora a nivel emocional, reduciendo el tiempo de permanencia del malestar psicológico, y promoviendo emociones positivas.

El aspecto valioso de esta propuesta, es que el terapeuta o profesional que trabaje directamente con la persona, no buscará centrarse o engancharse en la problemática, sino que le da a la persona plena responsabilidad, tanto de sus acciones, así como de las soluciones, buscando y proponiendo alternativas, a partir de la toma de decisiones, lo cual resulta interesante para que tanto hombres como mujeres empiecen a desvincularse de su propia codependencia.

Finalmente, resulta conveniente para futuros trabajos, no sólo ampliar el número de la muestra, de tal forma que se puedan generalizar los resultados, a fin de poder crear modelos teóricos, sino también tomar en cuenta otras características de la población, como puede ser el hecho de que los participantes se encuentren fuera de un contexto institucional, de tal forma que la población sea abierta. Asimismo, resulta importante someter a comprobación los elementos que se tomaron en cuenta para la propuesta, y ver si los programas orientados en la TRE pueden ser una opción en la promoción y mejora de la salud mental para los hombres y las mujeres que viven una relación violenta de pareja.

CONCLUSIONES

La violencia de pareja ocurre entre hombres y mujeres que se encuentran mayormente en una edad promedio de 35 años.

Al ser esta edad, la de mayor productividad en el individuo, la violencia de pareja puede repercutir en una pérdida de años de vida saludable, especialmente en cuanto a la salud mental, ante el desgaste emocional que genera dicha violencia.

El nivel de escolaridad, así como el trabajo remunerado, no determina quien será perpetrador o receptor de violencia de pareja.

Los hombres y las mujeres que mantienen un vínculo afectivo, como el matrimonio o la unión libre, reportan menos frecuencia y percepción de eventos violentos en la relación de pareja.

Las mujeres receptoras de violencia entre los 46 y 50 años, tienden a presentar una mayor frecuencia de eventos relacionados con violencia de tipo sexual, a diferencia de las mujeres de menor edad.

La frecuencia de eventos relacionados con violencia de tipo sexual, tiende a aumentar conforme aumenta la edad en las mujeres receptoras de violencia de pareja.

Se evidencia la existencia de ideas irracionales tanto en los hombres generadores, así como en las mujeres receptoras de violencia de pareja.

Las ideas irracionales presentes en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja son las relacionadas a demandas y exigencias

absolutistas, baja tolerancia a la frustración, catastrofización y condenación de la valía del ser humano (de sí mismo, del otro y del mundo).

Las mujeres receptoras de violencia de pareja presentaron una mayor tendencia al uso de ideas irracionales a diferencia de los hombres generadores.

Las ideas irracionales no presentaron una correlación significativa ante la percepción de eventos violentos ni en los hombres generadores ni en las mujeres receptoras de violencia de pareja.

Las ideas irracionales se relacionan con la presencia de padecimientos psicológicos como TEPT, depresión y ansiedad, en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia de pareja.

Los padecimientos psicológicos como TEPT, depresión y ansiedad se presentaron tanto en hombres generadores como en mujeres receptoras de violencia de pareja.

De acuerdo al tiempo de duración de los síntomas para el diagnóstico de estrés postraumático, en las mujeres receptoras de violencia de pareja, la aparición de estos ha sido posterior a los 6 meses, mientras que en los hombres generadores ha sido menor de 3 meses.

Las mujeres receptoras de violencia de pareja, presentaron puntuaciones más altas en los niveles de ansiedad, y con una manifestación de los síntomas de tipo grave, a diferencia de los hombres generadores, quienes mostraron ansiedad de tipo moderada.

Los altos niveles de ansiedad presentados en ambos grupos, generalmente se vinculan con las ideas irracionales identificadas.

Ambos grupos, generadores y receptoras, presentaron síntomas asociados a depresión de tipo moderada.

Las mujeres receptoras presentaron una mayor puntuación en la frecuencia y percepción de la violencia de pareja, a diferencia de los hombres generadores, que si bien muestran puntuaciones significativas, estas son menores.

Tanto los hombres generadores como las mujeres receptoras perciben los eventos violentos como tal, sin embargo son las mujeres quienes tienden a reportar mayor frecuencia a diferencia de los hombres.

La frecuencia de eventos de violencia de tipo psicológica, social, sexual y económica está relacionada con la presencia de estrés postraumático y ansiedad en las mujeres receptoras. Sin embargo, la percepción de las diferentes modalidades de la violencia no se vio relacionada con ningún tipo de padecimiento psicológico.

En los hombres generadores de violencia, se presentó una correlación entre la frecuencia de la violencia de tipo psicológica, social y sexual y padecimientos psicológicos como estrés postraumático, depresión y ansiedad. En la percepción de eventos de violencia, sólo se encontró una correlación entre las violencias de tipo psicológica y social y la ansiedad.

Existen diferencias entre los hombres generadores y las mujeres receptoras de violencia de pareja en la presencia de estrés postraumático y ansiedad, no así para la depresión.

La violencia psicológica fue el tipo de violencia que mayormente se presentó tanto en los hombres generadores y las mujeres receptoras en cuanto a la frecuencia y percepción.

Los resultados obtenidos a partir de la identificación de las ideas irracionales en ambos grupos, han permitido aportar estrategias y elementos de trabajo para una intervención terapéutica, tomando como base la Terapia Racional Emotiva (TRE), especialmente para que los profesionales que laboran en los Centros de Atención a Víctimas de la PGJ, puedan contar con una opción que les permita integrar lo cognitivo, conductual y emocional en sus grupos de trabajo, de tal forma que hombres y mujeres puedan modificar su forma de pensar, para que esta no llegue a incidir de manera negativa y disfuncional (en forma de padecimientos psicológicos).

Las estrategias de trabajo para los programas de intervención han sido enfocadas principalmente en el entrenamiento a través de la educación y la reestructuración cognitiva.

La propuesta para la intervención orientada en la TRE, requiere de una integración de métodos o estrategias cognitivas, emocionales y conductuales que deberán adaptarse a la realidad y situación particular que viven hombres y mujeres en su relación de pareja.

La importancia del presente trabajo ha estado en identificar en población mexicana, debido a la escasa información que existe, las principales ideas irracionales y establecer de qué forma se relacionan tanto con la violencia de pareja, así como con los principales padecimientos psicológicos que se presentan

en esta problemática tanto en hombres generadores como en mujeres receptoras de violencia de pareja.

Se pretende continuar en profundidad el trabajo de investigación realizado, siendo este un primer paso para el desarrollo de investigaciones en el ámbito de lo cognitivo, a fin de tomar en cuenta no sólo variables que establezcan diferencias en torno al sexo, sino también en cuanto al género.

Para futuros trabajos, resulta conveniente tomar en cuenta otras características de la población, como pueden ser el que no se encuentren involucrados en un contexto institucional de atención.

El ampliar el número de la muestra, puede llevar a generalizar y replicar el trabajo de investigación, especialmente hacia otra población, así como la posible creación de modelos teóricos.

Resulta necesario a futuro, someter a comprobación los elementos a utilizar en los programas de intervención, especialmente para establecer la conveniencia de la TRE en la disminución de los padecimientos psicológicos entre los miembros que viven violencia de pareja.

REFERENCIAS

- Addis, J., y Bernard, M. (2002). Marital adjustment and irrational beliefs. *Journal of Rational-Emotive and Cognitive-Behavior Therapy*, 20(1), 3-13.
- Altrows, I. (2009). Terapia racional emotiva y conductual en delincuentes masculinos adultos. *Revista de Toxicomanías* (55), 6-18.
- Alvarado-Zaldívar, G., Estrada-Martínez, S., Salvador-Moysen, J., y Torreones-González, A. (1998). Prevalencia de la violencia doméstica en la ciudad de Durango. *Salud Pública de México*, 40, 481-486.
- American Psychiatric Association [APA]. (1995). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson, S.A.
- Amor, P., Echeburúa, E., Sarasúa, B., y Zubizarreta, I. (2002). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias de maltrato. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 2, 227-246.
- Archer, J. (2000). *Informe Archer*. Disponible en <http://www.apa.org/journals/bul/900ab.html>. (Recuperado en marzo de 2010)
- Arnaldo, O. (2001). *Construcción y validación de un instrumento de conflicto para parejas mexicanas*. Tesis de Licenciatura en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Barnett, O. (2001). Why battered women do not leave, part 2: external inhibiting factors social support and internal inhibiting factors. *Trauma, Violence and Abuse*, 2(1), 3-35.

- Beck, A. (1976). *Cognitive therapy and the emotional disorders*. New York: International University Press.
- Beck, A. (2005). *Terapia cognitiva de la depresión*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer, S.A.
- Bridges, K., y Harnish, R. (2010). Role of irrational beliefs in depression and anxiety: a review. *Health, 2*(8), 862-877.
- British Crime Survey. (1996). *Violencia doméstica: Conclusiones de un nuevo cuestionario autorrespondido del British Crime Survey*. Disponible en <http://www.homeoffice.gov.uk/rds/pdfs/hors/191.pdf>. (Recuperado en marzo de 2010)
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano: Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Barcelona: Paidós.
- Brunstein, C. (2002). *Violencia familiar: Cuando las que maltratan son las mujeres*. Disponible en <http://www.clarin.com/diario/2002/01/13/s-04001.htm>. (Recuperado en marzo de 2010)
- Cáceres, J. (2001-2002). Análisis cuantitativo y cualitativo de la violencia doméstica en la pareja. *Cuadernos de Medicina Somática y Psiquiatría de Enlace, 60/61*, 57-67.
- Caetano, R., Vaeth, P., y Ramisetty-Mikler, S. (2005). Unidirectional and bidirectional intimate partner violence among white, black and hispanic couples in the United States. *Violence and Victims, 20*, 393-406.
- Caetano, R., Vaeth, P., y Ramisetty-Mikler, S. (2008). Intimate partner violence victim and perpetrator characteristics among couples in the United States. *Journal of Family Violence, 23*, 507-518.

- Calvete, E., Estévez, A., y Corral, S. (2007). Trastorno de estrés postraumático y su relación con esquemas cognitivos disfuncionales en mujeres maltratadas. *Psicothema*, 19, 446-451.
- Cantera, L. (1999). *Te Pego Porque Te Quiero. La Violencia en la Pareja*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Cárdenas, I., y Ortiz, D. (2005). *Entre el amor y el odio*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Carlen, A., Kasanzew, A., y López, A. (2009). Tratamiento cognitivo conductual de los celos en la pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 12(3), 173-186.
- Caro, I. (2001). *Género y salud mental*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Cienfuegos, Y. (2004). *Evaluación del conflicto, satisfacción marital y apoyo social en mujeres violentadas: Un estudio comparativo*. Tesis de licenciatura en psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Copplind, M. (2005). *Violencia intrafamiliar*. Disponible en <http://200.88.113.180/Members/mcopplind/terapia-familiar>. (Recuperado el 15 de octubre de 2008)
- Cruz-Almanza, M., Gaona-Márquez, L., y Sánchez-Sosa, J. (2006). Empowering women abused by their problems drinker spouses: effects of a cognitive-behavioral intervention. *Salud Mental*, 29(5), 25-31.
- Davies, M. (2006). Irrational beliefs and unconditional self-acceptance. *Journal of Rational-Emotive and Cognitive-Behavior Therapy*, 24(2), 113-124.
- Dye, M., y Eckhardt, C. (2000). Anger, irrational beliefs and dysfunctional attitudes in violent dating relationships. *Violence and Victims*, 15(3), 337-350.
- Echeburúa, E. (2000). *Personalidades violentas*. Madrid: Ediciones Pirámide.

- Echeburúa, E., y Fernández-Montalvo, J. (2009). Evaluación de un programa de tratamiento en prisión de hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9(1), 5-20.
- Eckhardt, C., Barbour, K., y Davison, G. (1998). Articulated irrational thoughts in martially violent and violent men during anger arousal. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 66, 259-269.
- Ellis, A. (1998). *Razón y emoción en psicoterapia*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer S.A.
- Ellis, A., y Abrahams, E. (2005). *Terapia racional emotiva*. México: Editorial Pax.
- Fiebert, M. (2001). *Informe Fiebert*. Disponible en <http://www.esulb.edu/mfiebert/assault.htm>. (Recuperado en marzo de 2010)
- Flores, E., y Velasco, A. (2004). Miedos y creencias irracionales en mujeres víctimas de violencia conyugal. *Revista Ajayu*, 2(1). Disponible en <http://www.ucb.edu.bo/Publicaciones/Ajayu/v2n1/v2n1.html>
- García, M. (2002). *Asociación de la satisfacción marital. La evaluación del conflicto y la depresión*. Tesis de maestría en psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Garnica, G., y Martínez, S. (2000). *La relación hombre - mujer ante el maltrato doméstico*. Tesis de licenciatura en psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- González, P., y Jara, V. (2005). *Familia de origen y representación social de violencia de pareja en mujeres jóvenes*. Chile: Editorial FLACSO-CHILE/ Instituto Nacional de la Juventud.

- González, R. (2005). *La revolución de la pareja*. México: Editorial Proyecto Mina Estrella.
- Grandin, E., y Lupri, E. (1997). Violencia de pareja en Canadá y los Estados Unidos: Estudio comparativo. *Journal of Domestic Violence*, 12(4), 417-443.
- Hernández, A. (2007). La participación de las mujeres en las interacciones violentas con sus parejas: una perspectiva sistémica. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 12(2), 315-326.
- Hernández, R., Fernández-Collado, C., y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México, D.F: McGraw-Hill Interamericana.
- Hoff, B. (1999). *Why women assault: review of Fiebert, M. and González, D. College women who initiate assaults on their male partners and the reasons offered for such behavior*. Disponible en <http://www.batteredmen.com/fiebertg.htm>. (Recuperado en marzo de 2010)
- Hoff, B., y Easterbrooks, R. (1999). Ultrasensitive men and abusive relationships. Disponible en <http://www.ejfi.org/DV/dv-117.htm>. (Recuperado en marzo de 2010)
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI]. (2003). *Estadísticas a propósito del día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres*. México. D.F.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI]. (2007). *Encuesta nacional sobre las dinámicas de las relaciones en los hogares*. México, D.F.
- Instituto Nacional de las Mujeres [INM]. (2007). *Violencia en las relaciones de pareja. Resultados de la encuesta nacional sobre las dinámicas de las relaciones en los hogares 2006*. México, D.F.

- Instituto Nacional de Salud Pública [INSP]. (2003). *Encuesta nacional sobre violencia contra las mujeres*. México, D.F.
- Jones, J., y Trower, P. (2004). Irrational and evaluative beliefs in individuals with anger disorders. *Journal of Rational-Emotive and Cognitive-Behavior Therapy*, 22(3), 153-169.
- Jurado, G. (2009). *Validación y confiabilidad del instrumento registro de opiniones basado en la terapia racional emotiva*. Tesis de Licenciatura en Psicología, Universidad del Tepeyac, México.
- Jurado, S., Villegas, M., Méndez, L., Rodríguez, F., Loperena, V., y Varela, R. (1998). La estandarización del inventario de depresión de Beck para los residentes de la Ciudad de México. *Salud Mental*, 21(3), 26-31.
- Kwong, M., Bartholomew, K., y Dutton, D. (1999). *Diferencias de género en las pautas de violencia relacional*. Disponible en <http://www.fact.on.ca/Info/dom/kwong99.pdf>. (Recuperado en marzo de 2010)
- Lega, L., Ortega, M., Sura, K., Costanzo, A., Friedman, M., Okelley, M., y cols. (2009). Aculturación y diferencias en las creencias irracionales sobre el rol femenino tradicional en mujeres colombianas residentes en su país de origen y en Estados Unidos. *Revista Colombiana de Psicología*, 18(1), 53-61.
- Martin, R., y Dahlem, E. (2004). Irrational beliefs and the experience and expression of anger. *Journal of Irrational-Emotive and Cognitive-Behavior Therapy*, 22(1), 3-20.
- Masculano, C.T. (2006). *Asfixiada, acribillada y degollado: tres asesinatos domésticos en 180 minutos*. Periódico El País, México, 3 de enero (:24).

- Ministerio de Asuntos Sociales [MAS]. (2000). *Macroencuesta sobre violencia contra las mujeres*. Madrid, España.
- Ministerio de Salud Pública y Dirección General de Salud [MSP y DGS]. (2006). *Programa nacional prioritario salud de la mujer y género*. Montevideo, Uruguay.
- Möller, A., y De Beer, Z. (1998). Irrational beliefs and marital conflict. *Psychological Reports, 82*, 155-160.
- Möller, A., Rabe, H., y Nortje, C. (2001). Dysfunctional beliefs and marital conflict in distressed and non-distressed married individuals. *Journal of Rational-Emotive and Cognitive-Behavior Therapy, 19*(4), 259-270.
- Möller, A., y Van der Merwe, J. (1997). Irrational beliefs, interpersonal perception and marital adjustment. *Journal of Rational-Emotive and Cognitive-Behavior Therapy, 15*, 260-279.
- Montero, A. (2001). Síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica: una propuesta teórica. *Clínica y Salud, 12*, 371-397.
- Morcillo, A., Marañón, R., y Álvarez, J. (1999). *Informe Iceberg*. Disponible en <http://www.adiospapa.org/ice/iceberg.htm>. (Recuperado en marzo de 2010)
- Opris, D., y Macavei, B. (2005). The distinction between functional and dysfunctional negative emotions: an empirical analysis. *Journal of Cognitive and Behavioral Psychotherapies, 5*(2), 181-195.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas. Ginebra, Suiza.

- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington, D.C.: Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
- Paykel, E. (1991). Depression in women. *British Journal of Psychiatry*, 158, 22-29.
- Pérez, A. (2002). *Psicopatología de la víctima de violencia doméstica*. Disponible en <http://www.interpsiquis.com>. (Recuperado en 2003)
- Ramírez, J., y Patiño, M. (1996). Mujeres en Guadalajara y violencia doméstica: resultados de un estudio piloto. *Cadernos de Saúde Pública, Río de Janeiro*, 12(3), 405-409.
- Robles, R., Varela, R., Jurado, S., y Páez, F. (2001). Versión mexicana del inventario de ansiedad de Beck: propiedades psicométricas. *Revista Mexicana de Psicología*, 18(2), 211-218.
- Sabina, C., y Straus, M. (2008). Polivictimization by dating partners and mental health among U.S. college students. *Violence and Victims*, 23(6), 667-682.
- Seligman, M. (1981). *Indefensión en la depresión, el desarrollo y la muerte*. Madrid: Editorial Debate.
- Soler, E., Barreto, P., y González, R. (2005). Cuestionario de respuesta emocional a la violencia doméstica y sexual. *Psicothema*, 17, 267-274.
- Sommer, R. (1994). *Informe Reena Sommer*. Disponible en <http://www.bison.umanitoba.ca/htbin>. (Recuperado en marzo de 2010)
- Sprock, J., y Yoder, C. (1997). Women and depression: an update on the report of the APA task force. *Sex Roles*, 36, 269-303.

- Straus, M. (2006). Dominance and symmetry in partner violence by male and female university students in 32 nations. En *Conference of trends in intimate partner violence intervention*. New York, E.U.
- Straus, M. (2009). Violence between parents reported by male and female university students: prevalence, severity, chronicity and mutuality. *Journal of Aggression*, 1(7), 4-12.
- Szentagotai, A., Schnur, J., DiGiuseppe, R., Macavei, B., Kallay, E., y David, D. (2005). The organization and the nature of irrational beliefs: schemas or appraisal? *Journal of Cognitive and Behavioral Psychotherapies*, 5(2), 139-158.
- Tjaden, P., y Thoennes, N. (2000). *Full report of the prevalence, incidence, and consequences of violence against women*. Washington, D.C: U.S. Department of Justice and The Centers for Disease Control and Prevention.
- Trujano, P. (2008). Varones maltratados por sus mujeres. En I. Vargas, J. L. Pozos, y M. López (Eds.), *Violencia doméstica: víctimas, victimarios o cómplices?* (pp. 47-79). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Trujano, P., Martínez, K., y Benítez, J. (2002). Violencia hacia el varón. *Psiquis*, 23(4), 133-147.
- Trujano, P. y Mendoza, S. (1998). VIDOFyP: Cuestionario de Violencia Doméstica, Frecuencia y Percepción, en Trujano, P. y Mendoza, S. (2003). Violencia doméstica: estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Revista Iztapalapa*, 24(54), 231-244.
- Trujano, P., y Mendoza, S. (2003). Violencia doméstica: Estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Revista Iztapalapa*, 24(54), 231-244.

Villa, M. (2006). *Las dos caras de las mujeres bolivianas*. Cochabamba, Bolivia.

Disponible en www.forociudadano.cl.

Walen, S., DiGiuseppe, R., y Wessler, R. (1980). *A practitioner's guide to rational-emotive therapy*. New York: Oxford University Press.

Wolfe, B. (1984). Gender ideology and phobias in women. En C. Sptaz (Ed.), *Sex roles and psychopathology* (pp. 51-73). Nueva York: Plenum Press.

ANEXO 1

Guía Instructiva

Descripción del Proyecto y Consentimiento Informado

Le estamos invitando a participar en este estudio de investigación sobre violencia de pareja. Antes de decidir si participa o no, debe conocer y comprender cada uno de los siguientes puntos.

Este proceso se conoce como ***consentimiento informado***. Tiene toda la libertad de hacer preguntas sobre cualquier aspecto que le ayude a aclarar sus dudas sobre el estudio y sobre su participación. Una vez que haya comprendido el mismo y si acepta participar, se le pedirá que firme una carta de consentimiento informado.

Objetivo del estudio

Este estudio busca avanzar en el conocimiento sobre la violencia en la pareja. El interés principal se centra en establecer relaciones y diferencias entre hombres y mujeres que viven violencia en su relación de pareja, en cuanto a las siguientes variables: ideas irracionales, frecuencia y percepción de la violencia, y la presencia o ausencia de padecimientos psicológicos como estrés postraumático, depresión y ansiedad.

Resulta importante contar con su participación en la aplicación de unos cuestionarios que se le irán presentando y explicando uno por uno posteriormente.

Riesgos del estudio

Su participación en la aplicación de los cuestionarios no representa riesgo para usted y de no desear participar no se le negará la atención que usted requiera en el centro.

Beneficios del estudio

Directamente no recibirá beneficio alguno, sin embargo, si desea conocer los resultados del estudio se le podrán proporcionar los mismos. De igual forma, con su participación podrá proporcionar elementos que contribuyan a una mejor y mayor identificación de diversos aspectos del problema, que permitan realizar programas de tratamiento e intervención más efectivos.

Confidencialidad

Toda la información que nos proporcione será estrictamente **confidencial**, es decir, en ningún momento se utilizará su nombre o algún otro dato personal que lo pueda identificar en las publicaciones con fines académicos que se generarán en el estudio.

Participación voluntaria

Es su decisión la participación en el estudio, y ésta es totalmente **voluntaria**. De igual forma, se respetará su decisión en el momento en que decida dejar de participar en el mismo.

Aclaración de dudas

Para cualquier duda que le surja relacionada con el estudio puede contactar a su terapeuta en el centro de atención al que usted acude.

ANEXO 2



Subprocuraduría De Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

**Dirección General de Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad
Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar CAVI**

México, D.F, a _____ de _____ del 2011

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por este medio hago constar que tengo conocimiento y he sido informado que de conformidad con el artículo sexto fracción décima y once del Reglamento de la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito para el Distrito Federal una de las facultades del Sistema de Auxilio a Víctimas (SAV), es de realizar investigaciones victimológicas cuya sistematización permita el establecimiento de políticas públicas de atención en los diferentes Centros que lo conforman, así como le corresponde específicamente brindar atención a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia familiar, y para ello puede coordinarse, establecer convenios o mecanismos con Instituciones Públicas o Privadas, con fines de atención, investigación, académicos, etc., que para el caso concreto se colabora con proyectos de investigación con la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Por lo que en este acto deseo manifestar mi deseo en participar de manera gratuita y voluntaria a través del llenado de cuestionarios relacionados con la problemática que atiende el Centro de atención a la violencia intrafamiliar (CAVI), que ha sido de mi conocimiento que la información obtenida a través de dichos documentos, será exclusivamente utilizada para fines académicos y de investigación con la debida confidencialidad sobre datos personales que permitan mi identificación personal y la información será compartida con la UNAM para la posible elaboración de instrumentos psicológicos por lo que me comprometo a proporcionar información verídica, que dicha colaboración no tiene fines de lucro, entiendo que no tienen relación, es independiente y no interfiere con el tratamiento psicológico que proporciona el CAVI ni con los resultados mismos.

Por lo anterior una vez habiendo recibido la información necesaria de conformidad, autorizo de manera expresa, libre, voluntaria y ampliamente la utilización de la información obtenida a las Instituciones involucradas, para ello firmo al calce para constancia y efectos a los que haya lugar.

NOMBRE Y FIRMA

ANEXO 4

Hoja de Datos Demográficos

Favor responda los siguientes datos:

Fecha: _____

Sexo: Masculino _____ Femenino _____

Edad: _____

Último nivel de estudios: Secundaria _____ Preparatoria _____

Normal _____ Carrera técnica _____ Universitaria _____

Completo _____ Incompleto _____

Estado civil: Casado/a _____ Unión libre _____

Ocupación: _____

Religión: _____

¿Cuánto tiempo lleva usted en su relación de pareja actual? _____

¿Cuánto tiempo lleva con problemas de violencia en su relación de pareja?

¿Cuál ha sido el episodio más violento que ha tenido con su pareja?

¿Cómo reaccionó usted?

ANEXO 5

Lista de Cotejo para Síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático

American Psychiatric Association (1995)

Las siguientes situaciones buscan encontrar síntomas característicos que siguen a la experimentación de un evento o acontecimiento estresante en torno a la violencia en su relación de pareja y sus efectos reiterados, que han representado un peligro para su vida o cualquier amenaza para su integridad física.

Re experimentación	Sí	No
1. Recuerdos perturbadores, recurrentes e intrusivos del evento (imágenes o pensamientos)		
2. Sueños dolorosos recurrentes del evento.		
3. Acciones o sentimientos tal y como si el evento estuviera ocurriendo nuevamente.		
4. Ansiedad intensa ante la exposición de estímulos internos o externos que recuerdan algún aspecto del evento.		
5. Reactividad fisiológica ante la exposición interna o externa de estímulos que recuerdan algún aspecto del evento.		

Evitación	Sí	No
1. Esfuerzos para evitar actividades, lugares o personas que recuerden el evento.		
2. Incapacidad para recordar algún aspecto importante del evento.		
3. Marcada disminución en el interés o participación en actividades significativas.		
4. Sentimientos de alejamiento o extrañamiento de los otros.		
5. Afecto restringido (incapacidad para tener sentimientos amorosos).		
6. Visión a corto plazo del futuro.		

Síntomas persistentes o en aumento	Sí	No
1. Dificultad para dormir o mantenerse dormido/a		
2. Irritabilidad o estados de ira.		
3. Dificultad en la concentración.		
4. Hipervigilancia.		
5. Respuesta exagerada de sobresalto.		

Duración de los síntomas (en al menos un mes)	Sí	No
La duración de los síntomas es menor a 3 meses		
La duración de los síntomas es de 3 meses o más		
Si los síntomas aparece en al menos 6 meses después de presentado el evento.		